



"PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS- FENÓMENO EL NIÑO CAJAMARCA 2015 - 2016"



Honestidad, Trabajo y Desarrollo Sostenible

¡Trabajando junto al Pueblo!

ÍNDICE

Índice.....	02
1. Título del Plan.....	04
2. Caracterización de la región Cajamarca.....	04
3. Base legal.....	07
4. Hipótesis.....	09
5. Misión.....	09
6. Marco teórico.....	10
7. Objetivos.....	10
7.1 Objetivo general.....	10
7.2 Objetivos específicos.....	10
8. Estrategias.....	11
9. Análisis de riesgos de impacto nacional y regional.....	11
10. Acciones de contingencia.....	17
10.1 Análisis de Riesgos y acciones de contingencia por sectores a nivel regional.....	19
11. Organización de las Plataformas de Defensa Civil y Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para la preparación y contingencia.....	23
11.1 Actividades que tienen a cargo los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Plataformas de Defensa Civil.....	24
11.2 Organización para Grupos de Trabajo en los Tres Niveles de Gobierno.....	24
11.3 Funciones de los Grupos de Trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD.....	24
12. Organización de las Plataformas de Defensa Civil para la respuesta.....	24
12.1 El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).....	25
12.2 Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD.....	26
12.3 Matriz de actuación frente a la emergencia o desastre.....	26
13. Recursos disponibles para la preparación y respuesta.....	28
13.1 Recursos institucionales y humanos.....	28
13.2 Recursos de equipos y maquinarias.....	29
14. Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN).....	29
14.1 Equipo EDAN.....	29
14.2 Recursos disponibles – Equipo EDAN.....	29
14.3 Recomendaciones para una adecuada actuación durante una situación de emergencia o desastre.....	30
15. Roles y responsabilidades de las instituciones que conforman la Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca.....	31
 ANEXOS	
Anexo 1: Glosario de términos.....	40
Anexo 2: Formato de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN).....	47
Anexo 3: Formatos de fichas técnicas de emergencia (Actividad y PIP de Emergencia).....	48
Anexo 4: Actividades y obras de prevención ante la ocurrencia de la temporada de lluvias y/o posible ocurrencia del Fenómeno del Niño 2015-2016.....	49

CARTAS	50
1. Mapa de Riesgo a Inundaciones Actividad Agrícola.....	51
2. Mapa de Riesgo a Inundaciones Actividad Pecuaria.....	52
3. Mapa de Zonas Potenciales de Peligro a Inundaciones.....	53
4. Mapa de los distritos con probabilidad a ser afectados por lluvias sobre lo normal.....	54
5. Mapa de los escenarios de la precipitación en la fase positiva del ICEN 2015 I.....	55
6. Mapa de los escenarios de la precipitación en la fase positiva del ICEN 2015 II.....	56
7. Mapa Político y Administrativo de Cajamarca.....	57
8. Mapa Vial Cajamarca.....	58
9. Mapa de Infraestructura de Servicios Educativos.....	59
10. Mapa de Infraestructura de Servicios de Salud.....	60
11. Principales Movimientos en masa detonados con lluvias excepcionales.....	61
12. Peligrosidad por movimientos en masa con presencia de El Niño.....	62
13. Susceptibilidad a las inundaciones y erosión fluvial.....	63

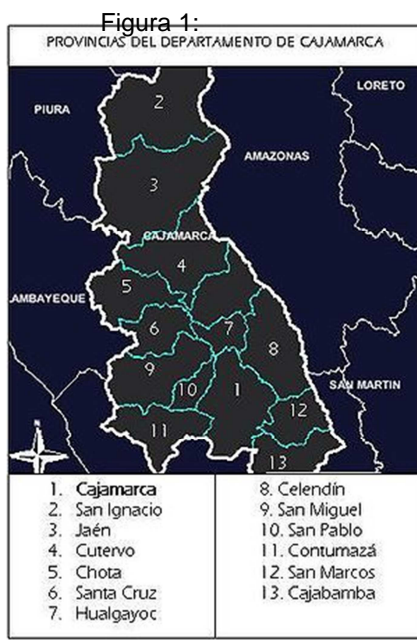
1. Título : PLAN REGIONAL PARA AFRONTAR EL PERIODO DE LLUVIAS-FENOMENO DE EL NIÑO 2015 -2016”

2. Caracterización de la Región Cajamarca

El departamento de Cajamarca está **situado** en la zona norte andina del Perú, presenta zonas de sierra y selva. Limita por el norte con Ecuador; por el sur con La Libertad; por el oeste con Piura, Lambayeque y La Libertad y por el este con Amazonas. Su capital Cajamarca, es una ciudad ubicada en el valle interandino del mismo nombre, la ciudad se puede divisar desde la colina Santa Apolonia. Cajamarca actualmente representa el núcleo económico, turístico, industrial, comercial, cultural y minero de la sierra norte del Perú. Se ubica entre la latitud sur: 4° 33' 7" y longitud oeste: entre meridianos 78° 42' 27" y 77° 44' 20". Presenta una densidad demográfica de 41,7 habitantes/km², la altura de la capital esta a 2.720 msnm., el número de provincias son 13 (Figura 4) y sus distritos 127.

“El **Clima** en Cajamarca, por su altitud se encuentra en la región Quechua (entre 2300-3500 m.s.n.m) lo que determina que su clima sea templado, seco; soleado durante el día, pero frío durante la noche. Su temperatura media anual es de 15,6°C, siendo época de lluvias de octubre a marzo, que coinciden con el cíclico fenómeno de El Niño, típico del norte tropical peruano. Sin embargo, en sus diferentes regiones, algunas ciudades tienen clima tropical. Además la proximidad tanto hacia la Costa como hacia la Selva, sin mencionar su cercanía a la Línea Ecuatorial, la hacen tener el mejor clima de las ciudades de la Sierra Peruana. No tiene picos nevados, pero cuenta con bosques subtropicales húmedos hacia las vertientes orientales, subtropicales y tropicales secos hacia la vertiente occidental, siendo el departamento de la sierra con mayor índice de forestación” (<https://es.wikipedia.org/wiki/Cajamarca>)

“En cuanto a su **historia**, la población inicial de Cajamarca se remonta hasta 12 mil años A. C., con vestigios corroborados en Pacopampa y Tanón. Al parecer la cerámica más antigua del Perú tuvo su origen en este Departamento. Se edificaron grandes templos y obras de ingeniería hidráulica notables, como Cumbemayo. El apogeo de esta etapa formativa, que incluye Kuntur Wasi y Pacopampa, fue una época de auge cultural. Posteriormente se organizó la cultura Cajamarca, famosa por su bella cerámica. A juzgar por los vestigios de Marca - Huamachuco hubo refinamiento cultural en la región de Huamachuco y Cajabamba. Tras la conquista Wari se estableció allí uno de sus mejores centros administrativos, Viracochapampa. También los incas establecieron su capital regional en la actual ciudad de Cajamarca. Los incas tomaron la sabia decisión en 1465 de establecer en Cajamarca una nueva provincia que sirviera de puente para sus conquistas posteriores. Siendo la ciudad de Cajamarca una de las ciudades más antiguas de América del Sur, pues ya existía a diferencia de Lima o Arequipa, cuando llegaron los españoles en la Conquista”. (<http://bienvenidoscajamarca.tripod.com/id1.html>)



En cuanto al **transporte**, se cuenta con los siguientes medios:

- **Aeropuerto:** con categoría de Internacional luego de su ampliación: Capitán FAP "Armando Revoredo Iglesias", ubicado en el distrito de Baños del Inca a 3 Kilómetros de la ciudad de Cajamarca, con vuelos diarios desde Lima. Con capacidad para vuelos BAE 146 (Star Perú), y Airbus 318-319-320 (Lan Perú), con servicio diario de vuelos: Lan Perú, Star Perú.
- **Vía Terrestre:** Cajamarca se encuentra a 820 Km al Norte de Lima Metropolitana, se llega por un ramal de penetración de la Carretera Panamericana Norte.
- **Redes de Telecomunicaciones:** Se encuentra muy desarrollado en el área de Cajamarca Metropolitana (Cercado de Cajamarca - Baños del Inca) y en la periferie de Minera Yanacocha; pero en proceso de desarrollo en Jaén, Chota y Bambamarca. Hay se ha iniciado una red agresiva de comunicaciones en las demás provincias.

En cuanto a su **geografía**, se cuenta con la siguiente información:

- **Ríos:** Marañón, Cajamaquino, Jequetepeque (Represa de Gallito Ciego), Condebamba, Crisnejas, Chotano y Huancabamba; El Río Chancay o Chancayano, que se forma como tal en la provincia de Santa Cruz, el cual origina la Represa de Tinajones en el Departamento de Lambayeque y en cuyas orillas esta la Hidroeléctrica de Carhuaquero (Provincia de Santa Cruz).
- **Abras:** Coimolache (a 4.010 msnm) entre Hualgayoc y San Miguel; Cumbe Mayo (a 3.050 msnm) a 15 Km de la ciudad capital Cajamarca.
- **Accidentes geográficos:** Cajamarca es el departamento de la sierra peruana más plano y de menor altitud de la cordillera de los Andes, aunque en los valles yungas tanto costeros como fluviales presentan abismos de hasta 600 metros de profundidad, tiene 17 valles extensos y amplios, además sólo escasos cerros que llegan a 4.000 m.s.n.m. o algo más, entre ellos el cerro Rumi Rumi (4.496 m.s.n.m.) en la provincia de Cajabamba, que rara vez se encuentra cubierto sino de escarcha o de granizo, mas no de nieve. Altura mínima pueblos de Nanchoc y La Florida 420 y 455 m.s.n.m. respectivamente (ambos en la provincia de San Miguel). Además de las suaves pendientes, Cajamarca aporta con la mayor cuenca hidrográfica del país, cuyas aguas vierten al río Marañón hacia el oriente y el océano Pacífico al occidente.

En el aspecto **económico**, se tiene como actividad principal la minería, siendo El yacimiento de oro de Yanacocha (con los de Maqui Maqui y Cerro Corona) es muy productivo, se encuentra ubicado a 27 Kilómetros al Norte de la Ciudad de Cajamarca, actualmente es la segunda mina a nivel mundial, tanto por el volumen de producción, como por la extensión del yacimiento, exportando 5 veces más que las demás auríferas nacionales juntas. En Michiquillay se extraen hasta 90.000 toneladas diarias de cobre.

La ciudad empezó a crecer y a modernizarse a pasos agigantados, teniendo después de Lima, Chimbote e Iquitos el más alto índice de crecimiento poblacional anual, pero tuvo consecuencias tales como la contaminación ambiental, un derrame de mercurio en la localidad de Choropampa, de la cual quedaron lesionados de por vida muchos habitantes de la zona, y la pérdida de la tradicional seguridad en la ciudad.

En el tema **agropecuario**, es la primera región productora de ganado vacuno con más de 720,000.00 cabezas de esta especie. La estación piscícola de Namora, produce alevinos de truchas y pejerreyes. Jaén es uno de los mayores productores de arroz y frutales. En el valle de Condebamba se siembra caña de azúcar de la que se obtiene aguardiente y chancaca. En cuanto a la industria, se procesa la leche para producir quesos y mantequilla. La artesanía de sombreros de paja de Celendín es muy atractiva. Gran productor de lentejas, maíz y pastos, tiene una enorme riqueza forestal. Se obtiene energía gracias a la Central Hidroeléctrica de Carhuaquero en la provincia de Santa Cruz .

En cuanto a la **agricultura**, su producción agrícola destaca por la siembra de papa, trigo, cebada, maíz, oca, olluco, mashua, arracacha, quinua, cañihua, arroz, café, yuca, camote, ají paprica, caña de azúcar (de la que se obtiene Ron y Aguardiente, chirimoya (siendo primer productor nacional de la misma) y algodón. Su producción ganadera: ganado vacuno (primer productor nacional), ovino y caprino. Su producción minera: Oro, plata, cobre, plomo y zinc

En cuanto a **Turismo**, las fértiles campiñas de Cajamarca forman un paisaje admirable. Los puntos tradicionales de visita en la región, son los Baños del Inca considerada por la Organización Internacional para el Turismo (OIT) como el balneario termal más hermoso y concurrido en América del Sur, y El cuarto del Rescate (ubicada en la antigua Casa de la Sierpe, según la descripción del Inca Garcilazo de la Vega). Asimismo, los templos coloniales como la Iglesia de San Francisco (llamada Iglesia de los Pobres), es la sede de la Capilla de la Santa Madre Patrona de Cajamarca: La Virgen Dolorosa. Esta Iglesia de San Francisco tiene un admirable museo de arte religioso y catacumbas. La Catedral de Cajamarca fue labrada en roca volcánica. Las Ventanillas de Otuzco a 7 Km de Cajamarca, dejan entrever otro mundo religioso: tumbas trabajadas en las rocas de la parte alta de los cerros. Las Ventanillas de Combayo son también admirables. En la provincia de Hualgayoc (distrito Bambamarca) se encuentran aprox. 10.000 mil ventanillas de diferentes formas en lo alto de los cerros. Como también la Provincia de San Miguel de Pallaques se encuentran las Ventanillas de Jangalá, En la Provincia de San Pablo se encuentra el complejo arqueológico de Kuntur Wasi, donde se hallaron delicadas piezas de oro. No muy lejos, en las faldas del cerro Cumbe Mayo, está el complejo hidráulico y arqueológico más importante de la sierra peruana: Cumbe Mayo, con su enorme complejo hidráulico ceremonial, cincelado sobre la roca más viva y marcada con petroglifos. Porcón es un atractivo valle cuyos bosques son magníficos, además el de mayor extensión en la sierra peruana, abarcando casi la sexta parte de la extensión del departamento, además hace recordar a los bosques del hemisferio norte tanto por las coníferas que se han adaptado a tan benigno clima como por las especias naturales andinas que están siendo preservadas.

En **Educación**, se cuenta con instituciones públicas y privadas, en un total de 8497 con 397,046 alumnos y 24,502 docentes, a nivel de Universidades se tiene la Universidad Nacional de Cajamarca (estatal), la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, la Universidad Privada del Norte, la Universidad San Pedro, la Universidad Alas Peruanas y la Universidad Cesar Vallejo, todas estas últimas de carácter privado.

Para la atención de emergencias que pudieran presentarse en el ámbito de la región Cajamarca, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo del Desastres, tiene en operatividad y funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencia (COER) – Cajamarca, así como un equipo de brigadistas capacitados en técnicas de prevención y atención de emergencias.

También se cuenta con los miembros de la Plataforma Regional de Defensa Civil, mediante sus instituciones representativas, tanto públicas como privadas, teniendo entre las públicas las Gobernaciones, los Alcaldes provinciales y distritales, las Direcciones Regionales Sectoriales, Empresas Estatales, Organizaciones Sociales; y entre las privadas tenemos ONGs, la Empresa Minera Yanacocha, Grupos Impulsores de Gestión de Riesgo, INTERNOR, y otras representativas.

3. Base Legal

- Constitución Política del Perú (Art. 163)
- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)- DECRETO SUPREMO N° 048-2011- PCM.
- Resolución Jefatural N° 263 2007 INDECI, Aprobación del Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Decreto Ley N° 23118, Ley de Movilización.
- Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, con sus modificatorias y ampliatorias.
- Decreto Supremo N° 058-2001-PCM y Decreto Supremo N° 056-2005-PCM, Procedimientos para la Declaratoria de Estado de Emergencia.
- Ordenanza Regional N° 008-2006-GRCAJ-CR, de fecha 18 de julio de 2006.
- Acuerdo de Consejo Regional de Cajamarca, Aprueban Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres en la Región Cajamarca 2006, de octubre de 2006.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Manual Básico para la Evaluación de Riesgos- CENEPRED- Segunda Edición 2015.
- Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30282, Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2015.

4. Hipótesis

Que ante la ocurrencia de precipitaciones pluviales intensas en la presente temporada de verano , se generen fenómenos como: Inundaciones, aluviones (huaycos), deslizamientos de tierra, aislamientos particularmente en las cuencas, más aún con la presencia del Fenómeno de El Niño:

- Provincia de CAJAMARCA: los ríos mashcón, río San Lucas, río chonta, Quebrada Calispuquio, Quebrada Cumbemayo, Quebrada Shaullo, Sector Ronquillo.
- En la Provincia de COMTUMAZA: Quebrada Huertas.
- En la Provincias de CAJABAMBA y SAN MARCOS: río Cajamarquino, río Condebamba, río Crisnejas, río Ponte.
- En la Provincias de CHOTA y CUTERVO: río Chotano, río Jalqueño, Quebrada Yacuchingana, Quebrada Pachachaca, Quebrada Colpamayo.
- En la Provincia SAN MIGUEL: distrito de Calquis.

- En la provincia de JAÉN y SAN IGNACION, los ríos Chamaya, Chinchipe, etc. Que como consecuencia generen daños que sobrepasen la capacidad de respuesta de las Plataformas de Defensa Civil de los lugares afectados.

Puntos Críticos de la Región Cajamarca

PUNTOS Y LUGARES DE ALTO RIESGO DE LA REGIÓN CAJAMARCA				
Nº	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO O CASERIO	EVENTO
1	Cajamarca	Cajamarca	Ronquillo, Corisorgona, Urubamba	Deslizamiento en el Cerro en las localidades de Ronquillo, Corisorgona y Urubamba
2	Cajamarca	Baños del Inca	Baños del Inca	Desborde de la Quebrada El Shaullo
3	Cajamarca	Magdalena	C.P. Choropampa	Falla Geológica
4	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	Deslizamiento
5	Cajamarca	La Encañada	Cerro Blanco	Derrumbes en corte de carretera
6	Chota	Huambos	Huambos	Falla Geológica
7	Chota	Lajas	Lajas	Desborde del río Jalqueño
8	Chota	Chota	Zona del Paraiso	Desborde del río Chotano
9	Chota	Llama	Caserío Carrisal	Huayco
10	Chota	Tacabamba	C.P. Nuevo Porvenir	Deslizamiento en márgenes de la quebrada Alpacocho
11	Chota	Paccha	Valle Llaucano	Deslizamiento y Derrumbes
12	Chota	Anguía	Rodeopampa	Deslizamiento
13	Hualgayoc	Bambamarca	Barrio 5 Esquinas	Asentamiento y Agrietamiento
14	Celendín	Sucre	Sucre	Inundación
15	Celendín	Celendín	Celendín	Deslizamiento en la carretera Cajamarca - Celendín
16	Jaén	San Felipe	C.P. Huabal	Precipitaciones Pluviales
17	Jaén	Jaén	Jaén	Falla Geológica
18	Jaén	Chontalí	Chontalí	Derrumbe de material inestable en la zona El Pistolero (tramo carretera Jaén - Chontalí)
19	Santa Cruz	Santa Cruz	Carretera Santa Cruz	Deslizamiento
20	Santa Cruz	Catache	Caserío Cascadén	Deslizamiento y caída de rocas
21	Santa Cruz	Saucepampa	Saucepampa	Deslizamiento del Cerro El Mayoral
22	Santa Cruz	Utiyacu	Utiyacu	Deslizamiento
23	Cajabamba	Condebamba	Valle de Condebamba	Colmatación del Río Huamachuquino
24	Cajabamba	Cauday	Cauday	Desborde del río Negro
25	Cajabamba	Cachachi	Tambería	Inundación y erosión fluvial márgenes del río Cajamarquino
26	San Miguel	Calquis	Calquis	Deslizamiento
27	San Miguel	Calquis	Calquis	Huayco
28	Contumazá	Yonán-Tembladera	Pay Pay	Huayco originado por quebrada Pay Pay
29	Contumazá	Chilete	Chilete	Desborde de la Quebrada Huertas
30	Contumazá	Yonán-Tembladera	Yonán - Tembladera	Desborde de la Quebrada Nazario

31	Contumazá	Chilete	Chilete	Desborde de la Quebrada Tabacal
32	Contumazá	Yonán- Tembladera	Yonán - Tembladera	Desborde de la Quebrada Onda
33	Cutervo	Chiple	El Infiernillo	Derrumbe del material inestable en el tramo Carretera Cutervo - Chiple
34	Cutervo	Toribio Casanova	La Sacilia	Deslizamiento afecta la ciudad
35	Cutervo	Sócota	El Triunfo-Sócota	Deslizamiento y derrumbes afectan carretera San Juan de la Lucma y San Juan de Cutervo
36	San Ignacio	Huarango	Huarango	Deslizamientos y hundimientos en la carretera Huarango
37	San Ignacio	San José de Lourdes	La Naranja	Deslizamiento márgenes del río Chinchipe
38	San Marcos	Ichocán	La Laguna	Derrumbe y erosión de Laderas carretera San Marcos - Shirac

5. Misión

Priorizar dentro de la Gestión del Riesgo de Desastres, el aspecto de Peligro inminente, que permita prevenir y proteger a la población de la Región Cajamarca de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, al mismo tiempo proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles

6. Marco teórico

La Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca, de acuerdo a las fases para afrontar un evento adverso como las intensas y persistentes lluvias de la temporada, acentuada con la posible ocurrencia del fenómeno El Niño, ha alertado a las Plataformas Locales de Defensa Civil y ha propuesto el desarrollo de un programa de prevención orientado a la parte estructural y no estructural de la Región, a fin de ejecutar actividades y obras de limpieza y descolmatación de cauces de ríos y quebradas, encauzamientos, limpieza de drenes troncales agrícolas, protección de defensas ribereñas, limpieza de drenes pluviales urbanos, etc., a fin de evitar inundaciones en las partes bajas de las sub cuencas del ámbito regional, erosión, deslizamientos, derrumbes en las partes media y alta de dichas cuencas de la región Cajamarca.

También el programa de preparación comprende la educación y sensibilización de la población, a fin que conozcan el rol que les compete frente a la situación de emergencia que podría producirse por efecto de la presencia de las fuertes y persistentes lluvias de la, así como de la posible ocurrencia del fenómeno El Niño.

De igual forma las Direcciones Regionales Sectoriales, las Organizaciones Públicas Descentralizadas, Proyectos Especiales como el de Gallito Ciego y el Proyecto Especial Jaén – San Ignacio, y otras dependencias con presencia en la Región, elaborarán sus planes de contingencia que serán articulados a este Plan Regional, el mismo que será ejecutados por los Grupos de Trabajo de las Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales y los organismos mencionados.

SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL (SIREDECI)

Los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo del Desastres del Gobierno Regional de Cajamarca, involucra la acción operativa de todos los Gobiernos Locales, Sectores, Instituciones, Proyectos Especiales, Fuerza Armada y Policía Nacional, el Clero, los mismos que informaran por medio de sus representantes a la Plataforma Regional de Defensa Civil; Así mismo es importante que las diferentes organizaciones y la población en general conozcan la relación jerárquica entre las Plataforma Regional, Provinciales y Distritales, para que recurran ante ellos en situaciones normales y de emergencia.



7. Objetivos

7.1 Objetivo general

Lograr que la población y la infraestructura socio económica de la Región Cajamarca esté preparada, protegida y responda adecuadamente ante la temporada de lluvias y/o la posible ocurrencia del fenómeno El Niño, asegurando y garantizando el uso oportuno y eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos para desarrollar y ejecutar acciones de preparación y respuesta en base a los escenarios probables de riesgos ante un fenómeno “El Niño” de intensidad fuerte, tomando para ello los registros históricos que describen las características de este fenómeno ocurrido en los años análogos 1986/1987 y 1991/1992, así como sus impactos sobre los elementos expuestos y sus medios de vida.

7.2 Objetivos específicos

- Promover la organización y preparación de las Plataformas de Defensa Civil y Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, frente a los eventos indicados.

- b. Complementar y actualizar la ejecución de Planes de Mitigación y Programas de obras orientados a la reducción de los daños o impactos que puedan causar los eventos antes indicados.
- c. Implementar los Planes de Contingencia de las Direcciones Regionales Sectoriales, Instituciones, Fuerza Armada, Policía Nacional y de las Plataformas de Defensa Civil de la jurisdicción.
- d. Empoderar a la población para que asuman el rol que les corresponde durante la emergencia.

8. Estrategias

Para lograr los objetivos es necesario ejecutar las estrategias siguientes:

- a. Mantener activo el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca y su Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) en la etapa de preparación y respuesta a la emergencia respectivamente.
- b. Coordinación de las Plataformas de Defensa Civil en los niveles Regional, Provincial y Distrital para planificar, organizar, ejecutar y monitorear las acciones en la preparación y respuesta.
- c. Coordinar y concertar la gestión de recursos financieros, humanos, materiales, equipos, maquinaria y locales necesarios para la preparación y atención de las emergencias.
- d. Mantener actualizado los inventarios y la Información Regional sobre procedimientos y protocolos que faciliten la ejecución de las acciones de preparación y respuesta.
- e. Mediante la organización del Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDECI), promover la participación, capacitación, sensibilización y organización de la población de la región Cajamarca, para afrontar los impactos de la temporada de lluvias y/o la posible ocurrencia del fenómeno El Niño.

9. Análisis de riesgos de impacto nacional y regional

“El Niño/Oscilación Sur” (ENSO), es considerado como una de las principales manifestaciones de la variabilidad climática interanual; que se hace evidente cuando la temperatura del Océano Pacífico Ecuatorial frente a la costa de Sudamérica se incrementa anómalamente, cuando la captura de los recursos pelágicos disminuyen, cuando las lluvias estacionales en regiones del globo se alteran y producen inundaciones en algunas regiones y sequías en otras, y cuando otras manifestaciones se presentan de tal forma que causan inevitables daños en desmedro de la economía de estas regiones.

Para los científicos existen varias maneras de reunir información sobre “El Niño” que deben usarse para identificar a los precursores, para pronosticar su inicio, para vigilar su crecimiento y desaparición y para identificar sus teleconexiones en los trópicos y en otros lugares.

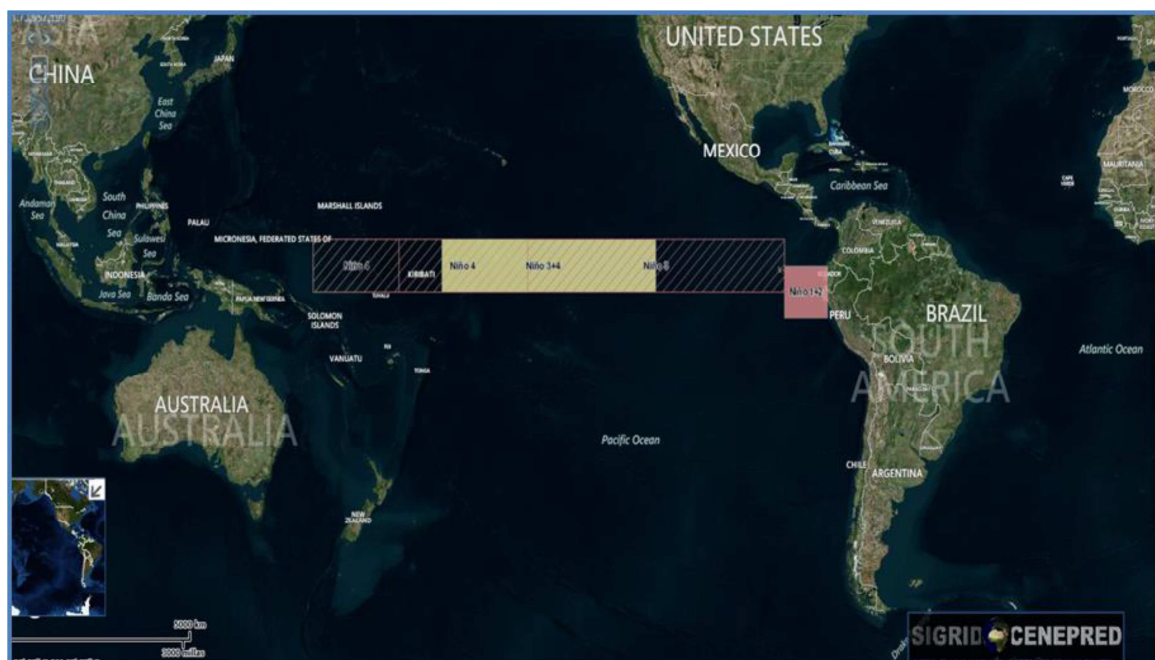
La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA), para identificar las condiciones que amerite su pronunciamiento oficial internacional, sobre la presencia de “El Niño” lo hace a través del Índice Oceanográfico (ONI) evaluado en el área del Océano Pacífico ecuatorial central-

“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016”

occidental (área Niño 3.4); situación que muestra a la fecha un incremento de la Temperatura del Agua de Mar desde el mes de noviembre 2014 y que continua, en tanto que el Comité Multisectorial del Estudio del Fenómeno El Niño (ENFEN-PERU), utiliza el Índice Costero (ICEN) aplicado para el área Niño 1+2 (frente a las costa de Ecuador y Perú), que al momento presenta condiciones neutrales.

La presencia del “Niño” o de otras perturbaciones climáticas, hacen que en las Regiones de la costa norte (Tumbes, Piura y Lambayeque) y parte de la Región de Cajamarca, ocurran periódicamente precipitaciones extraordinarias, causando incremento significativos en las avenidas de los ríos Tumbes, Chira, Piura, Reque y Jequetepeque originándose desbordes de los ríos e inundaciones en las zonas urbanas y agrícolas y como consecuencia de ello desastres socio económicos y ambientales.

Actualmente, el comportamiento del sistema atmosfera-océano a partir de marzo, se encuentra totalmente alterado, en especial en el hemisferio sur, ocasionando eventos hidrometeorológicos extremos como: lluvias intensas, heladas, granizadas olas de calor y una moderada probabilidad sobre la presencia del evento “El Niño”, que se iniciaría en el otoño y culminaría en el invierno; estos eventos hidrometeorológicos son condiciones detonantes para generar riesgos por inundaciones y movimientos en masas debido a presencia de lluvias, que sobrepasarían sus valores normales.



Fuente: NOAA / SIGRID – CENEPRED.

El área Niño 1 está definido entre los 80° a 90° W y 5° a 10° S.

El Niño 2 está definido entre 80° a 90° W y 0° a 5° S.

El Niño 3 entre 90° a 150° W y 5° N a 5° S.

El Niño 4 entre 150° W a 160° E y 5° N a 5° S.

El Niño 3.4 entre 120° W a 170° W y 5° N a 5° S (Ver imagen N° 2).

De la experiencia vivida en los años 1983, 1998, 2002 y 2005 con la presencia de fuertes e intensas precipitaciones pluviales como de la ocurrencia del fenómeno El Niño, se ha identificado los potenciales riesgos de desastres con impacto regional. Con la participación de las instituciones integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca, se identificaron los potenciales riesgos y a través de las áreas administrativas y ejecutivas correspondientes.

Para mejor análisis y puesta en ejecución se presentan los riesgos y/o posibles oportunidades a nivel de sectores (Agricultura, Transportes, Salud, Infraestructura, Vivienda, y Educación) y provincias, dentro del ámbito regional de Cajamarca:

AGROPECUARIO

a. Oportunidades

1. Programa de difusión, capacitación y asistencia técnica para aprovechamiento de oportunidades forestales.
2. Explotación de nuevos pastos naturales.
3. Incremento de la crianza de ovinos de pelo cortó.
4. Explotación de aguas subterráneas y sistemas de tratamiento y almacenamiento de agua.

b. Riesgos

1. Pérdida de áreas de cultivo por inundación y socavación
2. Daños en la infraestructura de riego y drenaje.
3. Perdida de terrenos y cultivos por erosión.
4. Aumento de enfermedades en animales mayores, menores y de aves.
5. Plagas y enfermedades de los cultivos.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

a. Riesgos

1. Destrucción de puentes, pontones, alcantarillas y obras de arte.
2. Destrucción de vías de comunicación de primero, segundo y tercer orden.
3. Obstrucción de cunetas y canaletas de vías de comunicación por impacto de derrumbes, huaycos y deslizamientos.

SALUD

a. Riesgos

1. Enfermedades diarreicas agudas y cólera.
2. Infecciones respiratorias agudas - neumonía.
3. Dengue / malaria / rubéola.
4. Enfermedades de la piel y conjuntivitis.
5. Emergencias masivas / ahogamientos.
6. Politraumatizados diversos.
7. Afectación psicológica.

INFRAESTRUCTURA

a. Riesgos

1. Defensas ribereñas colapsadas.
2. Colapso de sistemas de agua potable y alcantarillado.
3. Afectación por deslizamiento de cerros.
4. Colapsos de infraestructura educativa, de salud y otros.
5. Daños en líneas de transmisión de energía eléctrica y telefonía.

VIVIENDA

a. Riesgos

1. Viviendas colapsadas (destruidas).
2. Viviendas parcialmente afectadas.
3. Viviendas inundadas.

EDUCACIÓN

b. Riesgos

1. Instituciones educativas colapsadas (destruidas).
2. Instituciones educativas parcialmente afectadas.
3. Instituciones educativas inundadas.
4. Interrupción del año académico.
5. Deserción de la población educativa afectada.
6. Retraso en la programación educativa anual.
7. Disminución de la calidad educativa, especialmente en las zonas afectadas.

PROVINCIA DE CAJABAMBA

1. Desborde del río Ponte, provocando la Inundación de Sector Santa Rita, Sector Santa Elena, Sector Pueblo Nuevo y Mercado Centenario, caserío la Isla.- en la Provincia de Cajabamba.
2. Aislamiento de la Provincia de Cajabamba, por destrucción de plataforma de la carretera, a la altura del Km. 118 de la Carretera Cajabamba- Cajamarca. Ocasionado por desborde del río ponte.
3. Desborde del río Condebamada y las quebradas Oropuyo y Huachiconday, ocasionado inundaciones en Caserío Chuquibamba y caserío Chingol en Distrito Cachachi.
4. Desborde del río crisnejas, inundando el sector El Tingo en el distrito de Sitacocha.

PROVINCIA DE CAJAMARCA

1. Desborde del río San Lucas, ocasionando inundación en sectores bajos, tales como: Urb. Santa Elena, el Junco; Bella Unión.

2. Desborde de la Quebrada Shaullo que ocasiona Inundación del sector Baños del Inca
3. Desborde del río Mashcón, provocando inundación en los Sectores Mayopata I, Mayopata II, Mayopata III.
4. Deslizamientos en el Sector el Ronquillo, ocasionado Embalse de aguas en el río San Lucas y consecuentemente una avalancha en los sectores San Pedro, Cumbemayo.
5. Desborde de las quebradas Cumbemayo y Calispuquio. Inundando los sectores Villa Universitaria, Sector Marcopampa, Sector Bella Unión.
6. Deslizamiento de tierras, por falla de talud, en el sector Urubamba.
7. Caída del puente Huambocancha y muro de contención en el km 3.5 de la carretera a Bambamarca.
8. Derrumbe y huayco en la ruta de Otuzco a Camballo, en el sector Rumipampa.
9. Huayco en el sector del membrillo, afectando a la población inmersa en la zona.
10. Deslizamiento en la carretera San Juan – Cajamarca, a la altura del centro poblado El Naranjo, en el km 136+800.
11. Deslizamiento de tierra en el Caserío La Succha en el Distrito de Jesús.
12. Asentamiento en el CP de Choropampa-Magdalena

PROVINCIA DE CELENDÍN

1. Afectación de Viviendas por inundación e infiltración de agua en la ciudad de Celendín.
2. El Puente Bellavista, es arrasado por la crecida e incremento de las aguas de la quebrada Bellavista.
3. Viviendas afectadas en la localidad de Manzana Alta.
4. La Carretera Sendamal entre Celendin – Cajamarca, la plataforma se ha asentado imposibilitando el paso de vehículos pesados por las fuertes lluvias en la zona, sin pase en el cerro Quilinbach (Con la construcción del Tercer Tramo ha disminuido la vulnerabilidad – entrará a la etapa de monitoreo, luego de la entrega de la obra)
5. Deslizamiento de talud por el tramo de la carretera de Chumuch – Celendin, por la zona de la peña del diablo.
6. Caída de un huayco en la comunidad de Laguna, produciendo perdida en la agricultura y colapso de varias viviendas.
7. Daños y derrumbes en varios tramos de la carretera Huasmín - Jerez, en la progresiva del Km. 11+800 intersección del río Sendamal con el río Chugurmayo; carretera erosionada y destruida en una longitud de 70 metros. En el Sector denominado "El Sauce" progresiva Km. 13+500, deslizamiento talud sobre la plataforma de la carretera, interrumpiendo el trafico.
8. Deslizamiento de lodo, en el tramo Sorochuco – Tahuan.
9. Asentamiento por fuertes lluvias en el caserío de Tandayoc, afectando 12 viviendas y donde hay 60 familias damnificadas y perdidas incalculables de tierra de cultivos.
10. Inundacion por las fuertes lluvias, las cuales han afectados 35 viviendas y 80 Familia afectadas, por el desbordes de las quebradas y el río Sucre.

PROVINCIA DE CHOTA

1. Inundación en el sector TUCTUHUASI (Chota) por desborde del río Chotano.
2. Desborde de la Quebrada Colpamayo ocasionado inundación en la parte baja de Chota.

3. Deslizamiento Cerro Rodeopampa
4. Deslizamiento de tierra en el Caserío La Púcara.
5. Huayco en la zona del Atajo – Comunidad La Fila.
6. Huayco en el Distrito de Querocoto, por la avenida El Comercio Parque Central, causando el colapso de 02 viviendas, 10 familias damnificadas, 30 viviendas afectadas y 80 familias afectadas.

PROVINCIA DE CONTUMAZA

1. Interrupción de la carretera principal de acceso a Cajamarca, a la altura de Chilete, aislando a Cajamarca por tierra.
2. Aislamiento de la provincia de Contumazá por deslizamientos sobre las carreteras que une Contumazá con Chilete y Contumazá - Cascas.
3. Aislamiento de los Distritos San Benito, Guzmango, Trinidad, por interrupción de vías de acceso por huaycos
4. Plaga de langostas en el distrito de Tantarica - Catan, Trinidad, Santa Cruz de Toledo.
5. Colapso de viviendas en el sector de Tayal
6. Inundación de la Ciudad de Lajas (chota) y destrucción de viviendas ribereñas por desborde de los ríos Chotano y Jalqueño.

PROVINCIA DE CUTERVO

1. Desborde de la Quebrada Pachachaca, inundando las urbanizaciones de Santa Celia y Tomás Gálvez.- Ciudad de Cutervo.
2. Embalsamiento de aguas en la quebrada Yacuchingana, ocasionando inundación en la parte baja de Cutervo y la interrupción de la carretera Cutervo – Cochabamba-Chiclayo.
3. Carretera Puerto Chiple afectada por el desborde de los ríos La Capilla y Callayuc, 04 tramos con deslizamiento y asentamientos de plataforma de rodadura, carretera Cutervo Santo Tomas, Juntas-Chiple-Cuica, 15 viviendas afectadas, 04 viviendas destruidas.

PROVINCIA DE HUALGAYOC

1. Deslizamiento en el Barrio Cinco Esquinas en la ciudad de Bambamarca, se reubicaron a 25 familias damnificadas de las 31.
2. Asentamiento y fisuramiento de viviendas en la parte alta de Bambamarca
3. Fisuramiento de viviendas en la parte alta de Hualgayoc

PROVINCIA DE JAÉN

1. Destrucción de varios techos de la ciudad de Jaén, a causa de los fuertes vientos.
2. Desborde del río Chontalí, afectando gran cantidad de tierras de cultivo de arroz.
3. Derrumbe de talud por la altura del Puente Tumi, en la carretera a Chontali - Pistolero.
4. Colapso y destrucción del puente peatonal colgante del caserío de Cabramayo, por la crecida del río Huancabamba por las torrenciales lluvias, así mismo han quedado afectadas varias viviendas e inundadas y sin techos.

5. Desborde del río Chamaya en el cruce del centro poblado de Chamaya, afectando 35 viviendas, 10 viviendas inhabitables, 82 familias damnificadas.
6. Sistema vial afectado en la carretera Jaén – Chiclayo, en una longitud aproximada de 500 metros.
7. Desborde del río Amaju, por la zona de San Camilo Bajo.
8. Derrumbe de un cerro en la ciudad de Jaén, en la calle Iquitos.
9. Desborde de canal de regadío en la jurisdicción de San Juan de Dios.
10. Desborde de río en San José del Alto, a la altura del centro poblado de Cochalán.

PROVINCIA DE SAN IGNACIO

1. Desborde de la Quebrada Cerezal, afectando a las localidades de Cerezal, Cunía, afectando 1,200 hectáreas de cultivo.
2. Carretera bloqueada por la caída de talud a la altura del centro poblado de Tamborapa.
3. Desborde del río Tabaconas, afectando a tabaconas y Hawai, en una pérdida de 500 hectáreas de terreno.
4. Desborde del río Chimuta, en la localidad de Gonsa, a causa de las fuertes lluvias.
5. Huayco en el centro poblado de Tamborapa, en el caserío Unión – Minas, afectando 07 puentes peatonales.

PROVINCIA DE SAN MIGUEL

1. Deslizamientos y huaycos en los caseríos de Sayamud, Lladén y El asma.
2. Asentamiento y huaycos en el distrito de Calquis, debiendo reubicar a familias afectadas.
3. Deslizamientos en los Distritos de Agua Blanca, El Prado.
4. Crecida del río Nanchoc y Chamán, inundando y arrasando 30 hectáreas de terrenos de cultivos de maíz, tabaco y frutales.
5. Plaga de langostas en los distritos de Nanchoc, Bolivar, Niepos, El Prado y San Gregorio.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

1. Deslizamiento de grandes proporciones de tierra en diferentes tramos de la carretera Santa Cruz - Puente Cumbil, así como la plataforma en el Km 12+600 de dicha vía ha colapsado en su totalidad.
2. Carretera Santa Cruz - Puente Cumbil, deslizamiento de talud entre el Km 13+000 Km. 15 + 000, interrumpiendo el tránsito y quedando aislados de la ciudad de Chiclayo.
3. Crecida del río Chancay ha erosionado la berma adyacente al cauce lo que a ocasionado el colapso de la superficie de rodadura en una longitud de 100 ml., aproximadamente entre los Km. 12+600 al Km. 12+780, cortando el tránsito en su totalidad.
4. Derrumbe en dos tramos de carretera: Sta. Cruz – Cumbil – Cirato, y cruce de la carretera La Esperanza - Corral Viejo.

PROVINCIA DE SAN PABLO

1. Plaga de langostas en los distritos de San Bernardino y San Luis.
2. Deslizamiento de tierra en la localidad de San Luis, embalsando el río San Luis, poniendo en riesgo a las localidades de la parte baja del curso del río.

10. Acciones de contingencia

Son el conjunto de medidas planificadas para mitigar los impactos del período de intensas y persistentes lluvias y/o el eventual fenómeno El Niño en el ámbito de la región Cajamarca, las que se constituyen en instrumentos de gestión valiosos, que al ser implementados van a permitir preparar a la población organizada dentro de este espacio geográfico que es altamente vulnerable a inundaciones.

Para tener claridad suficiente, sobre lo que significa este capítulo del Plan de Contingencia, se pone a consideración de los actores los conceptos utilizados para su formulación:

1. **MITIGACION.** Son aquellas acciones que realizamos para disminuir los efectos ante la ocurrencia de una amenaza o peligro.
Ejemplo: Construcción de un muro de contención para evitar que se desborde el río a una comunidad.
2. **PREPARACIÓN.** son las acciones que se anticipan a realizar y que permiten estar listos para responder a una situación de emergencia o peligro inminente.
Ejemplo 1: Adquisición de Kits de medicamentos para enfermedades recurrentes durante un posible fenómeno El Niño, como el Cólera o Paludismo.
Ejemplo 2: Adquisición de equipos de rescate para los brigadistas
Ejemplo 3: Simulacros de actuación masiva frente a Inundaciones.
3. **RESPUESTA.** Son las acciones que realizamos una vez presentada y declarada la emergencia o desastre, con el propósito de disminuir las pérdidas.
Ejemplo: Evacuación de población a zonas seguras ante el impacto de una inundación.
4. **REHABILITACIÓN.** Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre con el objeto de restablecer las líneas vitales, que permitan continuar con las actividades diarias en la zona afectada por el desastre. Es parte de la respuesta ante una emergencia.

NIVELES DE ALERTA

- a. **Alerta amarilla.** Es el estado previo a la etapa de preparación para afrontar una emergencia definida. Aquí la Plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional de Cajamarca, utilizando el sistema de comunicación disponible declarará este primer nivel, a fin que las Plataformas de Defensa Civil Provinciales y Distritales de Defensa Civil adopten las acciones de programación con participación de todos los sectores.
- b. **Alerta Verde.** Es la probabilidad de un posible evento.

- c. **Alerta Roja.** Es cuando el evento ya se ha presentado. Aquí la Plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional a través de los Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil pondrán en práctica sus Planes de Respuesta y acciones de programación con participación de todos los sectores.

10.1 Análisis de riesgos y acciones de contingencia por sectores a nivel regional

SECTOR: AGRICULTURA

PELIGRO	ZONAS CRÍTICAS	RIESGOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES
INUNDACIÓN	- Las determinadas por las Agencias Agrarias Provinciales en sus respectivos planes de contingencia a nivel provincial, especialmente las áreas productivas instaladas en las llanuras de inundación y áreas de influencia por el desborde de ríos y quebradas.	<ul style="list-style-type: none"> - Inundación. - Erosión y colmatación de canales naturales y drenes. - Pérdidas de cultivos netos. - Destrucción y/o deterioro de infraestructura de captación, canales de riego, estructuras de protección (defensas ribereñas). 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza, descolmatación y encauzamiento de tramos críticos de cursos de agua. - Limpieza de canales de riego. - Reforzamiento de estructuras de captación y protección. - Capacitación a las autoridades locales y población en general, en el manejo de conservación de suelos (reforestación con barreras vivas, etc.) - Proteger los campos en llanuras de inundación utilizando sacos terreros como pequeños barrajes. - Campaña complementaria de corto periodo vegetativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria pesada. - Combustible y lubricantes. - Operador de maquinaria pesada. - Supervisor de obras. - Personal obrero. - Asignación presupuestal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Locales. - Dirección Regional de Agricultura – PERPEC. - Asociaciones Locales del Agua (ALAs).
DESlizamiento		<ul style="list-style-type: none"> - Deslizamientos como consecuencia de fuertes lluvias, que pueden originar pérdida de tierras de cultivo de secano y bajo riego. - Pérdida de la transitabilidad de caminos de herradura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a las autoridades locales y población en general, en el manejo de conservación de suelos (reforestación con barreras vivas, etc.) - Notificar a las autoridades locales y población en general para realizar la limpieza de canales, bocatomas, estanques, etc.; así como la limpieza de caminos de herradura. - Empicado de zonas críticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas. - Materiales de construcción. - Trabajos comunales. - Raciones de alimentos. - Dirección técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Locales. - Almacenes de defensa civil.

SECTOR: VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

PELIGRO	ZONAS CRÍTICAS	RIESGOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES
INUNDACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Las determinadas por los Gobiernos Locales en sus respectivos planes de contingencia a nivel distrital y provincial, especialmente las viviendas y equipamiento local instaladas en zonas de inundación y áreas de influencia por el desborde de ríos y quebradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inundación de centros poblados a nivel urbano y rural instalados en zonas de riesgo. - Inundación de infraestructura de salud, educativa y otros locales públicos y privados. - Interrupción del sistema de abastecimiento de agua y alcantarillado. - Destrucción y/o deterioro de la infraestructura del sistema eléctrico. - Interrupción de la prestación de los servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un sistema de comunicación rápida ante un posible embalse y desborde del cuerpo de agua. - Limpieza de drenes y canales urbanos para una mejor evacuación de aguas de lluvia. - Reubicación temporal y/o definitiva de asentamientos urbanos y rurales que se encuentren instalados en zonas inundables. - Implementación de un plan de ordenamiento territorial de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de gestión institucional. - Plan de Desarrollo Local. - Maquinaria y herramientas para trabajos comunales. - Asignación presupuestal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Locales. - Dirección Regional de Vivienda y Construcción.
DESLIZAMIENTO		<ul style="list-style-type: none"> - Deslizamientos como consecuencia de fuertes lluvias, que pueden originar la destrucción de viviendas, así como de locales públicos y privados. - Interrupción del sistema vial que interconecta localidades vecinas. - Destrucción del tendido de las redes primarias y/o secundarias de la energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a las autoridades locales y población en general, en el manejo de conservación de suelos con fines de asentamiento de viviendas y/o locales públicos. - Empircado de zonas críticas dentro de los asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas. - Materiales de construcción. - Trabajos comunales. - Raciones de alimentos. - Dirección técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Locales. - Almacenes de defensa civil.

SECTOR: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PELIGRO	ZONAS CRÍTICAS	RIESGOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES
INUNDACIÓN	- El sistema vial de orden nacional, regional y local, según las determinadas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, así como por los Gobiernos Locales, enmarcados en sus respectivos planes de contingencia a nivel provincial y distrital, especialmente las que atraviesan zonas de riesgo por inundaciones, deslizamientos y huaycos, por desborde e inundación de ríos y quebradas.	- Erosión de la plataforma de rodadura del sistema vial regional afectado. - Cortes de carretera. - Aislamiento de pueblos. - Paralización del sistema de transportes.	- Encauzamiento de tramos críticos de cursos de agua. - Limpieza de alcantarillas y drenes. - Reforzamiento de estructuras de protección de taludes de carreteras. - Rehabilitación de la infraestructura vial deteriorada. - Habilitación de vías alternas y desvíos.	- Maquinaria pesada. - Combustible y lubricantes. - Operador de maquinaria pesada. - Supervisor de obras. - Personal obrero. - Asignación presupuestal.	- Gobiernos Locales. - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. - Asociaciones de Transportistas.
DESGLIZAMIENTO / HUAYCO	- El sistema vial de orden nacional, regional y local, según las determinadas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, así como por los Gobiernos Locales, enmarcados en sus respectivos planes de contingencia a nivel provincial y distrital, especialmente las que atraviesan zonas de riesgo por inundaciones, deslizamientos y huaycos, por desborde e inundación de ríos y quebradas.	- Colmatación de alcantarillas y drenes. - Interrupción del tráfico. - Aislamiento de pueblos. - Deterioro de la plataforma de rodadura.	- Limpieza de cunetas y drenes de coronación. - Perfilado de taludes mediante trabajos de escarpe. - Rehabilitación de muros de contención.	- Maquinaria pesada. - Herramientas. - Materiales de construcción. - Trabajos comunales. - Raciones de alimentos. - Dirección técnica. - Asignación presupuestal.	- Gobiernos Locales. - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. - Almacenes de defensa civil.

SECTOR: SALUD

PELIGRO	ZONAS CRÍTICAS / ESTABLECIM. DE SALUD	RIESGO EPIDEMIOLÓGICO E INFRAESTRUCT. FÍSICA	MEDIDAS DE MITIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	RECURSOS NECESARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES
PLAGAS / EPIDEMIAS	<p>- Zonas afectadas por la presencia de plagas y epidemias como consecuencia de aguas estancadas por procesos de lluvias e inundaciones y donde no se cuente con establecimientos de salud, o se cuenten pero no con las condiciones estructurales, equipamiento, stock y personal disponible.</p>	<p><u>RIESGO EPIDEMIOLÓGICO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - EDAs. - IRAs (Neumonía) - Cólera. - Conjuntivitis. - Enfermedades de la piel. - Heridas contusas. - Dengue. - Malaria. - Afectación psicológica <p><u>RIESGO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inundación por filtración de techos y/o coberturas. - Inundación por falta de cunetas de concreto, canaletas aéreas con montantes. - Grietas y rajaduras de muros y pisos. - Tiempo de vida útil culminado. 	<p><u>MEDIDAS EPIDEMIOLÓGICAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de normas y documentos de gestión de riesgos y atención de desastres. - Información, educación y comunicación en salud. - Capacitación. - Implementación. - Mantenimiento de sistemas de respuesta. <p><u>MEDIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reposición de techos y coberturas con material liviano. - Construcción de cunetas de concreto. - Suministro e instalación de canaletas aéreas con montantes de material plástico (PVC). - Resanes en general. - Rehabilitación de la infraestructura física del establecimiento de salud afectado. 	<p><u>PARA EPIDEMIOLOGÍA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Brigadas de intervención inicial. - Brigada de fumigación. - Brigada de salud ambiental. - Kit de medicamentos para emergencias y desastres. - Kit de vestuario para lluvias (c/botas, ponchos, gorras, pantalón de campaña, polo, linterna). - Recipientes grandes para almacenar agua. - Letrinas pre fabricadas. <p><u>PARA INFRAESTRUCT. FÍSICA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Brigada de mantenimiento de infraestructura física - Motosoldador. - Motobombas. - Unidades móviles de 02 y 04 ruedas. - Materiales de construcción para rehabilitación de las instalaciones del establecimiento de salud. - Combustibles y lubricantes para las unidades de transporte. - Repuestos de vehículos. - Accesorios de radios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Regional de Salud. - Oficina de Defensa Nacional (Salud). - Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y Plataforma Regional, Provincial y Distrital de Defensa Civil - ONGs. - Población inmersa dentro del área de afectación.

CAUSAS DE EPIDEMIAS EN EL SECTOR SALUD:

- **Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs):** Derivadas de la mala manipulación del recurso hídrico.
- **Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs):** En razón a un incremento de agentes contaminantes en el ambiente, así como el deterioro del estado Nutricional del paciente
- **Desnutrición:** Por una creciente escasez de alimentos o disposición a mayores precios en el mercado, en detrimento especialmente de la
- Población dedicada a la agricultura y ganadería, como a la población de los niveles de pobreza extrema.
- **Malaria:** Debido al almacenamiento de agua en condiciones inadecuadas que podrían ser favorables para el incremento de los vectores.
- **Dengue:** Al igual que en el caso anterior, se debería al mal almacenamiento de agua.
- **Causas Extremas:** Ocasionadas por los huaycos e inundaciones; Poli contusiones etc.

11. Organización de las Plataformas de Defensa Civil y Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo del Desastres para la preparación y contingencia

Las instituciones públicas y privadas que conforman la Plataforma Regional de Defensa Civil, en el marco de las normas del INDECI a través del SIREDECI, se constituyen en la fase de preparación ante la ocurrencia de fuertes y persistentes lluvias y/o la posible ocurrencia del fenómeno El Niño; las mismas que serán las responsables de ejecutar las actividades propuestas por los grupos de trabajo, con sus recursos humanos, logísticos, materiales y económicos.

Para el cumplimiento del presente Plan, la Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca, a través de las instituciones públicas y el Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres gestionará los recursos económicos, logísticos y materiales necesarios para su aplicación.

En esta fase de preparación, las instituciones que integran los Grupos de Trabajo del nivel Regional, Provincial y Distrital, trataran en lo posible de identificar los peligros, identificar zonas seguras, realizar trabajos de limpieza de drenes y canales y habilitación de terreno para reubicación de familias damnificadas, evacuación de familias en riesgo, reforzar infraestructuras de todo tipo, stock de materiales, herramientas y medicamentos básicos, identificar locales para albergue, identificar locales para almacenes de productos, inventario de recursos humanos, materiales, maquinaria y vehículos.

Por otro lado, en esta fase de preparación, se mantendrá un sistema adecuado de comunicación entre los Grupos de trabajo del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, y las autoridades Locales de las diferentes Plataformas de Defensa Civil de las zonas en riesgo alto y muy alto, tener un sistema adecuado de información y contar con formatos y/o guías validadas para procesar la información en el menor tiempo posible; así como también capacitar y sensibilizar a la población ubicadas en las zonas de riesgo alto y muy alto principalmente.

También es importante señalar, en esta fase de preparación, los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, concertaran y se integraran para desarrollar las actividades propuestas en forma coordinada y concertada con el fin de unir esfuerzos con las Plataformas de Defensa Civil.

12.1 Actividades que tiene a cargo los Grupos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Plataforma Regional de Defensa Civil

Mantendrán reuniones de coordinación y concertación en forma permanente con los miembros que las integran a fin de ejecutar y evaluar las actividades que desarrollan en esta etapa de preparación, informando permanentemente a la Presidencia de la Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca.

12.2 ORGANIZACIÓN PARA GRUPOS DE TRABAJO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

El Presidente Regional y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación y organización de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias. Estos grupos coordinaran y articularan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos:

12.3 Funciones de los Grupos de Trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD

Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad del proceso del SINAGERD.

Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales. Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política Nacional de gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.

Articulan la gestión reactiva a través de:

- a. El Sistema Regional de Defensa Civil
- b. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
- c. Las Plataformas de Defensa Civil Regionales y Locales
Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional

12. Organización de las plataformas de defensa civil para la respuesta

Considerando el marco legal del SIREDECI, en los espacios geográficos regional, provincial y distrital, es el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, a través del Presidente Regional y sus Alcaldes, los que encabezan y lideran las acciones de defensa civil para hacer frente a los impactos de la temporada de lluvias o de la eventual presencia del fenómeno El Niño.

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente del INDECI, las acciones de conducción ante las emergencias es a través de las Plataformas de Defensa Civil en los Niveles Regional, Provincial y Distrital, cuyos integrantes se constituyen e instalan en un ambiente físico el mismo que se denomina CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA – COE, que tiene los siguientes niveles: Regional, Provincial y Distritales.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), funciona en forma permanente en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, el mismo que asume el cargo de Presidente del COER, emitiéndose para ello una Resolución Presidencial de conformación.

El COER, activado e instalado funcionará a través de sus cuatro (04) módulos: Módulo Operaciones, Módulo de Análisis y Monitoreo, Módulo de logística y Módulo de Prensa. Similar procedimiento se efectuara a nivel Provincial (COEP) y a nivel Distrital (COED)

12.1 El Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER

El COER como espacio físico facilitará la conducción y toma de decisiones para la atención en este caso de las emergencias ocasionadas por los impactos del evento Niño o de la temporada de lluvias.

Su organización permitirá:

1. La atención oportuna y organizada del desastre o emergencia, con la participación de las instituciones públicas y privadas de la Región que forman parte de la Plataforma Regional de Defensa Civil contando además con el concurso o apoyo del INDECI, y la Macro Región Norte.
2. Evaluación de daños en forma oportuna, con los equipos EDAN Regional, Provincial y Distrital.
3. La reducción de pérdidas humanas con atenciones oportunas de evacuación y rescate y acciones de atención a la salud.
4. La atención de las necesidades de la población afectada, como son: alimentación, salud, techo, agua, y abrigo.
5. El restablecimiento de los servicios públicos vitales (agua, desagüe, energía eléctrica, teléfono, etc.), en las ciudades o localidades que sufrieron los mayores impactos.
6. La evacuación de la población damnificada.
7. La comunicación fluida y adecuada con el INDECI, Macro Región Norte de Defensa Civil, COEPs y COEDs.
8. Mantener informada a la población y opinión pública sobre los acontecimientos reales durante y después de las emergencias utilizando los niveles de alerta.

12.2 Funcionamiento de los Grupos de trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD

- Coordinación y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD
- Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos de SINAGERD
- Articulan la Gestión de Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales
- Coordinan las articulaciones de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política Nacional de Gestión de riesgo de desastres con otras políticas transversales de desarrollo
- Articulan la gestión reactiva a través de :
 - a. El Sistema Regional de Defensa Civil
 - b. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
 - c. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales
- > Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional

12.5 Matriz de actuación frente a la emergencia o desastre

MATRIZ DE ACTUACIÓN

Información	Actividades	Acciones	RESPONSABLES	
			DECIDIR	EJECUTAR
	1 Convocar a la Plataforma Regional de Defensa Civil	2 Comunicar a todos los integrantes	3 Presidente de la Plataforma	Coordinador de Grupo de Trabajo de Comunicaciones
	4 Instalar el COER	5 Sesión permanente	6 Integrantes de la Plataforma de Defensa	Presidente y Coordinadores de Grupo de Trabajo.
	7 Solicitar información preliminar a Provincias/Distritos/Comunidades	8 Comunicación a Centros Telefónicos Comunitarios 9 Comunicados a emisoras radiales.	10 Presidente de la Plataforma y Coordinadores de los grupos de Trabajo	11 Secretario Técnico e integrantes de la Grupos de Trabajo de Comunicaciones
	12 Activar grupos de trabajo en posibles lugares afectados: Rescate de heridos, evacuación de damnificados	13 Comunicación a Centros Telefónicos Comunitarios 14 Comunicados a emisoras radiales	15 Presidente de la Plataforma y Coordinadores de Grupos de Trabajo	16 Secretario Técnico e integrantes de los Grupos de trabajo Operativos
	17 Actuación de brigadas Regional/Provincial/Distrital: Remoción de escombros, búsqueda, rescate y salvamento de personas, previa coordinación con el COER	18 Elaborar comunicados 19 Utilizar emisoras locales del distrito 20 Empadronamiento de brigadistas o voluntarios.	21 Coordinador de Grupos de Trabajo operativos y Secretario Técnico	22 integrantes de la Grupos de Trabajo operativos /Resoluciones de Instalación

	23 Declarar inamovilidad relativa y/o absoluta a personal de salud; previa preparación para evacuación y atención de heridos	24 Elaborar comunicados para niveles superiores y opinión pública. 25 Utilizar emisoras locales del distrito para conocimiento de la opinión pública	26 El coordinador del Grupo de Trabajo de Salud	27 Integrantes de los grupos de trabajo de Salud y Personal de los establecimientos de salud.
	28 Activar comités de seguridad y vigilancia	29 Elaborar comunicados 30 Utilizar emisoras locales del distrito	31 Coordinador de los grupos de trabajo de Ley y Orden: gobernador	32 Integrantes de los grupos de trabajo de Ley y Orden: Gobernación, P.N.P.
	33 Formar equipo de evaluación de daños – EDAN:	34 Movilidad 35 Mapa de los lugares afectados 36 Formularios impresos 37 Listas de verificación, tablas y ayudas 38 Lapiceros, borradores, papeles 39 Linternas 40 Cinta métrica	Presidente de la Plataforma y Coordinadores de Grupos de Trabajo	41 Secretario Técnico 42 Integrantes de los Grupos de Trabajo de Salud y logística.
	43 Desplazamiento a zonas afectadas, de equipo EDAN	44 Movilidad	45 Presidente del COER y Coordinador de los Grupos de Trabajo Operativos	46 Secretario Técnico
	47 Formar equipo de evaluación de necesidades con responsables de cada comisión	48 Sesión permanente	49 Presidente de la Plataforma y Coordinadores de Grupos de Trabajo	50 Secretario Técnico 51 Integrantes de los Grupos de Trabajo.
	52 Centralizar información de la evaluación de daños	53 Computadoras 54 Maquinas de escribir 55 Material de oficina	56 Presidente del COED y Coordinador de Grupos de Trabajo Operativos	57 Secretario Técnico
	58 Análisis de la información y cuadro de requerimientos: PRODUCTOS: 59 Identificar zonas de mayor impacto 60 Disponer envió de brigadas y equipo de evaluación 61 Cuadros de requerimientos, acorde a las necesidades identificadas	62 Mapa del distrito 63 Mapas de los caseríos 64 Listas del almacén de la municipalidad 65 Listas de verificación: Recursos Humanos y Materiales	66 Presidente del COED 67 Representantes de los Grupos de Trabajo	68 Secretario Técnico y Representantes de los Grupos de Trabajo
	69 Elaborar informes para remitir a la PRDC e INDECI	70 Computadoras 71 Maquinas de escribir 72 Material de Oficina		73 Secretario Técnico y Representantes de los Grupos de Trabajo Operativos.

	74 El COER realiza la medición del impacto, para declarar el distrito en emergencia o desastre	75 Criterios para evaluar impactos	76 Presidente del COER 77 Representante de los Grupos de Trabajo	78 Presidente del COER
	79 Planificar y ejecutar actividades para la reposición de líneas vitales y pronta rehabilitación de zonas afectadas.	80 Cuadros de requerimientos de necesidades identificadas y por atender. 81 Fichas o perfiles de Técnicos de proyectos de rehabilitación.	82 Presidente del COER y Representantes de los grupos de trabajo	83 Secretario Técnico, integrantes de los Grupos de trabajo
Manejo de información	84 Emitir: Comunicados, Dar conferencias, emitirá reportes diarios para el COER y Plataforma de Defensa Civil	85 Computadoras 86 Maquinas de escribir 87 Material de Oficina	88 Presidente del COER y Representantes de Grupos de trabajo de comunicaciones	89 Secretario Técnico e integrantes de los Grupos de Trabajo de Comunicaciones
Evaluación y Monitoreo	90 Evaluar y monitorear todas las actividades o acciones ejecutadas durante la emergencia	91 Informes de Evaluación.		92 Secretario Técnico

13. Recursos disponibles para la preparación y respuesta

A continuación se menciona los recursos humanos, Instituciones Públicas, Instituciones Privadas y equipos que dispone La Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca, quienes participarán en la prevención, mitigación y atención de emergencias.

13.1 Recursos institucionales y humanos

d. Participación Gobierno Regional Cajamarca

- Funcionarios.
- Directivos.
- Profesionales, técnicos y auxiliares.

e. Participación Direcciones Regionales

- Educación.
- Agricultura.
- La Producción.
- Transportes y comunicaciones.
- Energía y minas.
- Salud.
- Comercio exterior y turismo.
- Trabajo y promoción del empleo.

f. Participación de Organismos e Instituciones

- Aeropuertos del Perú – Cajamarca.
- Municipalidades provinciales y Distritales.
- Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua.

“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016”

- Universidad Nacional de Cajamarca.
- Universidades privadas de Cajamarca.
- SENAMHI
- XXIII Comandancia Regional del Cuerpo General de Bomberos.
- Es Salud
- CARE – PERU
- PRDS-GTZ
- Fuerzas Armadas
- Policía Nacional del Perú.
- E.P.S. SEDACAJ Cajamarca.
- Gobiernos Locales
- HIDRANDINA Cajamarca.
- Empresas telefónicas.
- Unidad Forense del Ministerio Público

13.2 Recursos de equipos y maquinarias

Todos los equipos moto generados, maquinaria pesada, equipos computacionales, equipos de radio, con los que cuenten cada una de las instituciones indicadas en el punto anterior.

14. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

La evaluación de daños después del evento, debe ser:

1. Organizada, metódica y oportuna.
2. Reunir una información adecuada, que permita tomar decisiones acordes al problema.

La estrategia idónea para el cumplimiento de estas obligaciones es el equipo de trabajo EDAN; constituido por personas cuya misión fundamental es evaluar los daños y analizar las necesidades posteriores a un desastre.

La información que reúna el equipo debe ser adecuada, para permitir tomar decisiones acordes con el problema y con la realidad y la adecuada atención de las necesidades.

14.1 Equipo EDAN

Evaluación de Daños

Es el mecanismo de Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión gravedad y localización de los efectos de un evento.

La EDAN es la base para el establecimiento de los planes específicos de respuesta a las emergencias a todo nivel y los planes de rehabilitación. También sirve para los procesos de evaluación y necesidades que se establezcan para la reconstrucción

a) Tipos de evaluación:

Según su alcance

- **General:** Se puede hacer por evaluadores locales y especialistas; es una evaluación macro del desastre.
- **Específica:** Es una evaluación por sectores realizada por los especialistas de cada sector.

Según el momento

- **Inicial:** Se hace en las primeras 72 horas, para poder ayudar.
- **Intermedia:** Son evaluaciones constantes hasta que termine el evento, se ve avances.
- **Final:** Informe final, estudio de caso, evaluaciones finales.

b) Efectos de la evaluación:

- **Efectos directos:** Lo que paso en la comunidad.
- **Efectos colaterales:** Lo que puede venir después del evento

c) Formularios para evaluación inicial de daños:

Los formularios para el manejo de la información de Evaluación de Daños será único y manejado por la red del equipo EDAN en todos los niveles Regional, Provincial y Distrital

d) Áreas de evaluación:

- **Salud:** cadáveres, heridos, daños y pérdidas; efectos secundarios.
- **Líneas vitales:** agua potable, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, transporte.
- **Infraestructura productiva:** Sector agropecuario, sector industrial, sector comercio.
- **Vivienda y edificaciones públicas.**

14.2 Recursos disponibles – Equipos EDAN

La Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca, cuenta con Equipos – EDAN consistente en profesionales y técnicos debidamente capacitados y acreditados como Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN, en todo el ámbito de la Región, tanto en la Dirección Regional de Salud y Agricultura como en la Cía. de Bomberos, para tal efecto se ha remitido el Directorio de Equipo – EDAN, a cada Plataforma Provincial de Defensa Civil, a fin de que sean convocados y fortalecidos para el desarrollo de esta labor.

14.3 Recomendaciones para una adecuada actuación durante una situación de emergencia o desastre

1. Lo más importante en salvaguardar la VIDA HUMANA.
2. Acatar las instrucciones de las autoridades competentes, es la diferencia entre la vida y la muerte.
3. Ante la posibilidad de un evento natural acate las recomendaciones de las autoridades competentes.
4. Ante la posibilidad de un evento natural mantenga su radio y TV encendidos.

5. Utilice el teléfono comunitario solo para reportar sucesos de importancia.
6. Evite entorpecer los trabajos de las brigadas.
7. Apoye con herramientas a las brigadas de trabajo.
8. Si dispone de combustible, vehículos motorizados, generadores de energía póngalos a disposición, previo cargo, de las autoridades competentes.
9. Si tiene que dejar su casa hágalo de acuerdo a las disposiciones de las autoridades competentes, lleve consigo sólo sus artículos de valor, siempre y cuando su volumen, peso y dimensiones no afecte las actividades de evacuación.
10. Utilice linternas, no haga fogatas.
11. Reporte a las autoridades el corte del servicio de agua y vías de comunicación.
12. Guarde víveres no perecibles.
13. Si necesita atención médica acuda al puesto de atención más cercano.
14. El agua para consumo debe de ser clorada o hervida

15. Roles y responsabilidades de las instituciones que conforman la Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca

15.1 Dirección Regional de Agricultura

- Disponer de recursos humanos, materiales y maquinaria pesada para los trabajos de mitigación en zonas vulnerables como; cauces de ríos, quebradas, estabilización de laderas y en los sistemas de riego y drenaje.
- Coordinar con las Administraciones Locales del Agua (ALA), de las diferentes cuencas, sub cuencas y microcuencas del ámbito regional de Cajamarca y otras Instituciones, para ejecutar acciones de mitigación en zonas críticas.
- Establecer los mecanismos de concertación oportuna, de tal manera que las acciones de mitigación sean coordinadas con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil.
- Apoyar con maquinaria pesada si el caso amerita a otros sectores para las acciones de respuesta.

15.2 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

- Realizar trabajos de descolmatación y encauzamiento de ríos y quebradas en puntos críticos de las carreteras principales, vías de penetración a las zonas andinas y de frontera y puentes.
- Establecer mecanismos de concertación oportuna, de tal manera que las acciones de mitigación sean coordinadas con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil.
- Mantener actualizado y disponible los registros de servicios de comunicación y transporte público y privado con fines de movilización.
- Supervisar los trabajos de infraestructura vial para asegurar su calidad y reducir su vulnerabilidad frente a eventos peligrosos.
- Contar con equipos de emergencia tanto de personal como de maquinaria en zonas estratégicas, para poder solucionar problemas de transitabilidad

15.3 Dirección Regional de Vivienda y Construcción

- Gestionar la adquisición de módulos de vivienda para la atención de emergencias.

- Poner a disposición los módulos de vivienda, para atender a familias damnificadas.
- Establecer los protocolos de procedimientos para la entrega y/o uso de los módulos de vivienda.
- Establecer zonas seguras para reubicaciones de poblaciones
- Supervisar el buen uso de los módulos de vivienda por parte e las familias damnificadas.
- Establecer programas y/o proyectos para la instalación de letrinas en las zonas de reubicación para atención adecuada de las familias damnificadas.
- Contar con brigadistas especializados en el armado de viviendas
- Dotar de instalaciones de servicios básicos en las emergencias

15.4 Dirección Regional de la Producción

- Tomar medidas para mitigar los daños en la infraestructura piscícola, conservación, almacenamiento y comercialización de los productos que maneja dicha dirección regional, garantizando el abastecimiento de productos hidrobiológicos a la población.
- Establecer los mecanismos de concertación oportuna, de tal manera que las acciones de respuestas sean coordinadas con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil.
- Coordinar con otros organismos de apoyo social como son las Municipalidades Provinciales, CARITAS, CARE – PERÚ, Iglesia, etc., a fin de concertar una eventual ayuda con productos hidrobiológicos a centros poblados afectados.

15.5 Dirección Regional de Salud

- Difundir las recomendaciones sobre la salud, nutrición, riesgos epidemiológicos y de primeros auxilios, en coordinación con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil.
- Establecer mecanismos de concertación, de tal manera que las acciones de atención y respuesta sean coordinadas con las Instituciones no gubernamentales, Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil.
- Conformar o constituir comisiones o brigadas operativas a nivel de la Región, Gerencias Sub Regionales y Direcciones Sub Regionales de Salud, con el fin de establecer campañas de preparación de la población en acciones de Salud, Primeros Auxilios, Programas de Vacunación y Orientación, Educación Sanitaria, etc.
- Garantizar la atención en todos los hospitales, centros de salud y posta médica de la Región y el Abastecimientos de medicinas, definiendo stock y la atención oportuna.
- Coordinar con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil y otras instituciones de Salud para garantizar el uso de carpas, Hospitales de Campaña y medicinas.

15.6 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

- Coordinar con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil, así como con los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo del Desastre y otros instituciones del Estado, con la finalidad de realizar trabajos de protección de le centros turísticos.
- Supervisar y garantizar la implementación de zonas de seguridad y planes de emergencia en las principales industrias y empresas de la Región.
- Tomar medidas para mitigar los daños a la infraestructura hotelera coordinando con sus propietarios a efecto de garantizar la seguridad de los turistas.

- Generar la Gestión de Riesgo del Desastre correctiva para la protección de nuestros monumentos históricos y evitar su constante deterioro por agentes externos

15.7 Dirección Regional de Energía y Minas

- Establecer un sistema que aseguren el abastecimiento necesario de combustibles, carburantes y lubricantes.
- Establecer las coordinaciones y mecanismos necesarios para evitar el contrabando y el incremento de los precios de los combustibles.
- Coordinar con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil, con la finalidad que los servicentros y lubricentros atiendan normalmente sin alterar los precios.
- Verificar los sistemas de drenaje de las empresas mineras en la cabecera de cuenca

15.8 Dirección Regional de Educación

- Proponer la formación de Brigadas de Defensa Civil de acuerdo a las Directivas emanadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil, para lo cual se contará con el asesoramiento y apoyo de representantes de Defensa Civil, de la Plataforma Regional, Provincial y Distrital y de la Dirección Regional de la Macro Región Norte de Defensa Civil.
- Preparar y difundir las acciones necesarias que la población escolar debe asumir frente a un eventual aumento de lluvias en su localidad.
- Inspeccionar las tuberías de evacuación de aguas de lluvia que se encuentren limpias y discurran las aguas de lluvia

15.9 Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo

- Establecer mecanismos para participar conjuntamente con el sector educación en la preparación y capacitación a la población.
- Controlar las acciones que desarrollen los Organismos dependientes del Sector en Definiciones y normalización de terminología aplicables a las funciones institucionales y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordinar con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil, con la finalidad de participar en las acciones de atención y respuesta.

15.10 EsSalud

- Difundir las recomendaciones sobre la salud, nutrición, riesgos epidemiológicos y de primeros auxilios, en coordinación con las Plataformas Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Civil.
- Organizar equipos móviles para ejecutar acciones de atención y respuesta.
- Preparación de Brigadistas de Primeros Auxilios en coordinación con la dirección Regional de Salud

15.11 Proyecto Especial Jaén – San Ignacio - Bagua

- Dar información técnica requerida en aspectos hidrológicos a las Plataformas de Defensa Civil y a los Grupos de Gestión del Riesgo de Desastres
- Brindar apoyo con personal técnico y con maquinaria pesada que disponga para las acciones de mitigación
- Coordinar con el Sector Agricultura y las Administraciones Locales del Agua, para aunar esfuerzos en acciones de mitigación en las infraestructura de riesgo y drenaje en los valles del área de influencia.
- Monitorear zonas vulnerables en su jurisdicción e informar a las Plataformas de Defensa Civil y a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

15.12 PROMUDEH

- Coordinar con las Plataformas Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Civil para las acciones de atención de la emergencia.
- Coordinar con las Municipalidades Provinciales para el abastecimiento oportuno con alimentos.
- Establecer los mecanismos y protocolos así como darlos a conocer para apoyo alimentario oportuno, a las familias damnificadas y/o afectadas.
- Definiciones y normalización de terminología aplicable a las funciones institucionales y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

15.13 SENAMHI

- Informar a las Plataformas Regional, Provincial y Distrital de Defensa Civil, en forma permanente del comportamiento del clima y otros parámetros, etc.
- Definiciones y normalización de terminología aplicable a las funciones institucionales y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

15.14 Gobernación Regional

- En las acciones de respuesta se garantizará la participación del personal especializado de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, así como con los recursos materiales especiales y necesarios para afrontar cualquier emergencia.
- Garantizar, la participación activa de los Gobernadores Locales y Tenientes Gobernadores, en todas las Plataformas Provinciales, Distritales y Vecinales de Defensa Civil, respectivamente.
- Coadyuvará en las gestiones que se hagan ante el Ejecutivo o Gobierno Nacional, a fin de lograr los recursos económicos y apoyos que sean necesarios para ejecutar acciones de respuesta.

15.15 Las Empresas Prestadora de Servicios (E.P.S.) (SEDACAJ Cajamarca y otras)

- Las Juntas Administrativas de los Servicios de Agua Potable, preverán presupuestos para que los equipos de bombeo, cámaras y redes tengan asegurado su operatividad.
- Mantener listo sus inventarios de maquinaria móviles, hidroyets, cisternas y equipos de bombeo que servirán para abastecimiento de agua.

- Difundir con anterioridad las formas de racionar el agua en las zonas vulnerables, asimismo la forma de usarla y bajo que tratamiento.
- Otras actividades de su competencia, que deberán coordinarse con las Plataformas Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Civil.
- Conocer las zonas vulnerables de sus jurisdicciones para poder determinar las futuras ampliaciones de los servicios.

15.16 Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca

- La Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca, coordinara con las instituciones integrantes para realizar trabajos de mitigación, atención y respuesta.
- Se encargará de cuantificar y sistematizar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, para ejecutar las acciones de respuesta.
- Coordinación con las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil, referente a las acciones que se ejecutarán en conjunto en las zonas amenazadas ante un fenómeno natural (Fenómeno de El Niño o de Precipitaciones Pluviales Intensas).
- La Plataforma Regional de Defensa Civil (PRDC), supervisara y controlara las acciones de las Direcciones Regionales, Programas de Apoyo y Proyectos Especiales en materia de acciones de mitigación, así como tomará las decisiones ejecutivas para lograr el mejor uso de los recursos.
- La PRDC, coordinara estrechamente con la Macro Región Norte de Defensa Civil e Instituto Nacional de Defensa Civil, para realizar trabajos de mitigación en las zonas en riesgo.
- Establecerá acciones de trabajo, para descentralizar las acciones durante la etapa de respuesta.

15.17 Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil

- Desarrollarán y coordinarán de acuerdo a su ámbito jurisdiccional, las acciones de mitigación, como integradores de la función ejecutiva del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Conjuntamente con la población realizaran trabajos de mitigación de acuerdo a la realidad de cada localidad.
- Disponer de recursos financieros, materiales y humanos para las acciones de mitigación.
- Apoyar, en los trabajos de mitigación que realicen las poblaciones asentadas en zonas de riesgo.
- Organizar e implementar a las organizaciones vecinales de Defensa Civil para efectuar las acciones de respuesta.

15.18 XIV Dirección Regional Territorial Policial de Cajamarca (PNP)

- Participar en las acciones del control durante la etapa de respuesta a las situaciones de emergencia.
- Participar en las Plataformas de Defensa Civil de sus localidades.
- Intervención con Brigadas Especiales em Búsqueda y rescate
- Definiciones y normalización de terminología aplicable a las funciones institucionales y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

15.19 Fuerza Armada – Ejército Peruano

- Participar en las acciones de preparación y respuesta ante situaciones de desastres, de acuerdo a sus competencias y en coordinación y apoyo a las autoridades competentes y en coordinación y apoyo a las autoridades competentes conforme a las normas del SINAGERD
- El Ministerio de defensa establece la misión, organización y funciones de las Fuerzas Armadas para la atención de las emergencias originadas por desastres de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ente rector, especificando además las fuentes para su financiamiento.
- Intervención con Brigadas Especializadas en búsqueda y Rescate
- Atender con materiales y maquinaria para estabilización de laderas y ampliar vías de penetración hacia las zonas de la Sierra.
- Otros apoyos de su competencia

15.20 Universidades Nacional

- Contribuir con infraestructura y con el concurso de profesionales y estudiantes de los últimos años, dentro de un Comité Consultivo Técnico Científico que se encargará de proporcionar información consensuada dentro de la Gestión del Riesgo de Desastres a la Plataforma Regional de Defensa Civil
- Recomendarán especificaciones técnicas, sobre los trabajos de mitigación que se deberá ejecutar en los puntos críticos en el ámbito regional.
- Coordinar permanentemente en la etapa de mitigación con la parte técnica del Gobierno Regional y las Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Agricultura, etc., sobre temas específicos ante escenarios de riesgos previamente identificados y analizados sus vulnerabilidades

15.21 Colegios Profesionales

- Asesorar a la Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca, en aspectos técnicos Multidisciplinarios: Ingeniería, Logística, Supervisión, peritajes etc., de tal manera que el accionar de los mecanismos de mitigación sean efectivos y oportunos.
- Integrar en las Comisiones Multidisciplinarios, para brindar asistencia técnica a las Plataformas de Defensa Civil de Cajamarca.

15.22 XXIII Comandancia Regional de Cajamarca del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

- Preparar a su personal y equipos, que le permitan implementar medidas de respuesta frente a desastres.
- Actualizarse con conocimientos modernos y gestionar la implementación de equipos y tecnología nueva.
- Coordinar en forma permanente con las Plataformas de Defensa Civil
- Otras, de acuerdo a sus funciones de ayuda a la comunidad durante las acciones de respuesta a emergencias.

15.23 Aeropuertos del Perú – Filial Cajamarca

- Tomará las precauciones necesarias, a fin de disminuir el riesgo de las pistas de aterrizaje, calles e instalaciones del Aeropuerto que orienten y controlen el aterrizaje y despegue de distintos tipos de aviones en el ámbito de la región.
- Coordinar con la Dirección regional de Transportes y Comunicaciones, las medidas tendientes a asegurar el normal servicio de aeropuertos en el ámbito Departamental.
- Realizar el mantenimiento adecuado de las plataformas de concreto, asfalto, luces de aproximación, luces de umbral de pistas, luces de borde pista, sistema de radar y comunicación de torre, de tal manera que trabajen eficazmente.
- Establecer un sistema de comunicación permanente.
- Establecer un sistema de alerta no solamente dentro del aeropuerto sino con la jurisdicción de la población que pueda ser influenciada ante un evento.
- Mantener actualizado a la brigadas de rescate
- Actualizar sus diferentes planes de contingencia y hacer de conocimiento a la población de la jurisdicción que se tenga influencia con la población cercana

15.24 Arzobispado

- Participar en la Plataforma Regional de Defensa Civil, para concretar el auxilio en medicinas, vestimenta y alimentos a las poblaciones que realizan trabajos comunales.
- Establecer un Programa de Apoyo Alimentario a través de CARITAS del Perú durante la respuesta.
- Gestionar para que se realice inspecciones de seguridad en sus templos, casas parroquiales y capillas de su jurisdicción.
- Planificar la limpieza de techos y tuberías de drenaje
- En sus homilías sensibilizar a las autoridades y población en general sobre la prevención de desastres.

15.25 CARE Filial Cajamarca

- Prever de material para atención a las poblaciones afectadas.
- Coordinar con las Plataformas Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Civil, las acciones de atención de la emergencia en las zonas de sierra.
- Apoyar con las coordinaciones para la Gestión del Riesgo de Desastres en sus componentes de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva

15.26 GTZ Filial Cajamarca

- Promover propuestas y herramientas de gestión de riesgos en su ámbito de acción.
- Apoyar la implementación y ejecución de los planes de contingencia en los Distritos patrocinados.
- Coordinar con las Plataformas Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Civil para las acciones de mitigación.
- Promover los Sistemas de Alerta Temprana
- Propiciar Taller para la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático en el Ordenamiento Territorial.

15.27 GRIDE Cajamarca

- Promover propuestas y herramientas de gestión de riesgos en su ámbito de acción.
- Coordinar con las Plataformas Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Civil para las acciones de mitigación y atención de emergencias.

ANEXOS

ANEXO 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS

ALARMA

Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

ALERTA

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

AMENAZA

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Probabilidad de que se produzca un fenómeno de origen natural o humano, capaz de desencadenar un desastre. (Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad)

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Proceso para determinar el valor arriesgado y la susceptibilidad de los bienes expuestos a una amenaza específica.

CENSO

Es un procedimiento que permite el registro de información acerca de una población mediante el uso de un instrumento que define las variables a medir. Su aplicación en la Evaluación de Daños va dirigida a cuantificar el daño y, las necesidades de ayuda de la población afectada.

COMUNICACIÓN

Proceso de intercambio entre dos o más personas. Las percepciones del receptor, y no las intenciones del emisor, gobiernan lo que se comprende.

CONSEJO MUNICIPAL

Alcalde y Regidores

COORDINACIÓN

Armonización y sincronización de esfuerzos, individuales y de grupos, para el logro de un objetivo común.

DAMNIFICADO

Persona que ha sufrido daños en su integridad física o psíquica, en sus bienes y/o servicios individuales o colectivos.

DAÑO

Alteración o pérdida causada por un evento.

DECLARACIÓN DE DESASTRE

Manifestación oficial de las autoridades de una jurisdicción político – administrativa ante la necesidad de acciones extraordinarias.

DESARROLLO

Aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unida a cambios sociales, tendientes a mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

DESASTRE

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Evento adverso que excede la capacidad de respuesta de la comunidad.

“Un desastre ocurre cuando un considerable número de personas experimenta una catástrofe y sufre daño y/o perturbación de su sistema de subsistencia, de tal manera que la recuperación resulta improbable sin ayuda externa”

EFECTOS DIRECTOS

Los que mantienen relación de causalidad directa con el evento.

EFECTOS INDIRECTOS

Los derivados de los efectos directos.

EFICACIA

Logro de los objetivos deseados.

EFICIENCIA

Se expresa en relación entre el producto logrado y los recursos empleados para conseguirlo. Consecución de los objetivos empleando la menor cantidad posible de recursos.

EJERCICIO DE SIMULACIÓN

Actuación en grupo, en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad.

EMERGENCIA

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana.

Evento adverso que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

ENSEÑANZA

Acción de instruir y guiar a las personas en la adquisición de conocimientos y experiencias.

EPICENTRO

Punto de la superficie terrestre situado sobre el foco sísmico.

EQUIPO DE TRABAJO

Sistema humano participativo, en el que cada uno de los miembros que lo componen tiene funciones específicas, interdependientes y convergentes con los demás, orientadas hacia el cumplimiento de actividades de interés común.

ESTRATEGIA

Medio a través del cual se logra el objetivo.

EVALUACIÓN DE DAÑOS

Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de lo expuesto a ella, a fin de determinar las consecuencias sociales y económicas del evento probable.

EVENTO ADVERSO

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o generado por la actividad humana. Puede ser una emergencia o un desastre.

FACILITADOR

Persona que, perteneciendo a no un grupo que debe reunirse, tiene las funciones de preparar la reunión, colaborar con el grupo en el desarrollo de la misma, estimulando la participación, guiando los avances hacia el objetivo, ayudando a la resolución de conflictos, contribuyendo a la clarificación de propuestas, alternativas u opiniones y promoviendo las decisiones por consenso.

FACTOR DE RIESGO

Característica o circunstancia que contribuye a que se presente un daño.

INFORMACIÓN

Acción que tiene como propósito transmitir datos, opiniones, hechos y conocimientos.

INTENSIDAD (terremotos)

Grado de los efectos destructivos en el lugar donde se evalúa. La escala más conocida es la de Mercalli.

INTERACCIÓN

Proceso comparativo entre el instructor, los participantes y los materiales de enseñanza, por el cual se elaboran y se asocian ideas, conocimientos y experiencias que contribuyen al logro de los objetivos de capacitación.

INTERVENCIÓN

Toda medida o acción destinada a modificar determinada circunstancia. En desastres, se refiere a la acción destinada a modificar las características de una amenaza o las características intrínsecas de un sistema biológico, físico o social, con el fin de reducir su vulnerabilidad.

LÍNEAS VITALES

Servicios de provisión de agua, disposición de aguas servidas, suministro de energía, de comunicaciones, y de transporte. Son sistemas de tipo lineal, vulnerables eventos en diferente magnitud.

MAGNITUD (terremoto)

Medida de la energía liberada en el foco, calculada analizando el registro de las ondas sísmicas en un aparato llamado sismógrafo, situado a una distancia definida desde el epicentro. Se expresa en grados de la escala de Richter.

MAPA DE RIESGOS

Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos identificados, ante la ocurrencia de un evento de una intensidad definida, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad de los elementos que componen el medio expuesto.

MAPA DE AMENAZAS

Representación gráfica de la distribución espacial de los efectos que pueden causar un evento, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad de los elementos que componen el medio expuesto.

META

Logro parcial cuantificado, que contribuye al resultado final fijado por el objetivo.

MÉTODO

Conjunto de procedimientos orientados a lograr al resultado final del proceso de enseñanza – aprendizaje.

MITIGACIÓN

Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos.

MUNICIPALIDAD

La institución; incluye al Consejo Municipal, a los funcionarios y empleados, sus normas, equipos, local, etc.

MUNICIPIO

Ámbito territorial de la Municipalidad

OBJETIVO

Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.

ORGANIZACIÓN

Sistema de relaciones entre funciones, personal y factores físicos, para ordenar y dirigir los esfuerzos hacia los objetivos de la institución.

PARTICIPACIÓN

Presencia y expresión activa y permanente del destinatario de la capacitación, mediante preguntas, aportes, sugerencias y prácticas.

PELIGRO NATURAL

Es la Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural potencialmente dañino, de una magnitud dada, para un periodo específico y una localidad o zona conocida. Terremotos, maremotos, actividad volcánica, inundaciones, aludes, aluviones deslizamientos de tierra, derrumbes, hundimientos, son algunos de los Peligros Naturales.

PERDIDAS DIRECTAS

Valoración de los efectos adversos directos por causa de un desastre, como la pérdida de vidas, pérdida de bienes y servicios, disminución patrimonial y otras.

PERDIDAS INDIRECTAS

Valoración de los efectos adversos derivados de la pérdida directa, como los efectos en el comercio y la industria, la desmotivación de la inversión y otras.

PLAN

Expresión de objetivos y de los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

PLANEAMIENTO

Fase del proceso administrativo en la que se formulan objetivos y se determinan los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

PLAN DE CONTINGENCIA

Documento que presenta el análisis de los posibles impactos generados por la ocurrencia de fenómenos naturales en un distrito, provincia o región y en el que se proponen un conjunto de acciones de mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante la posibilidad de dicha ocurrencia. Más que un documento, el Plan de Contingencia, es un instrumento de gestión pública vinculado directamente al Plan de Desarrollo

PLAN DE DESASTRES

Definición de políticas, organización y procedimientos, que indican la manera de enfrentar los desastres, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

PLAN DE EMERGENCIA

Documento que establece las responsabilidades y normas que, ante un evento adverso, permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

POLÍTICA

Exposición de límites amplios y flexibles dentro de las cuales se desarrollará la acción administrativa.

PREPARACIÓN

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

Se refiere principalmente a la planificación para las emergencias, el establecimiento de alertas y ejercicios de evaluación para una respuesta adecuada (rápida y efectiva) durante un desastre. La comunidad debe ser entrenada constantemente para el momento de la emergencia.

PRESUPUESTO

Recursos financieros que se conservan para determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

PREVENCIÓN

Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen desastres.

PROBLEMA

Diferencia existente entre la situación actual o real y la situación deseada o ideal.

PROCESO

Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o fenómenos relacionados entre sí.

PROGRAMA

Conjuntos de actividades definidas en cuanto a sus metas, descripción, y costos, con secuencia y cronograma, que al realizarse, producen resultados conducentes a logro de los objetivos del plan al que pertenecen.

PROGRAMACIÓN

Técnica de ordenamiento de actividades, cálculo de recursos y análisis de factibilidad para ejecutarlas, dentro del marco político vigente.

PROPÓSITO

Declaración global que expresa una intención y el motivo que la anima.

PROYECTO

Agrupación de actividades enmarcadas, con objetivos específicos, una financiación especial y un cronograma preciso.

RECONSTRUCCIÓN

Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

REHABILITACIÓN

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

RESPUESTA

Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Un conjunto de acciones y medidas utilizadas durante la ocurrencia de un desastre a fin de minimizar sus efectos, Efectuar evaluaciones, socorro y auxilio, disponer de normas que permitan una atención inmediata de la población afectada y la seguridad de sus bienes.

RIESGO

Es la estimación matemática de probables pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y la economía, para un periodo específico y un área conocida. El riesgo (R) se estima en función de la magnitud del Peligro (P) y el grado de Vulnerabilidad

(V), teniendo la siguiente relación probabilística: $R = P * V$

Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

TALLER

Actividad de capacitación, en la que los participantes adquieren conocimientos y destrezas, mientras desempeñan acciones específicas, previstas en los objetivos de desempeño.

VULNERABILIDAD

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema, expuesto a una amenaza, correspondiente a su disposición intrínseca a ser dañado.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE CAJAMARCA



“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016”

ANEXO 2:
FORMATO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)



Formato N° 01

EVALUACION DE DAÑOS

Criterios de Prioridad

Para información preliminar = (Pre.)

Para información complementaria = (Comp.)

NOTA: La información sobre costos de los daños se anotara siempre que sea posible y en base a conocimientos técnicos para una estimación adecuada.

I. INFORMACION GENERAL (Pre.)

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Dirección

II FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS

(Pre.)

Día	Mes	Año

III REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA EMERGENCIA

(Pre.)

IV INFORMACION GENERAL

(Pre.)

--

V FECHA Y HORA DE INICIO

(Pre.)

Día	Mes	Año
Hora		

VI DESCRIPCION DE LA EMERGENCIA O DEL DESASTRE

(Pre.)

VII POBLACION DE LA LOCALIDAD AFECTADA (Pre.)

--

VIII FUENTE DE LA INFORMACION



**MANUAL DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES
EDAN -SINAGERD**

IX DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD

(Pre.)

DAMNIFICADAS		AFECTADAS		DAÑOS A LA SALUD		
Familias	Personas	Familias	Personas	Fallecidos	Heridos	Desaparecidos.

X RESULTADOS DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS

(Comp.)

LACTANTES (Menores a 6 meses)		INFANTES (Mayor de 6 meses y menor de 5 años)		MENORES (Mayor de 5 años y menor de 18 años)		ADULTOS (Mayor de 18 años y menor de 60 años)		ADULTOS MAYORES (Mayor a 60 años)		GESTANTES
Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Mujeres

XI DAÑOS MATERIALES

(Pre.) (Comp.)

Viviendas				
Tipo	Colapsada	Inhabitable	Afectada	Costo S/. (Aproximado)
Material Noble				
Adobe				
Quincha				
Madera				
Rustico				
TOTAL				

(Pre.) (Comp.)

Instituciones Educativas				
Tipo	Colapsada	Inhabitable	Afectada	Costo S/. (Aproximado)
Inicial				
Primaria				
Secundaria				
Superior				
TOTAL				

(Pre.) (Comp.)

Infraestructura de Salud				
Tipo	Colapsada	Inhabitable	Afectada	Costo S/. (Aproximado)
Postas				
Centros de Salud				
Clínicas				
Hospitales				



**MANUAL DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES
EDAN -SINAGERD**

TOTAL				
--------------	--	--	--	--

XII DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
(Pre.) (Comp.)

Vías de Comunicación					
Tipo	Destruídas				
	Unidad Medida	Numero Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Vías urbanas					
Caminos rurales					
Autopistas					
Carreteras					
Otros (espec.)					
Total					
Vías de Comunicación					
Tipo	Afectadas				
	Unidad Medida	Numero Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Vías urbanas					
Caminos rurales					
Autopistas					
Carreteras					
Vía Férrea					
Otros (espec.)					
Total					
Infraestructura de Comunicación					
Tipo	Destruídas		Afectadas		
	Unidad Medida	Costo S/. (Total)	Unidad Medida	Costo S/. (Total)	
Puentes Peatonales					
Puentes Vehiculares					
Otros (Especificar)					
Total					
Centros de Transporte					
Tipo	Destruídas		Afectadas		
	Unidad Medida	Costo S/. (Total)	Unidad Medida	Costo S/. (Total)	
Terrapuestos					
Aeropuertos					
Puertos					
Total					



XIII DAÑOS A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA
(Pre.) (Comp.)

Sistemas de Comunicación			
Tipo	Existencia		Afectado (Porcentaje)
	Si	No	
Servicio de Telefonía Fija			
Señal de Telefonía Móvil			
Señal de Radio y Televisión			
Internet			

XIV DAÑOS A LOS SERVICIOS BÁSICOS
(Pre.) (Comp.)

Servicios Básicos – Agua Potable – Desagüe y Alcantarillado					
Tipo	Existencia		Afectado		Colapsado
	Si	No	Servicio (Porcentaje)	Red de Tubería (Metros Lineales)	Red de Tubería (Metros Lineales)
Red de Agua Potable					
Red de Desagüe					
Red de Alcantarillado					
Servicio Básico – Energía Eléctrica			Afectado		Colapsado
			Servicio (Porcentaje)	Red de Cables (Metros Lineales)	Red de Cables (Metros Lineales)
Red de Energía Eléctrica					

XV DAÑOS A LA PRODUCCION AGROPECUARIA
(Pre.) (Comp.)

Infraestructura					
Tipo	Afectadas				
	Unidad	Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Canales de riego					
Defensa Ribereña					
Diques					
Bocatomas					
Otros (espec.)					
Total					
Tipo	Destruídas				
	Unidad	Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Canales de riego					



**MANUAL DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES
EDAN -SINAGERD**

Defensa Ribereña								
Diques								
Bocatomas								
Otros (espec.)								
Total								
Tipo	Unidad		Total (Metros Cuadrados)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada			
Reservorios								
Otros (espec.)								
Total								
Agrícola								
Tipo	Áreas de Cultivo					Detallar ubicación del área afectada		
	Afectado (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Perdido (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)				
Pan llevar								
Otros (especificar)								
Total								
Tipo	Áreas de Cobertura Natural					Detallar ubicación del área afectada		
	Afectado (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Perdido (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)				
Pastizal								
Otros (especificar)								
Total								
Pecuaría								
Animales Afectados								
Tipo	Vacuno	Caballar	Auquénido	Ovino	Porcino	Caprino	Aves	Otros
Cantidad								
Costo S/.								
Animales Perdidos								
Tipo	Vacuno	Caballar	Auquénido	Ovino	Porcino	Caprino	Aves	Otros
Cantidad								
Costo S/.								

XVI OBSERVACIONES
(Pre.) (Comp.)



**MANUAL DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES
EDAN -SINAGERD**

XVII RECOMENDACIONES
(Pre.) (Comp.)

JEFE
OFICINA DE DEFENSA CIVIL

EVALUADOR

PRESIDENTE GGRR/GG.LL



**MANUAL DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES
EDAN -SINAGERD**

Formato N° 02

ANALISIS DE NECESIDADES

I. INFORMACION GENERAL

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Dirección

II FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS

Día	Mes	Año

**III TIPO DE PELIGRO QUE OCASIONO
LA EMERGENCIA O EL DESASTRE**

IV FECHA Y HORA DE INICIO

Día	Mes	Año
Hora		

V RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS

Daños a la Vida y la Salud		Daños en Viviendas		Daños en Instituciones Educativas		Daños a la Infraestructura de Salud	
Damnificados	Afectados	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectados	Destruídas	Afectadas

Daños a la Vida y la Salud		Daños a los Servicios Básicos					
Damnificados	Afectados	Servicio de Agua		Servicio de Desagüe		Servicio de Energía Eléctrica	
		Colapsado (Porcentaje)	Afectadas (Porcentaje)	Colapsado (Porcentaje)	Afectados (Porcentaje)	Colapsado (Porcentaje)	Afectadas (Porcentaje)

VI NECESIDADES PRIORITARIAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA

TECHO			
Carpas	Módulos de Vivienda	Planchas Calaminas	Bobinas de Plástico

ABRIGO			
Frazadas o Colchas	Camas Pagables	Colchones	Ropa para Adultos
Ropa para Niños	Mosquiteros	Hamacas	Otros (Especificar)



MANUAL DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES EDAN -SINAGERD

ALIMENTOS			
Raciones de Emergencia Para Adultos	Raciones de Emergencia Para Niños	Gestión de Alimentos PRONAA – (Raciones)	Otros (Especificar)

UTENSILIOS						
Cocinas	Ollas	Cucharas	Cucharones	Espumaderas	Platos	Vasos
Bidones	Baldes	Kid de Párvulos	Kid de Aseo Personal	Otros (Especificar)		

VII NECESIDADES DE RECURSOS MATERIALES PARA SERVICIOS COMUNALES

HERRAMIENTAS						
Sacos Terreros	Picos	Lampas	Barretas	Machetes	Hachas	Carretillas

EQUIPOS						
Motobombas	Grupos Electrógenos	Equipos de Iluminación	Motosierras	Reservorios Flexibles	Equipo de Purificación de Agua	Equipos Fumigación

MAQUINARIA					
Cargador Frontal	Motoniveladora	Retroexcavadora	Volquetes	Camionetas	Otros (Especificar)

LETRINAS					
Especificar los requerimientos de acuerdo a las recomendaciones del Sector Salud					
Planchas Calaminas	Planchas Triplay	Tubos PVC	Bolsas Cal	Bolsas Cemento	Clavos
Bobinas Plástico	Madera (Pies2)				

-VIII NECESIDADES PARA LA ATENCION EN EL AREA DE SALUD



**MANUAL DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES
EDAN -SINAGERD**

POTENCIAL HUMANO		MEDICINAS	
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad
Médicos		Analgésicos	
Enfermeras		Antibióticos	
Técnicos		Anestésicos	
Personal Auxiliar		Sueros	
Otros (Especificar)		Vacunas	
EQUIPOS			
Cirugía Menor			
Otros (Especificar)			

DETALLAR COMENTARIOS A LOS REQUERIMIENTOS DE LETRINAS
(Para ser llenado por Profesional Responsable del Área de Salud)

JEFE
OFICINA DE DEFENSA CIVIL

EVALUADOR

PRESIDENTE GG.RR/GG.LL



CARTILLA PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS EDAN

La Evaluación de Daños y el Análisis de Necesidades de las localidades afectadas por los Desastres de origen natural o tecnológico, se registran en los formatos según el orden de prioridades:

- Formato N° 01: Evaluación de Daños: Evaluación Preliminar (**Pre.**)
Evaluación Complementaria (**Comp.**)
- Formato N° 02: Análisis de Necesidades
- Formato N° 03: Acciones de Respuesta

DEFINICIONES:

- **Damnificado:** Persona afectada íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporal. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
- **Afectado:** Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de su actividad normal.
- **Peligro:** La probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino para un periodo específico y una localidad o zona conocida.
- **Fenómeno:** Todo lo que ocurre en la naturaleza que puede ser percibidos por los sentidos y ser objeto del conocimiento, además, del fenómeno natural existe el tecnológico o inducido por la actividad del hombre.
- **Emergencia:** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- **Desastre:** Es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficiente para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios.
- **Colapsado:** Instalación en escombros
- **Inhabitable:** Instalación que muestra daños severos a su estructura, el mismo que no brinda seguridad a sus ocupantes.

DESARROLLO:

Formato N° 01: Evaluación de Daños:

- I. **INFORMACION GENERAL**
Se registran los datos referente a la ubicación de la localidad afectada, según el orden geográfico político.
- II **FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS**
Se registra la fecha exacta del llenado de la formato
- III **REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA EMERGENCIA**
Se describe brevemente, señalando como referencia las zonas o localidades que permitan ubicar con mayor exactitud la zona afectada.
- IV **TIPO DE FENOMENO QUE OCASIONO LA EMERGENCIA O EL DESASTRE**
Se registra el tipo de fenómeno natural o tecnológico que ocasiono el desastre.

Ejemplo: Lluvias, Sismo, Sequía, etc.



MANUAL DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES EDAN -SINAGERD

V FECHA Y HORA DE INICIO

Se registra la fecha y hora que ocurrió el desastre.

VI DESCRIPCION DE LA EMERGENCIA O EL DESASTRE

Se describe brevemente el comportamiento de la emergencia o el desastre, resaltando en forma general los daños ocasionados.

VII POBLACION DE LA LOCALIDAD AFECTADA

Se registra en numero de la cantidad de la población asentada en la localidad afectada.

VIII FUENTE DE LA INFORMACION

Se registra el nombre de la persona u organización que brinda la información sobre la emergencia o el desastre.

IX DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD

Se registra los datos de las familias y personas damnificadas, afectadas y que hayan sufrido lesiones (heridas), fallecidas o desaparecidas.

Nota: Es importante tomar en consideración, que en la Evaluación Preliminar, se calcula el numero de personas para registrar el numero de familias de acuerdo a los siguientes datos:

- Selva = 07
- Sierra = 06
- Costa = 05

Ejemplo: En zona de Selva, tenemos 35 personas damnificadas, $35 / 07 = 05$, se registra 05 familias.

X RESULTADOS DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS

Este registro se efectúa en la Evaluación Complementaria, teniendo en cuenta que el empadronamiento se realiza en un tiempo mayor al empleado en el Preliminar.

XI DAÑOS MATERIALES

Este componente cuenta con tres campos: Vivienda, Instituciones Educativas e Infraestructura de Salud, en los cuales se registra el nivel de los daños a las instalaciones debido a la intensidad del desastre .

- **Colapsada:** Instalación en escombros.
- **Inhabitable:** Instalación severamente dañada, (se recomienda no habitarla)
- **Afectada:** Instalación ligeramente afectada, (se recomienda su habitabilidad)
- **Costo:** Se registra el costo aproximado en soles, de acuerdo al tipo construcción de la instalación.

XII DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Este componente cuenta con tres campos: Vías de Comunicación, Infraestructura de Comunicación y Centros de Transporte, en los cuales se registra el nivel de los daños de acuerdo sus características:

- **Unidad de Medida:** Se registra el numero Vías, Infraestructura o Centros de Transporte destruidos y afectados.
- **Numero de Tramos:** Se registra en numero de Tramos destruidos y afectados de cada Vía de Comunicación.
- **Total (ml):** Se registra el total de ml (metros lineales) de los tramos.
- **Costo (aproximado):** Se registra el costo del total de los indicadores:
 - Vías de Comunicaciones: ml
 - Infraestructura de Comunicación: Unidad
 - Centros de Transporte: Unidad
- **Detallar ubicación del área afectada:** Se describe brevemente la ubicación de las vías de comunicación donde se registran los daños.

XIII DAÑOS A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PUBLICA

Se registra cualitativamente (%) los daños ocasionados a los sistemas de comunicación tomando en consideración la población atendida por el servicio.



XIV DAÑOS A LOS SERVICIOS BASICOS

Se registra los daños ocasionados a los servicios de Agua Potable, Desagüe, Alcantarillado y Energía Eléctrica de acuerdo a las características siguientes:

- **Existencia:** Se registra la existencia del servicio en la localidad afectada
- **Servicio (%)**: Se registra los daños en forma cualitativa (%) de acuerdo a la población que goza del servicio.
- **Red de Tubería (ml)**: Se registra los metros lineales de tubería matriz que esta afectada o Colapsada.

XV DAÑOS A LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Se registra los daños ocasionados a La Producción Agropecuaria comprendida en los componentes: Infraestructura, Agraria y Pecuaria de acuerdo a las características siguientes:

Infraestructura

- **Unidad:** Se registra el numero de construcciones destruidas y afectadas.
- **Tramos:** Se registra el numero de tramos destruidos y afectados de cada construcción.
- **Total (ml)**: Se registra el total de ml, de los tramos destruidos y afectados.
- **Costo:** Se registra el costo en soles de los ml. destruidos y afectados
- **Detallar ubicación del área afectada:** Se describe brevemente la ubicación del área en donde se registran los daños.

Agraria

- **Afectado:** Se registra las hectáreas de las áreas de cultivo que no se han perdido a consecuencia de la emergencia o el desastre.
- **Perdido:** Se registra las hectáreas de las áreas de cultivo perdidas a consecuencia de la emergencia o el desastre.
- **Costos:** Se registran los costos en soles de las hectáreas de los productos afectados y perdidos.
- **Detallar ubicación del área afectada:** Se describe brevemente la ubicación del área en donde se registran los daños.

Pecuaria

- **Cantidad:** Se registra en forma cuantitativa la cantidad de los animales perdidos y afectados.
- **Costos:** Se registra el costo total en soles por el tipo de animal perdido y afectado, este monto se calcula de acuerdo al costo unitario.

XVI OBSERVACIONES

Se registra brevemente las observaciones que se puedan efectuar sobre el desarrollo de la Evaluación de los Daños o alguna eventualidad.

XVII RECOMENDACIONES

Se registra brevemente las recomendaciones que se pueden efectuar para mejorar la evaluación de daños y sobre prioridades en las necesidades.



Formato N° 02: Analisis de Necesidades:

I. INFORMACION GENERAL

Se registran los datos ingresados en el formato de N° 01.

II FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS

Se registra la fecha exacta del llenado de la formato N° 02.

III TIPO DE FENOMENO QUE OCASIONO LA EMERGENCIA O EL DESASTRE

Se registran los datos ingresados en el formato de N° 01

IV FECHA Y HORA DE INICIO

Se registran los datos ingresados en el formato de N° 01

V RESULTADO DE LA EVALUACION DE DAÑOS

Se registra los datos consolidados del Formato N° 01:

- Daños a la Vida y la Salud
- Daños a Viviendas,
- Daños en Instituciones Educativas
- Daños a la Infraestructura de Salud
- Daños a la Infraestructura Pública
- Daños a los Servicios Básicos.

VI NECESIDADES PRIORITARIAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA

Se registra los requerimientos para la asistencia humanitaria en:

- Techo
- Abrigo
- Alimento
- Utensilios

Nota: Estos requerimientos se efectúan en función a la tabla de **referencia de calculo**

VII NECESIDADES DE RECURSOS MATERIALES PARA SERVICIOS COMUNALES

Se registra los requerimientos de recursos materiales para la efectuar trabajo comunales:

- Herramientas
- Equipos
- Maquinaria
- Letrinas

Nota: Estos requerimientos se efectúan en función a la tabla de **referencia de calculo**

VIII NECESIDADES PARA LA ATENCION EN EL AREA DE SALUD

Se registra los requerimientos de potencial humano y de insumos para atender a la población afectada, se recomienda que sean llenados por personal del área de salud.



TABLA DE REFERENCIA DE AYUDA HUMANITARIA

REFERENCIA DE CALCULO

Si la cantidad de familias damnificadas y afectadas es de magnitud, preliminarmente mientras se realiza el EDAN detallado y el empadronamiento, el cálculo tomará como referencia para el Apoyo Humanitario un número de **05, 06 y 07 personas por familia**.

Debe tenerse siempre presente que el principal criterio a emplearse para la entrega, debe ser las necesidades reales como producto del empadronamiento de las personas damnificadas y afectadas

FAMILIA DAMNIFICADA	PERSONA DAMNIFICADA
Artículos que se entrega por familia	Artículos que se entrega por persona
01 Modulo o Carpa	01 Cama o Colchón
15 Planchas de Calaminas (si no se considera modulo)	01 Frazada o Colcha
10 Planchas de triplay (si no se considera modulo)	01 Mosquitero (selva o sierra)
10 mtrs. de Plástico (si no se considera modulo)	01 Kid de Utensilios (Plato, Vaso, Cuchara)
01 Cocina de 02 hornillas	01 Raciones Frías de Alimento X Día
02 Ollas N° 024	Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.
01 Bidón Sansón	
01 Balde	
0.20 de Fardo de Ropa X Persona	
01 Cucharón	
01 Espumadera	
01 Cuchillo	

FAMILIA AFECTADA	PERSONA AFECTADA
Artículos que se entrega por familia	Artículos que se entrega por persona
05 mtrs. Plástico	01 Raciones Frías de Alimento X Día
0.20 de Fardo de Ropa X Persona	01 Frazada o Colcha (supeditado al fenómeno)
Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.	01 Mosquitero (selva o sierra - supeditado al fenómeno)
	01 Kid de Utensilios (Plato, Vaso, Cuchara)
	Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.



TRABAJOS COMUNALES	
Equipos	Herramientas
(Por Comunidad – 50 Familias)	(Cuadrilla de 10 personas)
01 Grupo Electrónico	05 Palas
01 Motobomba con accesorios	05 Picos
01 Equipo de Tratamiento de Agua	02 Barretas
Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.	01 Carretilla
	02 Hachas
	Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE CAJAMARCA



"PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016"

ANEXO 3:
FORMATO DE FICHAS TÉCNICAS DE EMERGENCIA PARA
REHABILITACIÓN POR PELIGRO INMINENTE U OCURRENCIA
DE DESASTRE DE GRAN MAGNITUD

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

LEY N° 30282 - RESERVA DE CONTINGENCIA ASIGNADA AL INDECI AÑO FISCAL 2015 y DIRECTIVA N° 002-2014-EF/63.01

La información registrada en esta ficha técnica tiene carácter de Declaración Jurada, bajo responsabilidad de los funcionarios que la suscriben
(Art. 16, numeral 16.7)

INFORMACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE A LA PRESENTE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA:

(Marcar con X según corresponda o señalar el número de documento)

Documentos que deben presentarse en caso de peligro inminente

- i) Informe Técnico-Científico emitido por organismo público competente que declara el peligro inminente capaz de originar el desastre de gran magnitud N°00016-2015-INDECI/11.0
- ii) Informe de Estimación de Riesgo (de ser el caso) N°001-2015-ANA-DEPHM

Documentos que deben presentarse en caso de ocurrencia de fenómeno natural o inducido por acción humana

- i) Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN

Documentos que deben presentarse para ambos casos: peligro inminente o ocurrencia de fenómeno natural o inducido por acción humana

- 1 Informe de No Disponibilidad Presupuestal del Gobierno Regional o Sector que presenta la Ficha Técnica al INDECI N° 080-2015-GR.CAJ/GPP
- 2 Informe de No Disponibilidad Presupuestal de la Unidad Ejecutora que formula la Ficha Técnica N° 036-2015-MDSB
- 3 Oficio con el que certifica la disponibilidad de capacidad técnica y administrativa para la ejecución de ésta Actividad de Emergencia. N° 038-2015-MPJ
- 4 Oficio con el que se hace de conocimiento al Órgano de Control Institucional OCI de la Entidad Pública, el envío de esta Ficha Técnica de Actividad de Emergencia al INDECI. (En caso de Municipalidades Provinciales ó Distritales no cuenten con Órgano Auditor ver Nota 11) N° 041-2015- MPJ
- 5 Fotografías recientes, que demuestren el daño o el peligro inminente. Debe estar impresa la fecha de la toma.
- 6 Otros: (indicar)

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA PELIGRO INMINENTE N° 001

I. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD

ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REHABILITAR LA DEFENSA RIBEREÑA PUNTA MORENO- JAGUEY POR PELIGRO INMINENTE DEL DISTRITO DE SAN BENITO, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, PUDIENDO SER AFECTADO POR LA OCURRENCIA DE EL FENÓMENO DE EL NIÑO 2015-2016, DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA , MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 045-2015-PCM

II. UNIDAD EJECUTORA (1)

2.1. NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO

Corresponde a las denominadas como tales en la normatividad presupuestal y que tiene a su cargo la ejecución de la Ficha Técnica de Actividad de Emergencia. (RD N°021-2009-EF/68.01 Publicada el 15 DIC 2009).

⁽¹⁾ A partir del 1 de enero de 2010, la utilización de la modalidad del "Encargo" con fondos públicos a que se refieren los artículos 62 y 63 y disposiciones conexas de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, sólo procede para el caso de Unidades Ejecutoras a sus dependencias desconcentradas. Resolución Directoral N°021-2009-EF/77.15.

Consignar el nombre correcto de la Unidad Ejecutora, debiendo ser concordante con el establecido en la Declaratoria de Estado de Emergencia.

2.2. CÓDIGO DE UNIDAD EJECUTORA

305020

Se recomienda verificar el Código de Unidad Ejecutora en www.mef.gob.pe - Consulta Amigable

III. UBICACIÓN

DEPARTAMENTO

CAJAMARCA

PROVINCIA

CONTUMAZA

DISTRITOS (*)

SAN BENITO

LOCALIDAD (*)

JAGUEY

* Considerar todos los distritos y localidades que se atenderán mediante la ficha técnica

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ANTES Y DESPUES DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO O DESASTRE

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ANTES DEL EVENTO

Describir todas las características técnicas (físicas, geométricas, estructurales, hidráulicas, etc. según corresponda) de la infraestructura pública a rehabilitar antes de la ocurrencia del desastre.

En caso de solicitar recursos para la atención del ganado pecuario, se deberá consignar la situación ganadera antes de la ocurrencia del evento, incluyendo cifras y atenciones efectuadas por el Ministerio de Agricultura y Riego, Gobiernos, Regionales o Locales

ANTES

SIENDO LA SECCIÓN DE DICHO CANAL TRAPEZOIDAL B1= 1.20M, B2 = 2.20 M, H = 1.40 M; PENDIENTE 1%, LONGITUD DE CANAL 370 METROS, Qc = 4LIT./ SEG, Qr= 25 lit/seg. ACTUALMENTE VIENE OPERANDO.

4.2. FECHA DEL EVENTO

Para el caso de peligro inminente indicar la fecha que figura en el Informe Técnico-Científico emitido por la Entidad Pública competente que declara el peligro inminente. Los reportes de EDAN ó los Informes que declara el peligro inminente deben ser registrados en el SINPAD que asignará un número de registro.

Fecha de ocurrencia del daño en el Ejercicio Fiscal 2015:

25/08/2015

N° del Registro SINPAD:

4.3 DESCRIPCIÓN DEL DAÑO OCURRIDO

Describir la magnitud del daño, cuantificar los daños a la infraestructura pública detallándolos.

Nota 1: Para el caso de peligro inminente debe indicarse los probables daños que pudiera ocasionar el peligro cualitativa y cuantitativamente sus efectos.

En caso de solicitar atención para el tema pecuario, se deberá consignar la situación ganadera después de la ocurrencia del evento que incluya cifras y posibles afectaciones.

EN UN INICIO EL CANAL ESTABA CONSTRUIDO EN EL MACIZO(CERRO), ASI COMO UNA CARRETERA QUE TENIA ACCESO A LOS ANEXOS DEL CP , EL SOCAVAMIENTO QUE HA VENIDO PRODUCIENDO EL CAUDAL DEL RÍO CRISNEJAS TRAJO ABAJO EL CANAL Y LA CARRETERA, LUEGO CON EL ESFUERZO DE LAS AUTORIDADES Y POBLACION SE HA TRATADO DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA CON LA CONSTRUCCION DE UN TERRAPLEN LUEGO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL 2015, EL MENCIONADO TERRAPLEN HA SIDO EJECUTADO SOLAMENTE CON MATERIAL DE TIERRA, PARA CONSTRUIR EL CANAL Y TRASLADAR AGUA A LA ZONA AGRICOLA DE JAGUEY ; DICHO TERRAPLEN COLAPSARIA EN LA PRIMERA AVENIDA DEL RIO CHICAMA, POR LO TANTO ESTA ZONA DE PELIGRO INMINENTE QUEDARIA DESPROTEGIDA

Posibles Daños por Peligro Inminente

1. Colapso del Terraplen

2. Socavamiento del macizo (cerro)

Población directamente afectada

10,000.00

Habitantes

V. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES A REALIZAR

(Cuantificar claramente las metas físicas, componentes, actividades requeridas. Describir secuencialmente el proceso constructivo o de atención pecuaria.)

De producirse El Fenómeno de El Niño y no haberse ejecutado las partidas programadas perderemos el trabajo de un mes de maquinaria que se utilizó para conformar el actual terraplen que esta sirviendo para trasladar el agua al CP de Jaguey para los sembríos y que viene ha ser la actividad principal de los moradores de esta zona de la Región Cajamarca

Conformación y aplicación de terraplen (Canal y Carretera)----- 50,000.00 m3
 Enrocado de cara expuesta----- 1,850.00 m3
 Traslado de roca de la cantera d= 06 km----- 1,480.00 m3

5.01. DESCRIBIR EL NEXO DE CAUSALIDAD DIRECTA.

(Sustentar la existencia del nexo de causalidad directa entre el desastre ocurrido o peligro inminente existente, los daños y la propuesta de intervención)

La situación de peligro inminente , esta sustentada en el riesgo que tendría que afrontar la población de Jaguey, en primera instancia por la pérdida del terraplen, luego el agua no llegaría a su sembríos y también se estaría poniendo en riesgo a la población por el socavamiento del macizo que esta llevandose a cabo por el exceso de sedimentación en el lecho del Río Chicama

VI. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

Este ítem es producto de los metrados y análisis de precios unitarios y otros que se calculen para el establecimiento de metas físicas y financieras.

En caso de movimientos de tierra, las unidades físicas deberán estar expresadas en m³ m² ml. En caso de adquisición de insumos expresar los en kg, frasco, etc.

6.01. COSTO EN NUEVOS SOLES

PARTIDAS / SUB PARTIDAS	UNIDADES FÍSICAS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
Conformación de plataforma con material del lecho del río (eje)	m3	50,000.00	3.50	175,000.00
Traslado de roca en Volquetes desde la cantera D= 06 km	m3	1480.00	12.00	17,760.00
Enrocado de cara expuesta con maquinaria pesada	m3	1850.00	21.00	38,850.00
COSTO DIRECTO				231,610.00
COSTO INDIRECTO				3,120.00 (Ver Nota 3)
COSTO TOTAL				234,730.00 (Ver Nota 4)

Nota 2: En caso se solicite combustible para maquinaria, se deberá ampliar la información en el Anexo A.

Nota 3: Especificar en detalle el monto referido a Costo Indirecto en el Anexo B

Nota 4: El costo total deberá ser redondeado; es decir, sin considerar decimales.

6.02. PROGRAMACION DEL PLAZO MAXIMO DE EJECUCION (en %).

Esta programación incluye los procesos administrativos, de ejecución física y de remisión del Informe Final de Ejecución al INDECI

RUBROS / PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	CRONOGRAMA DE EJECUCION FISICA Y ADMINISTRATIVA						TOTAL
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	
Proceso Administrativo							
1							100%
2							
3							
Proceso de Ejecución Fisica							
4							100%
5							
6							
7							
Formulación y Remision del Informe Final de Ejecución al INDECI							
8							100%
n							

6.03. PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE TODOS LOS PROCESOS (en días calendario)

120 días

Nota 5: El plazo máximo de ejecución del proceso administrativo, ejecución física y culminación física y financiera es de seis (06) meses, contados a partir de la transferencia financiera. Este plazo máximo de 06 meses comprende todos los procesos técnicos y administrativos posteriores a la transferencia de recursos, incluyendo la presentación de la Ficha Técnica de Ejecución Final de Actividad de Emergencia, publicada en la página web del INDECI.

6.04. MODALIDAD DE EJECUCION

ADMINISTRACION DIRECTA

VII. FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD PUBLICA RESPONSABLES DE LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LA FICHA TECNICA

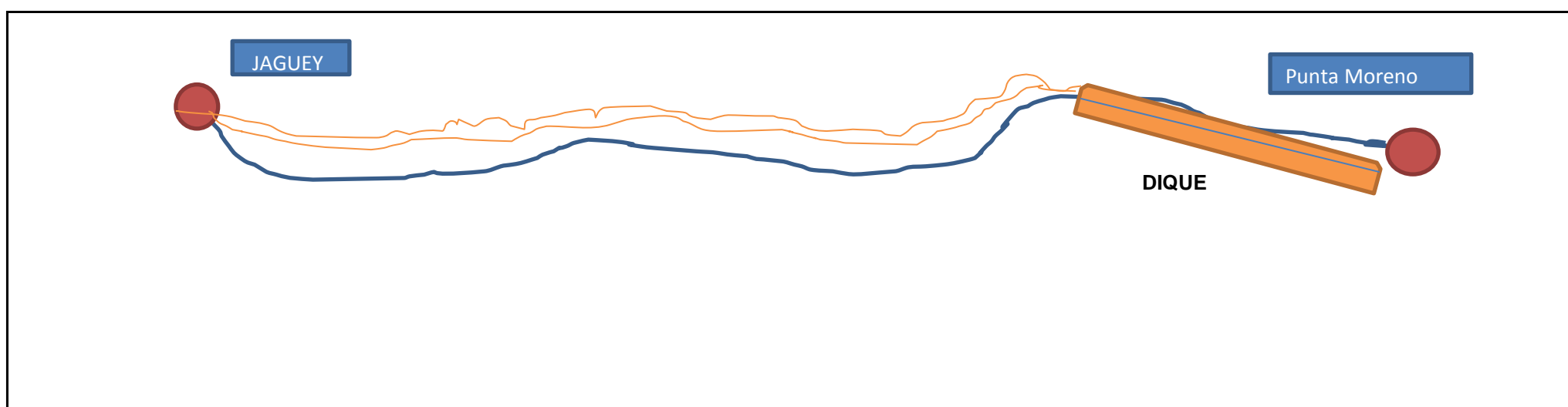
Debe consignarse el total de los datos solicitados. Las fichas deben tener sello y firma en original de los funcionarios responsables.

7.1. FUNCIONARIO QUE FORMULA LA FICHA TÉCNICA
INGENIERO
Firma y Sello
Nombre: DNI: Cargo: Dirección: Telefono: Correo Electronico:

7.2 FUNCIONARIO DE LA UNIDAD EJECUTORA QUE SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN LA FICHA TÉCNICA
ALCALDE
Firma y Sello
Nombre: DNI: Cargo: Dirección: Telefono: Correo Electronico:

7.3 RESPONSABLE DE LA ENTIDAD PUBLICA QUE PRESENTA LA FICHA TÉCNICA ANTE EL INDECI (Vice Ministro correspondiente o Titular del Gobierno Regional)
GOBERNADOR REGIONAL
Firma y Sello
Nombre: DNI: Cargo: Dirección: Telefono: Correo Electronico:

VIII. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA ZONA DE APLICACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA
(Indicar las distancias aproximadas y los tiempos de recorrido con unidad motorizada hasta llegar al lugar donde se ejecutará la Actividad)



IX. PANEL FOTOGRÁFICO.
(Cada vista fotográfica debe estar impresa con fecha de la ocurrencia del evento e indicar a que progresiva corresponde, de ser el caso)

Nota 6: La información que se consigne en la Ficha deben estar debidamente selladas y firmadas en todas sus hojas incluyendo los anexos

Fecha de Formulación22..... deJULIO..... del 2015

ANEXO A

MAQUINARIA REQUERIDA
(De ser necesario y solo en caso de solicitarse combustible)

ITEM	Tipo de Maquinaria (Indicar modelo, potencia, etc)	Cantidad de Maquinaria	Hora Maquinaria	Cantidad de Combustible	Precio Galón S/.	Costo Total Combustible (S/.)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
				0.00		0.00

ANEXO B

COSTO INDIRECTO
Sólo en caso de requerir alquiler de vehículo o adquisición de combustible para labores de Inspección deberá ser debidamente sustentado.

ITEM	Rubro	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total (S/.)
1	Se utilizará la camioneta de la municipalidad distrital, la distancia promedio del CP de Jaguey es de 10 kms, se realizara 04 visitas semanales, por espacio de tres meses que durará la actividad, incluida la liquidación. 20 gal/ visita x 12 Visitas = 240 Galones	gal.	240	13.00	3,120.00
					3,120.00

ANEXO C

Hoja de Metrados,
Se refiere a la cantidad expresada en la unidad correspondiente (volumen, longitud, área, etc.) de la acción / actividad a realizar en una determinada zona, los mismos que deben estar adecuadamente sustentados mediante planilla de cálculo (medidas, unidades como se llevo a estimar). **si existiera movilización de maquinaria, debe presentarse el analisis correspondiente, distancias, tipo de vías y tiempo.**

Costos Unitarios,
Se debe alcanzar el análisis de los costos unitarios vigentes en la zona, en consideración a los rendimientos e insumos a utilizarse en la ejecución de la actividad de emergencia.

Para la intervención en zonas altoandinas
Debe considerarse atender solo a la población en situación de pobreza y extrema pobreza establecida la última clasificación del mapa de pobreza del FONCODES u otro organismo oficial del Estado; debiendo atenderse únicamente a las áreas afectadas por el desastre de gran magnitud, que se encuentren por encima de los 3 000 msnm según la focalización que realice la Entidad competente. Se considerará forraje, alimento para ganado, vacunas y vitaminas para animales afectados deben ser dispuestos en módulos (paquete de productos) y distribuidos según el tipo de animal y sus niveles de requerimiento de acuerdo a la edad y peso, debiendo ser productos empleados regularmente en la zona de atención.

Nota 7: PARA LA PRESENTACION DE LA FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA ANTE EL INDECI, LA ZONA A INTERVENIR DEBE ESTAR PREVIAMENTE DECLARADA EN ESTADO DE EMERGENCIA POR DECRETO SUPREMO. LA FICHA TÉCNICA DEBE SER PRESENTADA A LA SEDE CENTRAL DEL INDECI MEDIANTE OFICIO SUSCRITO POR EL TITULAR DEL GOBIERNO REGIONAL O SECTOR SEGÚN CORRESPONDA.

Nota 8: EL TITULAR DEL GOBIERNO REGIONAL O SECTOR SEGÚN CORRESPONDA CUENTA CON UN PLAZO MAXIMO DE 60 DIAS CALENDARIOS PARA LA PRESENTACION DE LA FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA EN LA SEDE CENTRAL DEL INDECI. DICHO PLAZO SE CONTABILIZA DESDE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA.

Nota 9: LA FICHA TÉCNICA QUE NO CUENTE CON LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS Y COMPLEMENTARIOS O HAYA SIDO OBSERVADA SERÁ DEVUELTA A LA ENTIDAD QUE PRESENTÓ LA FICHA TECNICA ANTE EL INDECI.

Nota 10: LA UNIDAD EJECUTORA CONTARÁ CON 30 DIAS CALENDARIO COMO MAXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA REFORMULADA CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES POR LA ENTIDAD QUE PRESENTÓ LA FICHA TÉCNICA ANTE EL INDECI. SE RECOMIENDA QUE LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA SEA REALIZADA POR ESPECIALISTAS DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD PROPUESTA.

Nota 11: SI LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL O MUNICIPALIDAD PROVINCIAL NO CUENTA CON ÓRGANO AUDITOR, COMUNICAR A LA OCI DEL GOBIERNO REGIONAL CORRESPONDIENTE U OFICINA REGIONAL DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL ENVIO DE LA FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA AL INDECI.

Nota 12: LA FICHA TÉCNICA NO PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS COSTOS DE LAS PARTIDAS Y SUB PARTIDAS, MONTO TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN, ETC. LUEGO DE SU APROBACION.(Art.11, numeral 11.7)

FICHA N° 02
FICHA TÉCNICA DEL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE
(La información registrada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada)

CÓDIGO DEL PIP DE EMERGENCIA
(No llenar)

I. NOMBRE DEL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE

II. ENTIDAD PÚBLICA

2.1. NOMBRE DE LA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO QUE PRESENTA EL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE A LA DGPI

III. UNIDAD EJECUTORA ⁽¹⁾

3.1. NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA

Corresponde a las denominadas como tales en la normatividad presupuestal y que tiene a su cargo la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, así como a las Empresas del Sector Público No Financiero que ejecutan Proyectos de Inversión Pública (artículo 8° del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF).

⁽¹⁾ A partir del 1 de enero de 2010, la utilización de la modalidad del "Encargo" con fondos públicos a que se refieren los artículos 62 y 63 y disposiciones conexas de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, sólo procede para el caso de Unidades Ejecutoras a sus dependencias desconcentradas. Resolución Directoral N°021-2009-EF/77.15.

3.2. SUSTENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE LA U.E. PARA EJECUTAR EL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE

IV. UBICACIÓN POLÍTICA DEL PIP DE EMERGENCIA

Departamento	
Provincia	
Distrito	
Localidad	

V. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A INTERVENIR EN RIESGO DE DESASTRE EN EL ÁMBITO DE OCURRENCIA DEL PELIGRO INMINENTE⁽²⁾

5.1. TIPO DE PELIGRO NATURAL INMINENTE CAPAZ DE PRODUCIR EL DESASTRE
(Aludes o avalanchas, aluviones, Inundación por FEN, erupción volcánica, etc.)

5.2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS (Origen natural, localización, intensidad, frecuencia, probabilidad de ocurrencia, magnitud de daño, área de influencia, etc.) DEL PELIGRO NATURAL INMINENTE PRÓXIMO HA DESENCADENAR EL DESASTRE

Nota(2) : Peligro Inminente se considera a todo peligro no recurrente que amenaza directamente a una comunidad o localidad con causar graves daños a nivel humano, servicios públicos y privados; y que está próximo a desencadenarse. Los tipos de peligros inminentes a considerar son: Inundaciones a consecuencia del Fenómeno del Niño cuya intensidad sea clasificado como muy fuerte o extraordinario; Volcanes activos; alud, avalancha o aluvión cuyo origen sea por procesos de deglaciación a consecuencia del Cambio Climático.

La atención por peligro inminente debe ser en condiciones establecidas en el Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, numeral 43, "Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta": Nivel 5, de Gran Magnitud. Asimismo, deberá acompañarse con el Informe Técnico- Científico de una Entidad Pública competente respecto al Peligro inminente presentado.

5.3 DESCRIPCIÓN ACTUAL DE LA SITUACIÓN OPERATIVA Y CARACTERÍSTICAS (Físicas, geométricas, estructurales, hidráulicas, etc, según corresponda) DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN RIESGO DE DESASTRE POR IMPACTO DEL PELIGRO INMINENTE.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD DE TODA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN RIESGO DE DESASTRE POR IMPACTO DEL PELIGRO INMINENTE (Describir y evidenciar el nivel de vulnerabilidad por fragilidad y resiliencia de la infraestructura pública ante el peligro inminente) ⁽³⁾

Nota (3): Los niveles de exposición y vulnerabilidad deberán ser sustentados a través del Informe de Estimación de Riesgo por uno o varios Inspectores Técnicos de Defensa Civil, debidamente acreditados en las competencias requeridas.

5.5. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN ECONOMICA DE LOS PROBABLES DAÑOS FÍSICOS EN TODA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE PRODUCIRSE EL DESASTRE (Describir cada bien público en riesgo de ser dañado que deberá ser cuantificado como unidad física, definiendo el costo actual en soles que representa cada unidad física dañada).

5.6. FECHA DE DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR PELIGRO INMINENTE

Día/Mes/Año

5.7. ENTIDAD PÚBLICA TÉCNICA-CIENTIFICA COMPETENTE QUE HA EVALUADO EL PELIGRO INMINENTE (Indicar la Entidad y el N° de Informe Técnico Científico, adjuntar el informe)

5.8. ENTIDAD PÚBLICA Y/O PRIVADA QUE CONSTRUYÓ LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN RIESGO DE DESASTRE Y FECHA DE CONSTRUCCIÓN

Año

FICHA N° 02
FICHA TÉCNICA DEL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE
 (La información registrada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada)

5.9. RELACIÓN CAUSA-EFECTO ENTRE EL PELIGRO INMINENTE Y LOS PROBABLES DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

EFFECTOS PROBABLES (Daños por ocurrir)	CAUSAS PROBABLES POR OCURRIR

5.10. COORDENAS UTM DE UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN RIESGO DE DESASTRE POR EL PELIGRO INMINENTE ⁽⁴⁾

Coordenadas UTM	ESTE:	NORTE:
-----------------	-------	--------

⁽⁴⁾ Indicar las coordenadas UTM, con equipo GPS

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA PLANTEADA PARA REDUCIR EL IMPACTO DEL PROBABLE DESASTRE.

6.1. INVERSIÓN POR USUARIO, HECTÁREA Y OTROS

Nuevos Soles / Usuario	Nuevos Soles / Hectárea	Nuevos Soles / Otros (describir)

6.2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PIP DE EMERGENCIA TEMPORAL PROPUESTO PARA REDUCIR EL IMPACTO DEL PROBABLE DESASTRE POR OCURRIR (Descripciones técnicas, hidráulicas, estructurales, geométricas, etc., según corresponda)

6.3. ORGANISMO RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA TEMPORAL PROPUESTA

VII. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN FÍSICA - FINANCIERA DE EJECUCIÓN

7.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
 (marcar con un aspa la modalidad)

Ejecución presupuestal directa Contrata

7.2. PRESUPUESTO DEL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ⁽⁵⁾

Ítem	DESCRIPCIÓN Partidas Subpartidas	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO ⁽⁶⁾ (Nuevos Soles)	PRECIO PARCIAL (Nuevos Soles)
	COSTO DIRECTO :				
01	Partidas				
02					
02.01	Subpartidas				
02.02					
	SUBTOTAL				
	COSTO INDIRECTO:				
	Supervisión				
	Expediente Técnico				
	Liquidación				
	COSTO INDIRECTO ⁽⁷⁾				
	PRESUPUESTO TOTAL (Nuevos Soles)				

⁽⁶⁾ Anexar análisis de precios unitarios

⁽⁵⁾ Los PIP de emergencia se deberá ejecutar respetando las metas, estructura de costos de las partidas, partidas y subpartidas, monto total y plazo de ejecución, aprobados en la presente Ficha Técnica.

⁽⁷⁾ La que corresponda a obras por contrato

7.3. PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DEL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ⁽⁸⁾

RUBRO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (%)							CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS (Nuevos Soles)						
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	TOTAL
ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES														
ELAB. EXPEDIENTE TÉCNICO														
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PIP														
SUPERVISIÓN														
LIQUIDACIÓN FÍSICA-FINANCIERA														
TOTAL														

⁽⁸⁾ Considerar los meses de ocurrencia de precipitaciones pluviales, que puedan afectar la calidad de la obra (costo, programación, alcance y presupuesto)

7.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE

meses

VIII. RELACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE FICHA TÉCNICA DEL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE

- a) Informe de estimación del riesgo (EDR).
- b) El informe técnico científico, emitido por la entidad pública Técnico-Científica competente.
- c) Presupuesto detallado de la obra.
- d) Análisis de precios unitarios y planilla de metrados de la obra.
- e) Informe de sustentación de procedencia del PIP de emergencia por el Jefe de la OPI de la Entidad competente.
- f) Informe técnico sustentatorio de no contar con disponibilidad presupuestal para ejecutar el PIP de emergencia, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Unidad Ejecutora o el que haga sus veces.
- g) Fotos que sustenten el peligro inminente por ocurrir asociado con la infraestructura pública vulnerable a proteger.
- h) Croquis de ubicación que considere la infraestructura pública vulnerable y el ámbito de influencia del peligro inminente.
- i) Otros documentos que sustenten la solicitud.

IX. FECHA DE ELABORACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA DEL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE:

FICHA N° 02
FICHA TÉCNICA DEL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE
(La información registrada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada)

X. FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA QUE PRESENTAN Y EJECUTAN EL PIP DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE.

FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA ⁽⁹⁾
Firma
Nombre: DNI : Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO QUE PRESENTA LA FICHA TÉCNICA DEL PIP DE EMERGENCIA, ANTE LA DGPI (RESPONSABLE DEL SECTOR O TITULAR DEL GOBIERNO REGIONAL)
Firma
Nombre: DNI : Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:

JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES (DEL SECTOR O GOBIERNO REGIONAL)
Firma
Nombre: DNI : Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:

(8) Cuando el PIP de emergencia se financie con recursos de la Reserva de Contingencia, la fecha de presentación de la Ficha de Ejecución del PIP de emergencia, será en un plazo máximo de seis (6) meses, contados desde la transferencia del crédito presupuestario por parte del INDECI y, cuando se financie con los recursos del presupuesto de la Entidad, será en un plazo máximo de seis (6) meses, contado a partir de la declaratoria de la elegibilidad.

(9) Corresponde a las denominadas como tales en la normatividad presupuestal y que tiene a su cargo la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, así como a las Empresas del Sector Público No Financiero que ejecutan Proyectos de Inversión Pública (artículo 8° del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF).

RELACIÓN DE OBRAS DE PREVENCIÓN POR PROVINCIA ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2015-2016

1. OBRAS

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN			POBL. AFECT.	META	COSTO (S/.)
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD			
1	Construcción de espigones con roca al volteo, en el río Cajamarquino, sector Olivos - Carretas, del distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba	Cajabamba	Cachachi	Sector Olivos - Carretas	218	Construcción de espigones en el río Condebamba, a la altura de las localidades de Olivos - Carretas, para protección primaria de la población	300,000.00
2	Conformación de espigones con roca en el río Condebamba, sector Santa Rita - Pomabamba, del distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba	Cajabamba	Condebamba	Sector Santa rita - Pomabamba	457	Construcción de espigones en el río Condebamba, a la altura de las localidades de Santa Rita - Pomabamba, para protección primaria de la población	350,000.00
3	Defensa ribereña barrio Urubamba II, ciudad y departamento de Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	Barrio Urubamba II	237	Culminación de la defensa ribereña en una longitud de 200 m.l., en el barrio Urubamba II	350,000.00
4	Construcción defensa ribereña margen derecha río Mashcón, altura del Pasaje Las Colinas -II Etapa, en la ciudad de Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	Samanacruz - La Hualanga	1200	Construcción de 130 m.l. de muro, 70 m.l. de calzada de muros, en la localidad de Samanacruz - La Hualanga	594,662.61
5	Construcción de obras de prevención mediante drenaje y estabilización de taludes, ante el posible deslizamiento de la falla geológica del caserío de Choropampa, distrito de Magdalena, provincia de Cajamarca.	Cajamarca	Magdalena	Caserío Choropampa	902	Construcción de obras de drenaje superficial, sub-superficial, cunetas trapezoidales, alcantarillas de cruce, instalación de sub-drenes en el talud inferior; así como la construcción de obras de protección en la base del deslizamiento de Choropampa, con enrocado para mitigar los efectos de socavación del río Magdalena.	3,294,091.56
6	Rehabilitación de muro de encauzamiento caserío de Llallán, sector norte, destruido por fuertes avenidas del río Jequetepeque, a la altura del C.P. Llallán, distrito de Chilete, provincia de Contumazá	Contumazá	Chilete	C.P. Llallán	250	Rehabilitación de muro de encauzamiento de concreto ciclópeo de 200 m.l. en la margen izquierda del río Jequetepeque, a la altura del C.P. Llallán	289,352.46
7	Rehabilitación de puente vehicular Lanchicot, en el distrito y provincia de Contumazá	Contumazá	Contumazá	Caserío Lanchicot	600	Rehabilitación del puente Lanchicot en estribos, losa y plataforma de cimentación, en el caserío de Lanchicot	83,610.53
8	Mantenimiento de la defensa ribereña La Portada de Jaguey, en el C.P. La Portada, distrito San Benito, provincia Contumazá	Contumazá	San Benito	C.P. La Portada de Jaguey	342	Ampliación de 150 m.l. de defensa ribereña en la margen izquierda del río Santanero, a la altura del C.P. La Portada de Jaguey	300,000.00
9	Ampliación de la defensa ribereña Jaguey, en la intersección de los río Santanero y Chicama, en la localiad de Jaguey, distrito de San Benito, provincia de Contumazá	Contumazá	San Benito	Caserío Jaguey	397	Construcción de 300 m.l. de dique de contención en la intersección de los ríos Santanero y Chicama, a la altura de la localidad de Jaguey	380,000.00

10	Rehabilitación defensa ribereña en la margen derecha del río Santanaero, a la altura del caserío La Huaca, distrito de San Benito, provincia de Contumazá	Contumazá	San Benito	Caserío La Huaca	341	Rehabilitación de muro de encauzamiento con roca acomodada en una longitud de 200 metros, en la margen derecha del río Santanero en la localidad La Huaca	227,360.00
11	Defensa ribereña Yatahual, en la margen izquierda del río Jequetepeque, a la altura de dicho caserío, distrito de Yonán, provincia de Contumazá	Contumazá	Yonán	C.P. Yatahual	261	Construcción de 250 m.l. de defensa ribereña con gaviones caja, en la margen izquierda del río Jequetepeque, a la altura del C.P. Yatahual	180,000.00
12	Construcción del puente colgante peatonal Tolón, sobre el río Jequetepeque, a la altura del caserío Tolón, distrito de Yonán, provincia de Contumazá	Contumazá	Yonán	Caserío Tolón	729	Construcción de 01 puente colgante peatonal, sobre el río Jequetepeque, a la altura del caserío de Tolón	600,000.00
13	Defensa ribereña puente juntas margen izquierda del río Callayuc, distrito Callayuc, provincia de Cutervo	Cutervo	Callayuc	Juntas	89	Construcción de 100 m.l. de gaviones caja y encauzamiento del río Callayuc, a la altura del caserío Juntas	56,557.00
14	Defensa ribereña de la quebrada Portachuelo, a la altura de la localidad de Choros, distrito de Choros, provincia de Cutervo	Cutervo	Choros	Choros	367	Construcción de 200 m.l. de contención, con zapata y pantalla, y encauzamiento del cauce de la quebrada Portachuelo	159,324.32
15	Defensa ribereña y encauzamiento del río Chamaya, a la altura de las localidades de La Perla - El Almendral, distrito de Choros, provincia de Cutervo	Cutervo	Choros	La Perla - El Almendral	3,600	Construcción de 500 m.l. de gaviones y encauzamiento del río Chamaya, a la altura de las localidades La Perla - El Almendral	216,403.26
16	Defensa ribereña del río Sócota, a la altura del caserío Yatún, distrito de Sócota, provincian de Cutervo	Cutervo	Sócota	Caserío Yatún	427	Construcción de 45 m.l. de muro de contención y 50 m.l. de gaviones caja en la margen del río Socota, a la altura del caserío Yatún	102,688.23
17	Rehabilitación del puente colgante carrozable Cabramayo, sobre las aguas del río Huancabamba, en la localidad de Cabramayo, distrito de Colasay, provincia de Jaén	Jaén	Colasay	Caserío Cabramayo	5,000	Rehabilitación de 70 m.l. de puente colgante, sobre el río Huancabamba, a la altura del caserío Cabramayo	585,333.78
18	Construcción defensa ribereña en el tramo crítico del río Chamaya, en el C.P. Cruce de Chamaya, distrito y provincia de Jaén	Jaén	Jaén	C.P. Cruce de Chamaya	520	Construcción de 800 m.l. de defensa ribereña en el margen izquierdo del tramo crítico del río Chamaya, a la altura del C.P. Cruce de Chamaya.	1,800,000.00
19	Rehabilitación y construcción de defensas ribereñas con concreto armado y espigones en la margen izquierda del río Huancabamba y en la quebrada Yerma, a la altura de las localidades de El Alumbre y Puerto Yerma, distrito de Pomahuaca, provincia Jaén	Jaén	Pomahuaca	El Alumbre - Puerto Yerma	350	Construcción de 350 m.l. de defensas ribereñas con muros de concreto y gaviones, en la margen izquierda del río Huancabamba, en las localidades de El Alumbre y Puerto Yerma	1,200,000.00
20	Limpieza, descolmatación y construcción de defensas ribereñas con roca al volteo, y espigones con concreto armado, y encauzamiento del cauce del río Huancabamba, en las zonas críticas a la altura de la localidad de El Arenal, distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén	Jaén	Pomahuaca	El Arenal	335	Construcción de 1,060 m.l. de defensas ribereñas con roca al volteo y 11 espigones de concreto armado, en la margen izquierda del río Huancabamba, en la localidad de El Arenal	945,200.00

21	Limpieza, descolmatación y construcción de defensas ribereñas con roca al volteo, y espigones con concreto armado, y encauzamiento del cauce del río Huancabamba, en las zonas críticas a la altura de la localidad de El Limón, distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén	Jaén	Pomahuaca	El Limón	252	Construcción de 900 m.l. de defensas ribereñas con roca al volteo y 18 espigones de concreto armado, en la margen izquierda del río Huancabamba, en la localidad de El Limón	1,285,000.00
22	Rehabilitación puente colgante peatonal Pascapampa, sobre las aguas del río Huancabamba, en la localidad de Pascapampa, distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén	Jaén	Pomahuaca	Pascapampa	1,400	Rehabilitación de 70 m.l. de puente colgante, sobre el río Huancabamba, a la altura de la localidad de Pascapampa	285,889.74
23	Limpieza, descolmatación y construcción de defensas ribereñas con roca al volteo, y espigones con concreto armado, y encauzamiento del cauce del río Huancabamba, en las zonas críticas a la altura del Sector Montegrande, distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén	Jaén	Pomahuaca	Sector Montegrande	285	Construcción de 3,600 m.l. de defensas ribereñas en ambas márgenes con roca al volteo y 18 espigones de concreto armado, en la margen izquierda del río Huancabamba, en el Sector Montegrande	2,135,000.00
24	Construcción defensa ribereña C.P. El Ochentaiuno (Km 81), distrito de San Felipe, provincia de Jaén	Jaén	San Felipe	C.P. El Ochentaiuno	229	Construcción de 800 m.l. de defensa ribereña en la margen izquierda del río de la zona, en el C.P. El Ochentaiuno	1,800,000.00
25	Mantenimiento defensa ribereña La Grama, en las provincias de San Marcos y Cajabamba	San Marcos - Cajabamba	Multidistrital	Multilocalidad	535	Prevención y recuperación de áreas de cultivo y colapso de servicios de agua potable.	650,000.00
26	Consttrucción Dique Jaguey en la ribera del río Chicama, junto a Puente Moreno, longitud 370 metros	Contumazá	San Benito	Jaguey	397	Recuperación de canal y carretera de acceso	500,000.00
27	Reconstrucción defensa ribereña margen derecha del río Jequetepeque, a la altura del caserío Quindén Bajo, distrito y provincia de San Miguel	San Miguel	San Miguel	Caserío Quindén Bajo	511	Construcción y reposición de 200 m.l. de muro de contención, en la margen derecha del río Jequetepeque a la altura del caserío Quindén Bajo	280,000.00
28	Construcción de Defensa Ribereña en la Quebrada Amaju en la ribera izquierda	Jaén	Jaen	Jaen	5,000	Construcción de defensas ribereñas en la ribera izquierde de la quebrada amaju L= 500 ml	800,000.00
SUB TOTAL OBRAS DE PREVENCIÓN							19,750,473.49

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN POR PROVINCIA ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2015-2016

2. ACTIVIDADES

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN			POBL. AFECT.	META	COSTO (S/.)
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD			
1	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de la quebrada Oropuyo en los tramos críticos en la localidad de Chingol, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba	Cajabamba	Cachachi	C.P. Chingol	310	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,200 metros del cauce central de la quebrada Oropuyo	125,000.00
2	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Ponte en los tramos críticos de los sectores de Santa Rita, Santa Elena, Pueblo Nuevo, Mercado Centenario, y caserío La Isla, en la provincia de Cajabamba	Cajabamba	Cajabamba, Condebamba	Sta Rita, Sta Elena, Pueblo Nuevo, Mercado Centenario, La Isla	620	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total 5,560 metros del cauce del río Ponte en sus tramos críticos, a la altura de las localidades afectadas	650,000.00
3	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Crisnejas, en los tramos críticos a la altura del C.P. El Tingo, distrito de Sitacocha, provincia de Cajabamba	Cajabamba	Sitacocha	C.P. El Tingo	138	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,350 metros del cauce central de los tramos críticos del río Crisnejas	180,000.00
4	Limpieza y descolmatación del río San Lucas, en los tramos críticos de la cuenca baja, a la altura de los sectores Santa Elena y El Junco	Cajamarca	Cajamarca	Barrio Santa Elena y el Junco	325	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,500 metros del cauce del río San Lucas en la parte baja de la ciudad de Cajamarca	65,000.00
5	Limpieza y descolmatación de la quebrada Chilanga, a la altura de la ciudad de Magdalena, distrito del mismo nombre, provincia de Cajamarca	Cajamarca	Magdalena	Magdalena	2,136	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 900 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Chilanga, en la ciudad de Magdalena	97,000.00
6	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de la quebrada Colpamayo, en el distrito y provincia de Chota	Chota	Chota	Colpamayo	364	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 750 metros del cauce de la quebrada Colpamayo	65,000.00
7	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Chotano, en los tramos críticos a la altura de la zona de Tuctuhuasi, en el distrito y provincia de Chota	Chota	Chota	Tuctuhuasi	275	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,000 metros del cauce central de los tramos críticos del río Chotano	110,000.00
8	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos de los ríos Chotano y Jalqueño, en la ciudad de Lajas, distrito de Lajas, provincia de Chota	Chota	Lajas	Lajas	2064	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total de 1,130 metros del tramo crítico del cauce de los ríos Chotano y Jalqueño, en la ciudad de Lajas	137,000.00
9	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de la quebrada Huertas, a la altura de la ciudad de Chilete, distrito de Chilete, provincia de Contumazá	Contumazá	Chilete	Chilete	2,442	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 850 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Huertas, en la ciudad de Chilete	115,000.00

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN			POBL. AFECT.	META	COSTO (S/.)
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD			
10	Limpieza y descolmatación de la Quebrada Honda, a la altura de la ciudad de Tembladera, distrito de Yonán, provincia de Contumazá	Contumazá	Yonán	Tembladera	3,870	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 820 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Honda, en la ciudad de Tembladera	82,000.00
11	Limpieza y descolmatación de la quebrada Pachachaca, en los tramos críticos a la altura de la ciudad de Cutervo, distrito y provincia Cutervo	Cutervo	Cutervo	Cutervo	4200	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 650 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Pachachaca, en la ciudad de Cutervo	72,000.00
12	Limpieza y descolmatación de la quebrada Yacuchingana, en los tramos críticos a la altura de la parte baja de la ciudad de Cutervo, distrito y provincia de Cutervo	Cutervo	Cutervo	Cutervo	1350	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 620 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Yacuchingana, en la ciudad de Cutervo	68,000.00
13	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos de los ríos La Capilla y Callayuc, a la altura de las localidades de Cutervo, Santo Tomás, Juntas, Chiple, Cuica	Cutervo	La Capilla, Callayuc	Multilocalidad	1,525	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total de 1,350 metros del tramo crítico del cauce de los ríos La Capilla y Callayuc	173,000.00
14	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Tamborapa y la quebrada Bellavista, a la altura del C.P. Shumba Alto, en el distrito de Bellavista, provincia Jaén	Jaén	Bellavista	C.P. Shumba Alto	559	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total de 1,000 metros de los tramos críticos de los cauces del río Tamborapa y la quebrada Bellavista	96,500.00
15	Limpieza, descolmatación y encuazamiento del río Chontalí, en los tramos críticos a la altura de la localidad de Chontalí, distrito de Chontalí, provincia de Jaén	Jaén	Chontalí	Chontalí	1,401	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,100 metros del cauce central de los tramos críticos del río Chontalí	117,000.00
16	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos del río Huancabamba, a la altura del caserío Cabramayo, distrito de Colasay, provincia de Jaén	Jaén	Colasay	Caserío Cabramayo	54	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 800 metros del cauce central de los tramos críticos del río Huancabamba	96,000.00
17	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del tramo crítico del río Chamaya, a la altura del C.P. Cruce de Chayama, distrito y provincia de Jaén	Jaén	Jaén	C.P. Cruce de Chamaya	223	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 850 metros del tramo crítico del cauce del río Chamaya, en el C.P. Cruce de Chamaya	285,000.00
18	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos del río Cochalán, en el C.P. Cochalán, distrito de San José del Alto, provincia de Jaén	Jaén	San José del Alto	C.P. Cochalán	356	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 700 metros del cauce central de los tramos críticos del río Cochalán	77,000.00
19	Limpieza y descolmatación de la quebrada Cerezal, de los tramos críticos a la altura de las localidades de Cerezal y Cunía, en el distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio	San Ignacio	Chirinos	C.P.s Cerezal y Cunía	440	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,200 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Cerezal, en las localidades de Cerezal y Cunía	133,000.00

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN			POBL. AFECT.	META	COSTO (S/.)
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD			
20	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos del río Chimuta, a la altura del caserío Gosen, en el distrito de Huarango, provincia de San Ignacio	San Ignacio	Huarango	Caserío Gosen	106	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 600 metros del cauce central de los tramos críticos del río Chimuta	64,000.00
21	Limpieza, descolmatación y encauzamiento, de los tramos críticos del río Tabaconas, a la altura de la localidad de Tabaconas, en el distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio	San Ignacio	Tabaconas	Tabaconas	443	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 750 metros del cauce central de los tramos críticos del río Tabaconas	86,000.00
22	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos de los ríos Nanchoc y Chamán, en el distrito de Nanchoc, provincia de San Miguel	San Miguel	Nanchoc	Nanchoc, La Aventuranza	470	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total de 900 metros del tramo crítico del cauce de los ríos Nanchoc y Chamán	117,000.00

SUB TOTAL ACTIVIDADES	3,010,500.00
TOTAL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	21,975,973.49

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN POR PROVINCIA ANTE LA PRESENCIA DEL PERIODO DE LLUVIAS 2015 - 2016

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN			POBL. AFECT.	META	COSTO (S/.)
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD			
1	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de la quebrada Oropuyo en los tramos críticos en la localidad de Chingol, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba	Cajabamba	Cachachi	C.P. Chingol	310	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,200 metros del cauce central de la quebrada Oropuyo	125,000.00
2	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos de la quebrada Huachiconday, en el C.P. Chuquibamba, distrito Cachachi, provincia Cajabamba	Cajabamba	Cachachi	C.P. Chuquibamba	324	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 600 metros del cauce central de la quebrada Huachiconday	62,500.00
3	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos del río Cajamarquino, sector Olivos - Carretas, del distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba	Cajabamba	Cachachi	Sector Olivos - Carretas	218	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 800 metros del cauce central del río Cajamarquino a la altura del sector Olivos - Carretas.	80,000.00
4	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Ponte en los tramos críticos de los sectores de Santa Rita, Santa Elena, Pueblo Nuevo, Mercado Centenario, y caserío La Isla, en la provincia de Cajabamba	Cajabamba	Cajabamba, Condebamba	Sta Rita, Sta Elena, Pueblo Nuevo, Mercado Centenario, La Isla	620	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total 5,560 metros del cauce del río Ponte en sus tramos críticos, a la altura de las localidades afectadas	650,000.00
5	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos del Condebamba, sector Santa Rita - Pomabamba, del distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba	Cajabamba	Condebamba	Sector Santa rita - Pomabamba	457	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 900 metros del cauce central del río Cajamarquino a la altura del sector Olivos - Carretas.	88,000.00
6	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Crisnejas, en los tramos críticos a la altura del C.P. El Tingo, distrito de Sitacocha, provincia de Cajabamba	Cajabamba	Sitacocha	C.P. El Tingo	138	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,350 metros del cauce central de los tramos críticos del río Crisnejas	180,000.00
7	Limpieza y descolmatación del río San Lucas, en los tramos críticos de la cuenca baja, a la altura de los sectores Santa Elena y El Junco	Cajamarca	Cajamarca	Barrio Santa Elena y el Junco	325	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,500 metros del cauce del río San Lucas en la parte baja de la ciudad de Cajamarca	65,000.00
8	Limpieza y descolmatación de la quebrada Chilango, a la altura de la ciudad de Magdalena, distrito del mismo nombre, provincia de Cajamarca	Cajamarca	Magdalena	Magdalena	2,136	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 900 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Chilango, en la ciudad de Magdalena	97,000.00
9	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de la quebrada Colpamayo, en el distrito y provincia de Chota	Chota	Chota	Colpamayo	364	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 750 metros del cauce de la quebrada Colpamayo	65,000.00
10	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Chotano, en los tramos críticos a la altura de la zona de Tuctuhuasi, en el distrito y provincia de Chota	Chota	Chota	Tuctuhuasi	275	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,000 metros del cauce central de los tramos críticos del río Chotano	110,000.00

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN			POBL. AFECT.	META	COSTO (S/.)
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD			
11	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos de los ríos Chotano y Jalqueño, en la ciudad de Lajas, distrito de Lajas, provincia de Chota	Chota	Lajas	Lajas	2064	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total de 1,130 metros del tramo crítico del cauce de los ríos Chotano y Jalqueño, en la ciudad de Lajas	137,000.00
12	Descolmatación y encauzamiento del tramo crítico del río Jequetepeque, a la altura del caserío de Llallán, sector norte, en el C.P. Llallán, distrito de Chilete, provincia de Contumazá	Contumazá	Chilete	C.P. Llallán	250	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 750 metros del cauce central del río Cajamarquino a la altura del sector Olivos - Carretas.	85,000.00
13	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de la quebrada Huertas, a la altura de la ciudad de Chilete, distrito de Chilete, provincia de Contumazá	Contumazá	Chilete	Chilete	2,442	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 850 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Huertas, en la ciudad de Chilete	115,000.00
14	Descolmatación y encauzamiento del tramo crítico del río Santanero, a la altura del C.P. La Portada, distrito San Benito, provincia Contumazá	Contumazá	San Benito	C.P. La Portada de Jaguey	342	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 850 metros del cauce central del río Cajamarquino a la altura del sector Olivos - Carretas.	125,000.00
15	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos de los ríos Santanero y Chicama, a la altura del C.P. Jaguey, distrito de San Benito, provincia de Contumazá	Contumazá	San Benito	C.P. Jaguey	397	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total de 1,500 metros de los cauces de los ríos Santanero y Chicama a la altura del C.P. Jaguey.	177,000.00
16	Descolmatación y encauzamiento en la margen izquierda del río Jequetepeque, a la altura del C.P. Yatahual, en el distrito de Yonán, provincia de Contumazá	Contumazá	Yonán	C.P. Yatahual	261	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 750 metros del cauce central del río Jequetepeque a la altura del C.P. Yatahual.	82,000.00
17	Limpieza y descolmatación de la Quebrada Honda, a la altura de la ciudad de Tembladera, distrito de Yonán, provincia de Contumazá	Contumazá	Yonán	Tembladera	3,870	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 820 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Honda, en la ciudad de Tembladera	82,000.00
18	Descolmatación y encauzamiento de la margen izquierda del río Callayuc, a la altura del caserío Juntas, en el distrito Callayuc, provincia de Cutervo	Cutervo	Callayuc	Juntas	89	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 200 m.l. del tramo crítico del río Callayuc, a la altura del caserío Juntas.	32,000.00
19	Descolmatación y encauzamiento de la quebrada Portachuelo, a la altura de la localidad de Choros, distrito de Choros, provincia de Cutervo	Cutervo	Choros	Choros	367	Movimiento de material colmatado en una longitud de 220 m.l. del tramo crítico de la quebrada Portachuelo, a altura de la localidad de Choros.	38,500.00
20	Descolmatación y encauzamiento del río Chamaya, a la altura de las localidades de La Perla - El Almendral, en el distrito de Choros, provincia de Cutervo	Cutervo	Choros	La Perla - El Almendral	3,600	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 500 m.l. del río Chamaya, a la altura de las localidades La Perla - El Almendral	137,000.00
21	Limpieza y descolmatación de la quebrada Pachachaca, en los tramos críticos a la altura de la ciudad de Cutervo, distrito y provincia Cutervo	Cutervo	Cutervo	Cutervo	4200	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 650 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Pachachaca, en la ciudad de Cutervo	72,000.00

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN			POBL. AFECT.	META	COSTO (S/.)
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD			
22	Limpieza y descolmatación de la quebrada Yacuchingana, en los tramos críticos a la altura de la parte baja de la ciudad de Cutervo, distrito y provincia de Cutervo	Cutervo	Cutervo	Cutervo	1350	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 620 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Yacuchingana, en la ciudad de Cutervo	68,000.00
23	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos de los ríos La Capilla y Callayuc, a la altura de las localidades de Cutervo, Santo Tomás, Juntas, Chiple, Cuica	Cutervo	La Capilla, Callayuc	Multilocalidad	1,525	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total de 1,350 metros del tramo crítico del cauce de los ríos La Capilla y Callayuc	173,000.00
24	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del tramo crítico del río Sócota, a la altura del caserío Yatún, distrito de Sócota, provincian de Cutervo	Cutervo	Sócota	Caserío Yatún	427	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 200 metros en la margen del río Socota, a la altura del caserío Yatún	48,000.00
25	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Tamborapa y la quebrada Bellavista, a la altura del C.P. Shumba Alto, en el distrito de Bellavista, provincia Jaén	Jaén	Bellavista	C.P. Shumba Alto	559	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en un longitud total de 1,000 metros de los tramos críticos de los cauces del río Tamborapa y la quebrada Bellavista	96,500.00
26	Limpieza, descolmatación y encuazamiento del río Chontalí, en los tramos críticos a la altura de la localidad de Chontalí, distrito de Chontalí, provincia de Jaén	Jaén	Chontalí	Chontalí	1,401	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,100 metros del cauce central de los tramos críticos del río Chontali	117,000.00
27	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos del río Huancabamba, a la altura del caserío Cabramayo, distrito de Colasay, provincia de Jaén	Jaén	Colasay	Caserío Cabramayo	54	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 800 metros del cauce central de los tramos críticos del río Huancabamba	96,000.00
28	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del tramo crítico del río Chamaya, a la altura del C.P. Cruce de Chamaya, distrito y provincia de Jaén	Jaén	Jaén	C.P. Cruce de Chamaya	223	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 850 metros del tramo crítico del cauce del río Chamaya, en el C.P. Cruce de Chamaya	285,000.00
29	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del cauce del rio Huancabamba, en las zonas críticas a la altura de la localidad de El Arenal, distrito de	Jaén	Pomahuaca	El Arenal	335	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 600 m.l. en la margen izquierda del río Huancabamba, en la	151,000.00
30	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del cauce del rio Huancabamba, en las zonas críticas a la altura de la localidad de El Limón, distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén	Jaén	Pomahuaca	El Limón	252	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 650 m.l. en la margen izquierda del río Huancabamba, en la localidad de El Limón	71,000.00
31	Limpieza, descolmatación y encauzamiento del cauce del rio Huancabamba, en las zonas críticas a la altura del Sector Montegrande, distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén	Jaén	Pomahuaca	Sector Montegrande	285	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada, en una longitud de 1,600 m.l. en la margen izquierda del río Huancabamba, en el Sector Montegrande	267,000.00
32	Descolmatación y encauzamiento del cauce del río Huancabamba, en la zona crítica a la altura del C.P. El Ochentaiuno (Km 81), distrito de San Felipe, provincia de Jaén.	Jaén	San Felipe	C.P. El Ochentaiuno	229	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 800 m.l. del cauce del río de la zona, en el C.P. El Ochentaiuno	167,000.00
33	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos del río Cochalán, en el C.P. Cochalán, distrito de San José del Alto, provincia de Jaén	Jaén	San José del Alto	C.P. Cochalán	356	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 700 metros del cauce central de los tramos críticos del río Cochalán	77,000.00

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN			POBL. AFECT.	META	COSTO (S/.)
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD			
34	Limpieza y descolmatación de la quebrada Cerezal, de los tramos críticos a la altura de las localidades de Cerezal y Cunía, en el distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio	San Ignacio	Chirinos	C.P.s Cerezal y Cunía	440	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 1,200 metros del tramo crítico del cauce de la quebrada Cerezal, en las localidades de Cerezal y Cunía	133,000.00
35	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos del río Chimuta, a la altura del caserío Gosen, en el distrito de Huarango, provincia de San Ignacio	San Ignacio	Huarango	Caserío Gosen	106	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 600 metros del cauce central de los tramos críticos del río Chimuta	64,000.00
36	Limpieza, descolmatación y encauzamiento, de los tramos críticos del río Tabaconas, a la altura de la localidad de Tabaconas, en el distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio	San Ignacio	Tabaconas	Tabaconas	443	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud de 750 metros del cauce central de los tramos críticos del río Tabaconas	86,000.00
37	Limpieza, descolmatación y encauzamiento de los tramos críticos de los ríos Nanchoc y Chamán, en el distrito de Nanchoc, provincia de San Miguel	San Miguel	Nanchoc	Nanchoc, La Aventuranza	470	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada en una longitud total de 900 metros del tramo crítico del cauce de los ríos Nanchoc y Chamán	117,000.00
38	Descolmatación y encauzamiento del cauce de la margen derecha del río Jequetepeque, a la altura del caserío Quindén Bajo, distrito y provincia de San Miguel	San Miguel	San Miguel	Caserío Quindén Bajo	511	Movimiento de material colmatado con maquinaria pesada, en una longitud de 250 m.l. en la margen derecha del río Jequetepeque a la altura del caserío Quindén Bajo	41,000.00

TOTAL ACCIONES DE PREVENCIÓN	4,662,500.00
-------------------------------------	---------------------



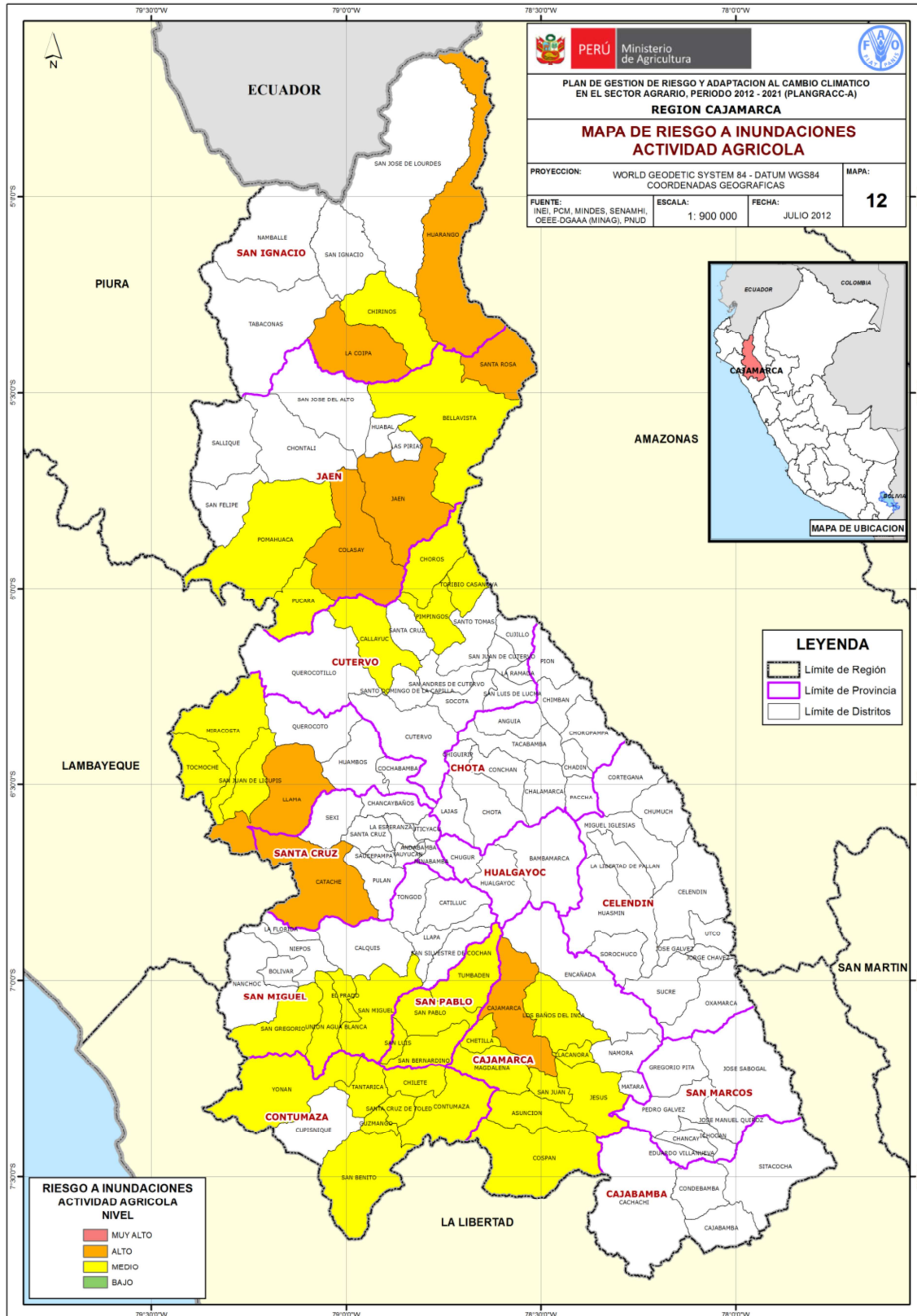
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE CAJAMARCA



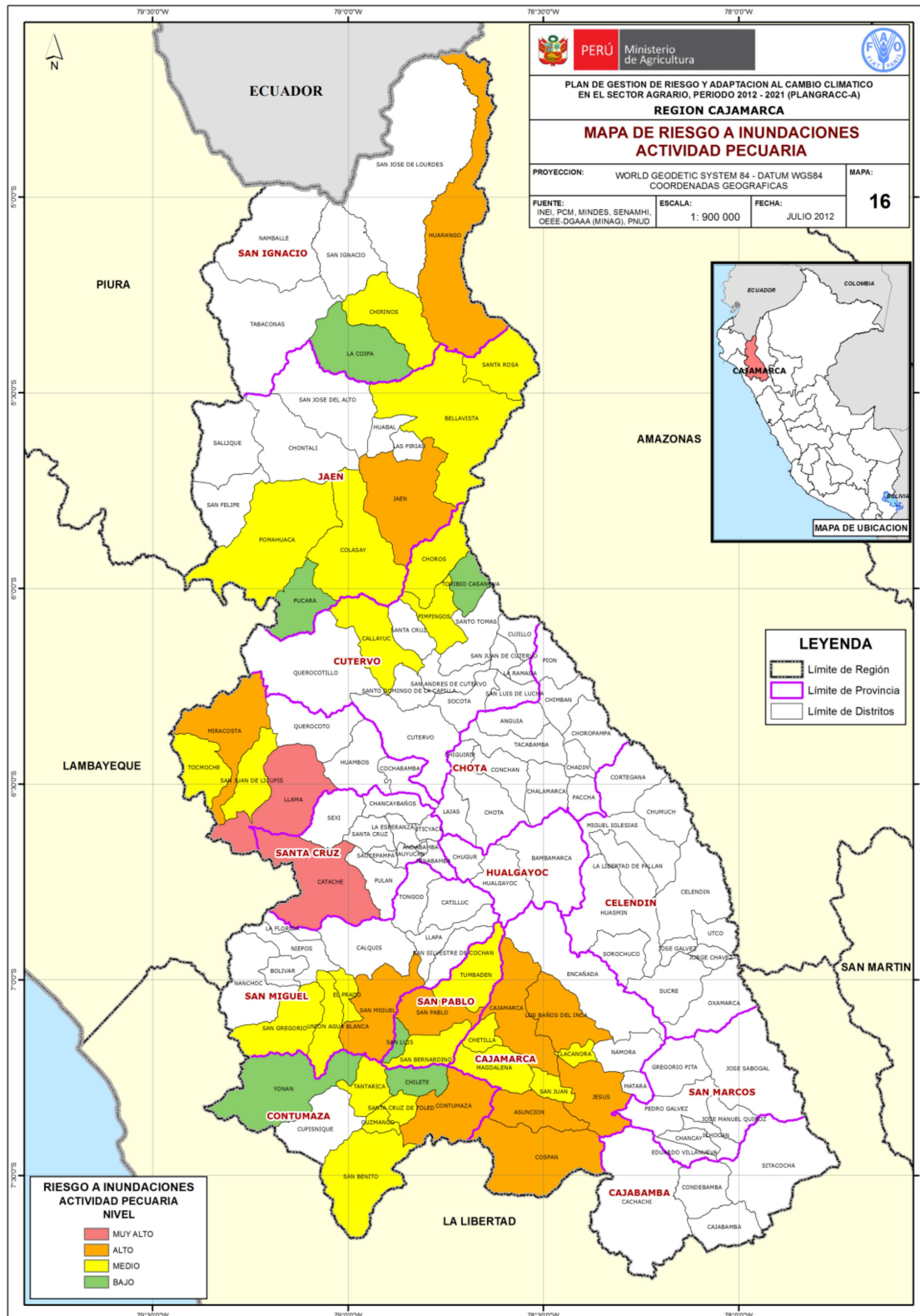
"PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016"

CARTAS

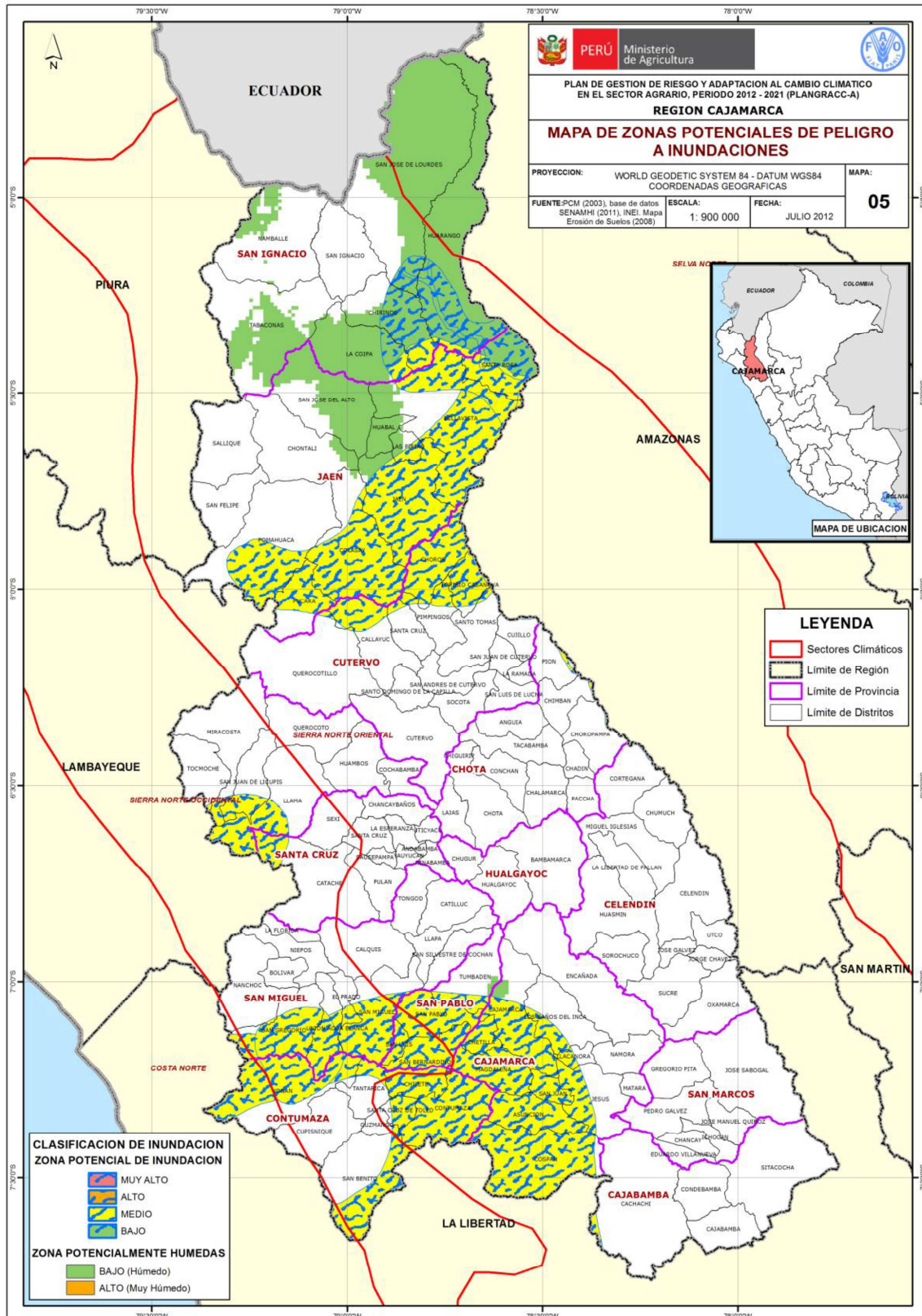
"PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016"



"PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016"



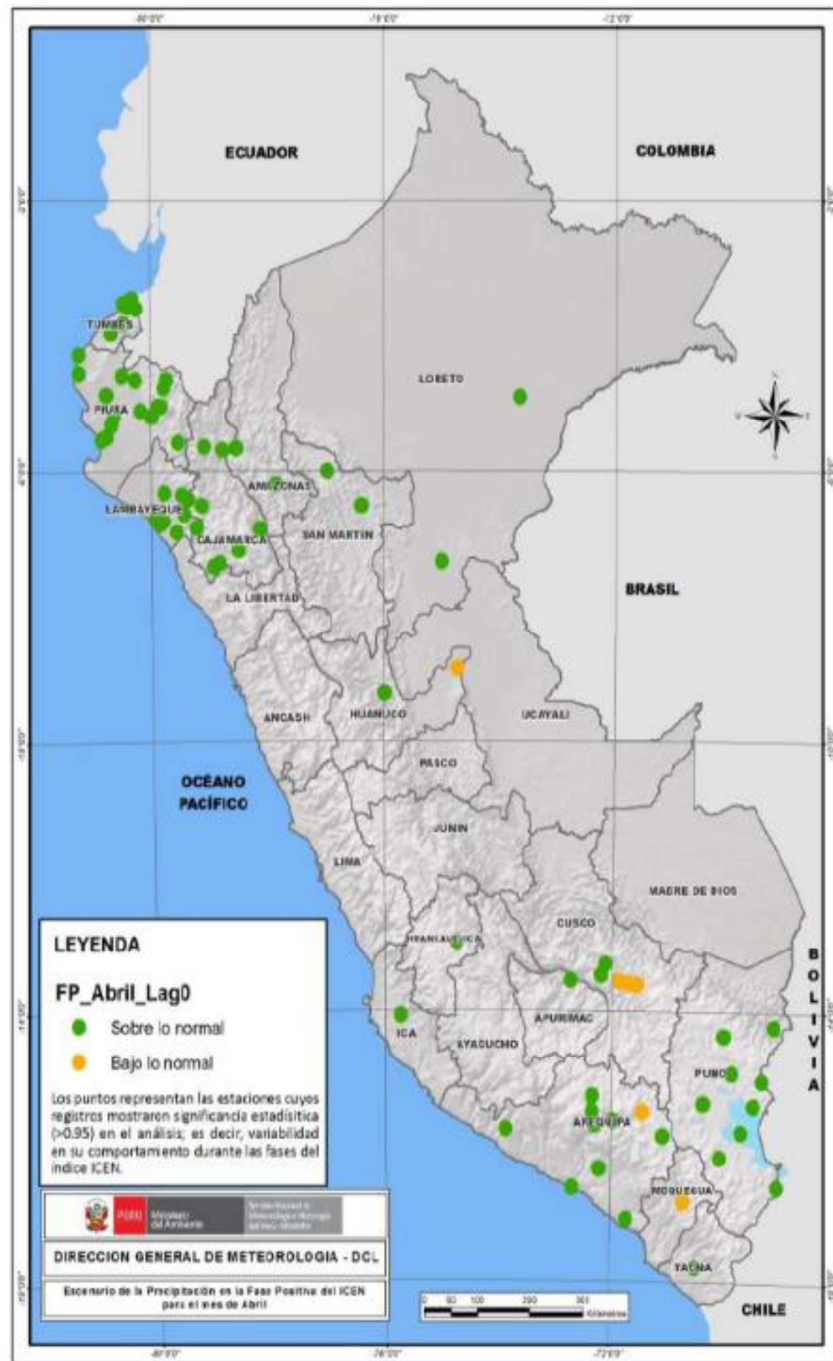
“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016”

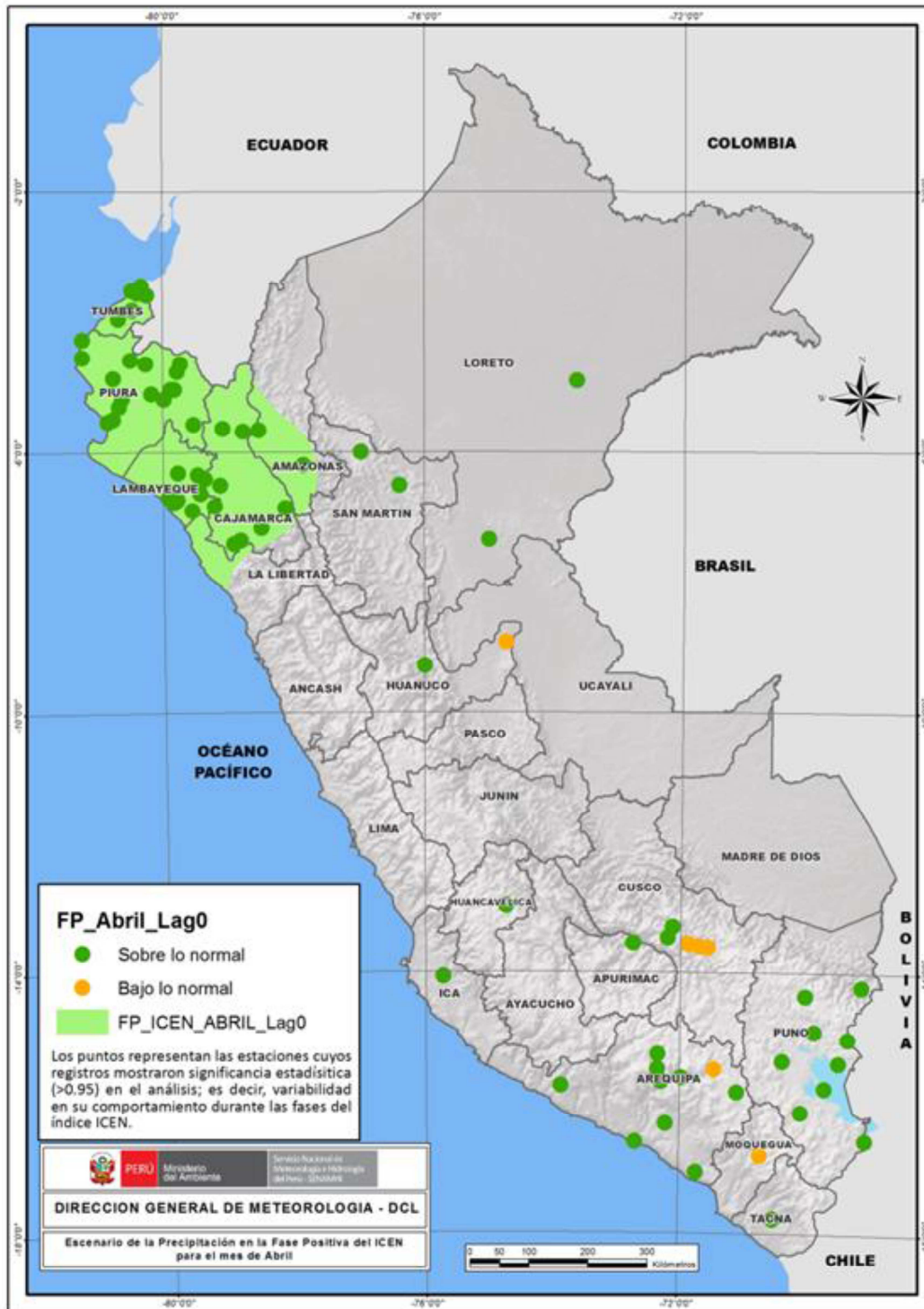


"PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016"

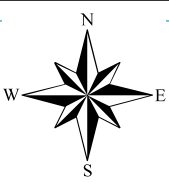
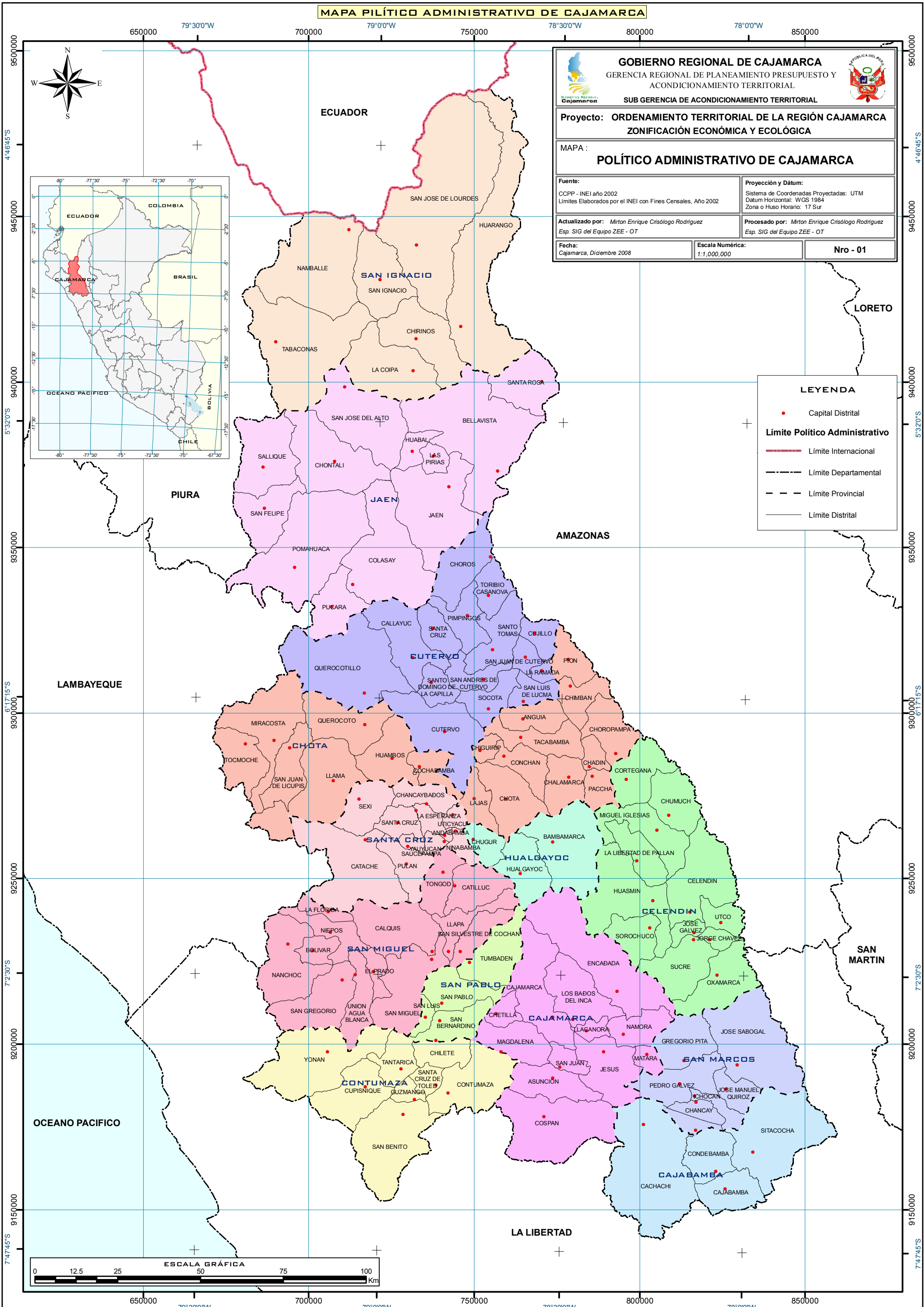



“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PERIODO DE LLUVIAS-FENÓMENO DE EL NIÑO
CAJAMARCA 2015 - 2016”

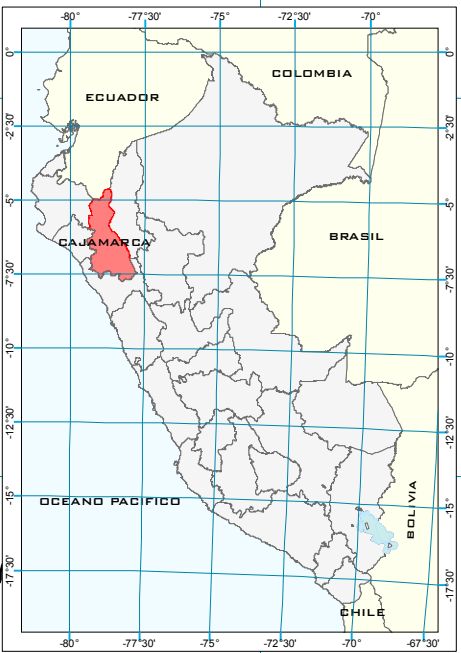




MAPA POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE CAJAMARCA

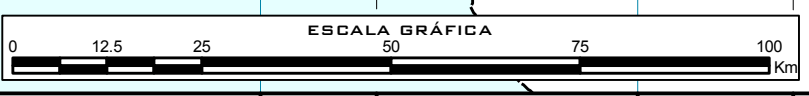


 <p>GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</p>		
<p>Proyecto: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA</p>		
<p>MAPA: POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE CAJAMARCA</p>		
<p>Fuente: CCPP - INEI año 2002 Límites Elaborados por el INEI con Fines Censales, Año 2002</p>	<p>Proyección y Datum: Sistema de Coordenadas Proyectadas: UTM Datum Horizontal: WGS 1984 Zona o Huso Horario: 17 Sur</p>	
<p>Actualizado por: Mirtón Enrique Crisólogo Rodríguez Esp. SIG del Equipo ZEE - OT</p>		<p>Procesado por: Mirtón Enrique Crisólogo Rodríguez Esp. SIG del Equipo ZEE - OT</p>
<p>Fecha: Cajamarca, Diciembre 2008</p>	<p>Escala Numérica: 1:1.000.000</p>	<p>Nro - 01</p>

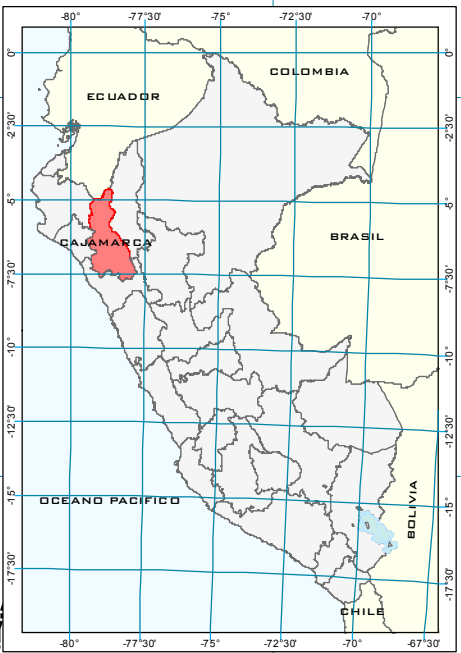
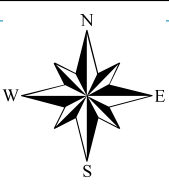
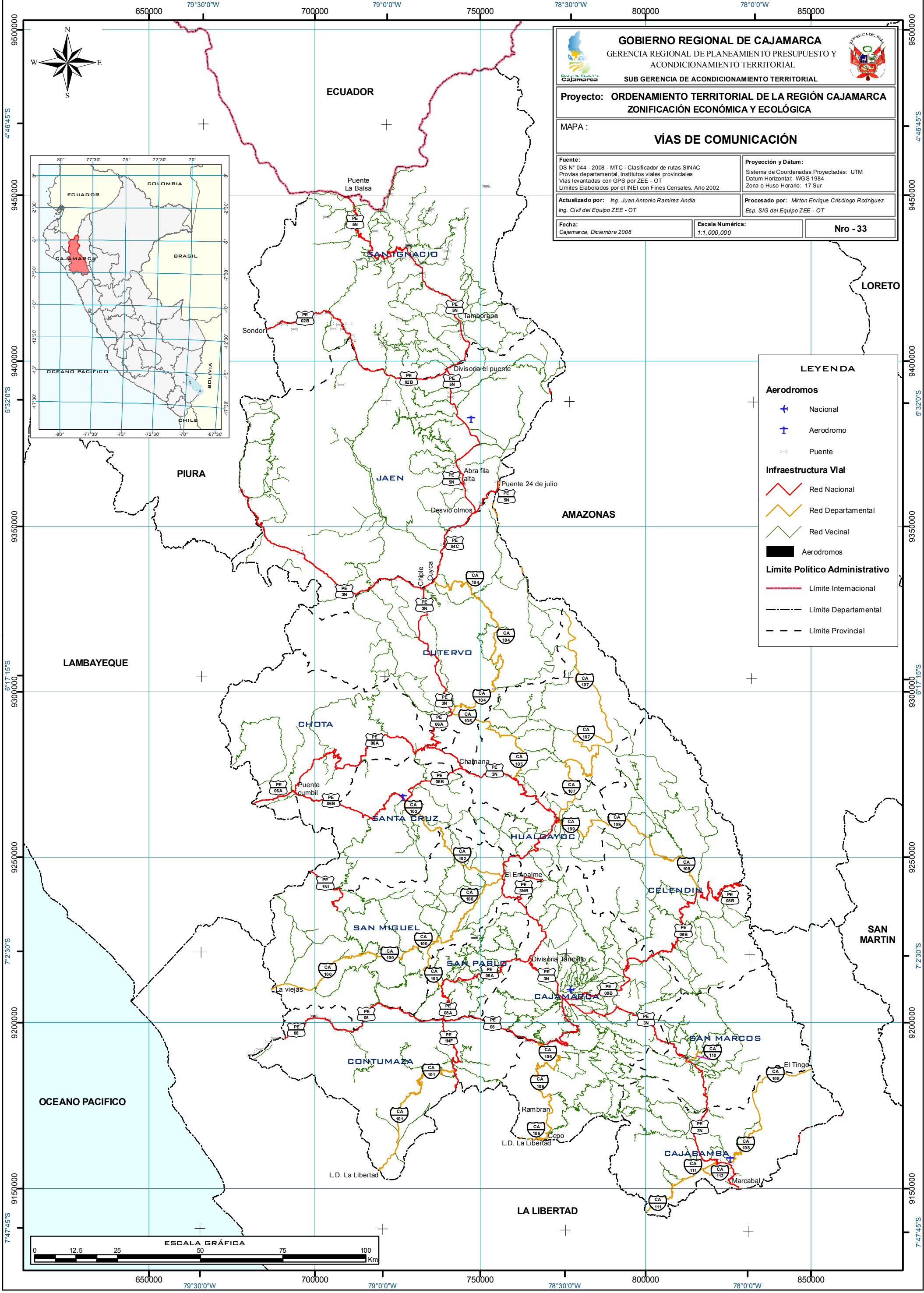


LEYENDA

- Capital Distrital
- Límite Internacional
- Límite Departamental
- Límite Provincial
- Límite Distrital

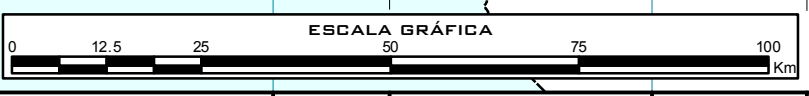


MAPA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN



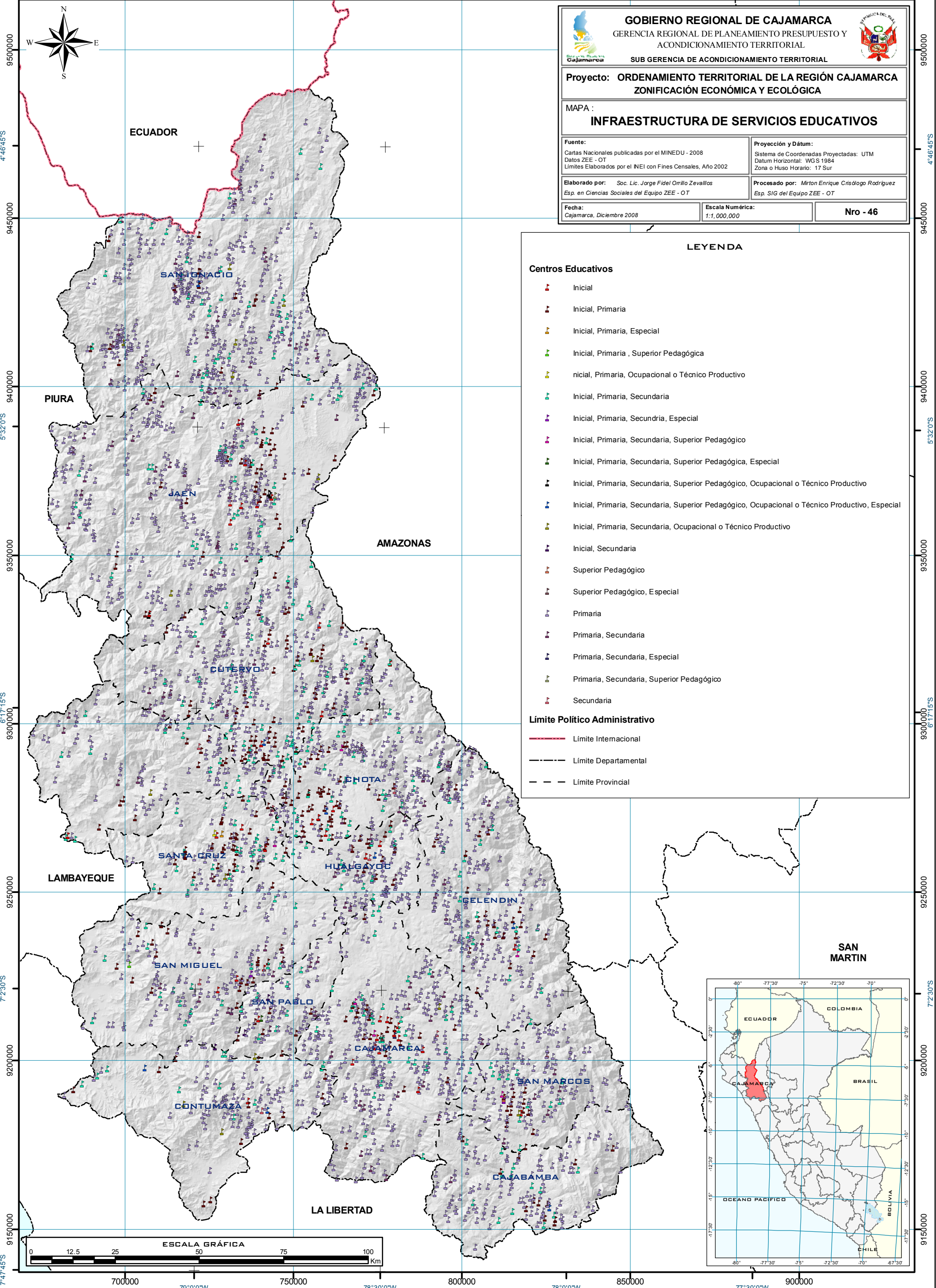
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		
Proyecto: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA		
MAPA: VÍAS DE COMUNICACIÓN		
Fuente: DS N° 044 - 2008 - MTC - Clasificador de rutas SINAC Provias departamental, Institutos viales provinciales Vías levantadas con GPS por ZEE - OT Límites Elaborados por el INEI con Fines Censales, Año 2002	Proyección y Datum: Sistema de Coordenadas Proyectadas: UTM Datum Horizontal: WGS 1984 Zona o Huso Horario: 17 Sur	
Actualizado por: Ing. Juan Antonio Ramirez Andia Ing. Civil del Equipo ZEE - OT	Procesado por: Milton Enrique Crisólogo Rodríguez Esp. SIG del Equipo ZEE - OT	
Fecha: Cajamarca, Diciembre 2008	Escala Numérica: 1:1,000,000	Nro - 33



LEYENDA	
Aerodromos	
+	Nacional
+	Aerodromo
X	Puente
Infraestructura Vial	
	Red Nacional
	Red Departamental
	Red Vecinal
	Aerodromos
Límite Político Administrativo	
	Límite Internacional
	Límite Departamental
	Límite Provincial























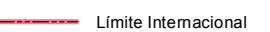


INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

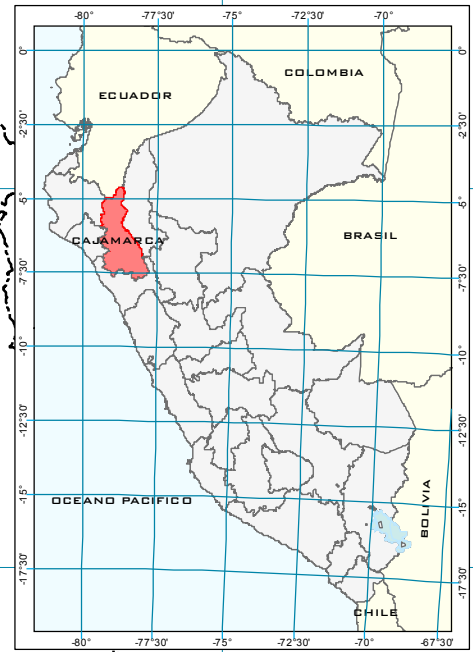
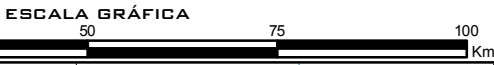
700000 79°0'0"W 750000 78°30'0"W 800000 78°0'0"W 850000 77°30'0"W 900000



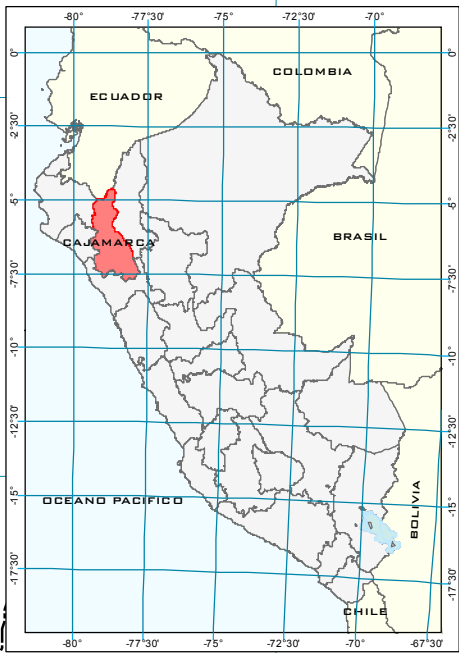
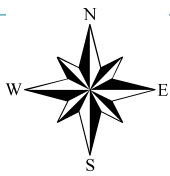
 <p>GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</p>		
<p>Proyecto: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION CAJAMARCA ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA</p>		
<p>MAPA: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS</p>		
<p>Fuente: Cartas Nacionales publicadas por el MINEDU - 2008 Datos ZEE - OT Límites Elaborados por el INEI con Fines Censales, Año 2002</p>	<p>Proyección y Datum: Sistema de Coordenadas Proyectadas: UTM Datum Horizontal: WGS 1984 Zona o Huso Horario: 17 Sur</p>	
<p>Elaborado por: Soc. Lic. Jorge Fidel Orrillo Zevallos Esp. en Ciencias Sociales del Equipo ZEE - OT</p>	<p>Procesado por: Milton Enrique Crisólogo Rodríguez Esp. SIG del Equipo ZEE - OT</p>	
<p>Fecha: Cajamarca, Diciembre 2008</p>	<p>Escala Numérica: 1:1,000,000</p>	<p>Nro - 46</p>

LEYENDA

- Centros Educativos**
-  Inicial
 -  Inicial, Primaria
 -  Inicial, Primaria, Especial
 -  Inicial, Primaria, Superior Pedagógica
 -  Inicial, Primaria, Ocupacional o Técnico Productivo
 -  Inicial, Primaria, Secundaria
 -  Inicial, Primaria, Secundaria, Especial
 -  Inicial, Primaria, Secundaria, Superior Pedagógico
 -  Inicial, Primaria, Secundaria, Superior Pedagógica, Especial
 -  Inicial, Primaria, Secundaria, Superior Pedagógico, Ocupacional o Técnico Productivo
 -  Inicial, Primaria, Secundaria, Superior Pedagógico, Ocupacional o Técnico Productivo, Especial
 -  Inicial, Primaria, Secundaria, Ocupacional o Técnico Productivo
 -  Inicial, Secundaria
 -  Superior Pedagógico
 -  Superior Pedagógico, Especial
 -  Primaria
 -  Primaria, Secundaria
 -  Primaria, Secundaria, Especial
 -  Primaria, Secundaria, Superior Pedagógico
 -  Secundaria
- Límite Político Administrativo**
-  Límite Internacional
 -  Límite Departamental
 -  Límite Provincial



MAPA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD



 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		
Proyecto: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA		
MAPA : INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD		
Fuente: MINSA Datos ZEE - OT Límites Elaborados por el INEI con Fines Censales, Año 2002	Proyección y Datum: Sistema de Coordenadas Proyectadas: UTM Datum Horizontal: WGS 1984 Zona o Huso Horario: 17 Sur	
Elaborado por: Soc. Lic. Jorge Fidel Orrillo Zevallos Esp. en Ciencias Sociales del Equipo ZEE - OT	Procesado por: Milton Enrique Crisólogo Rodríguez Esp. SIG del Equipo ZEE - OT	
Fecha: Cajamarca, Diciembre 2008	Escala Numérica: 1:1,000,000	Nro - 47

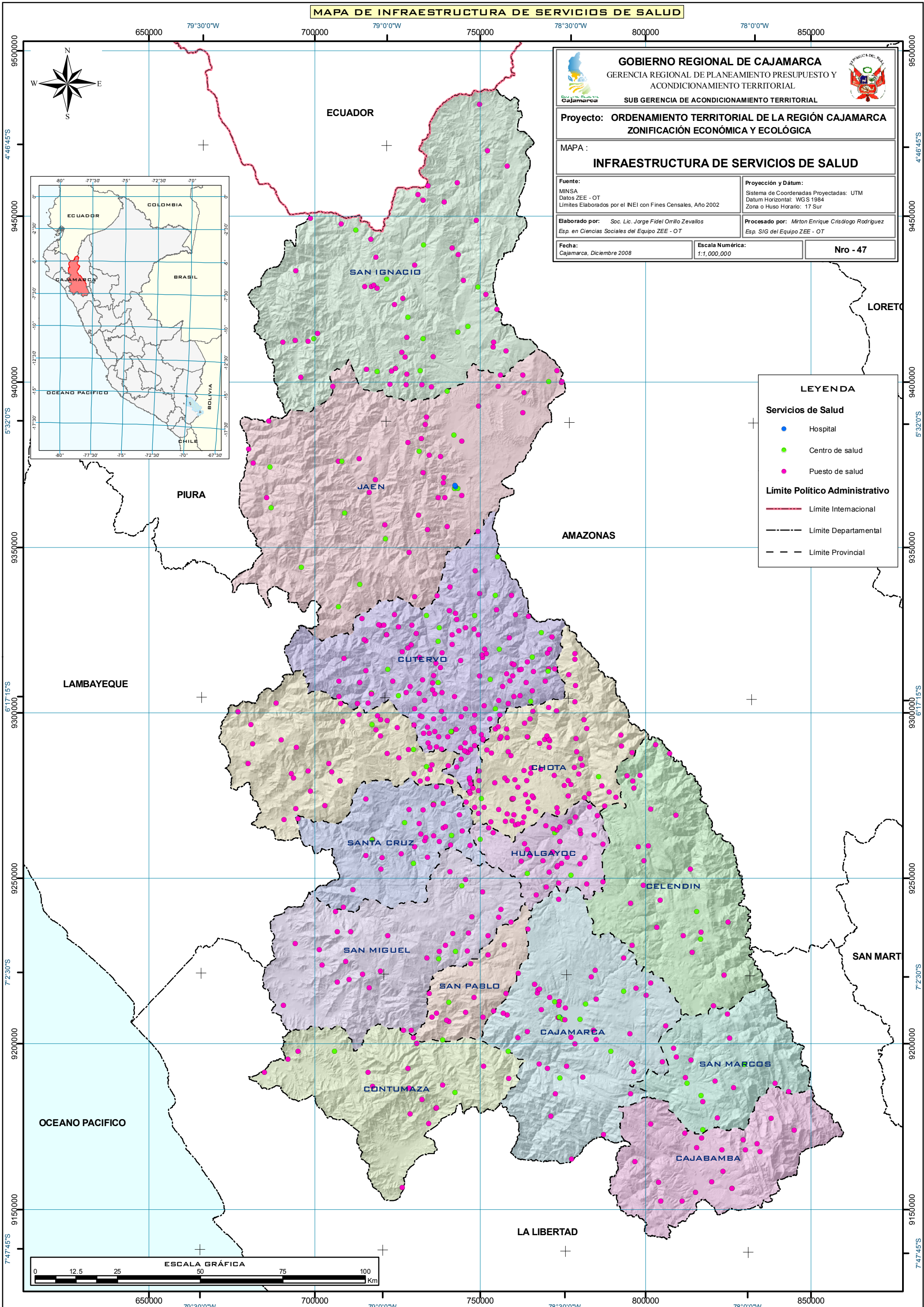
LEYENDA

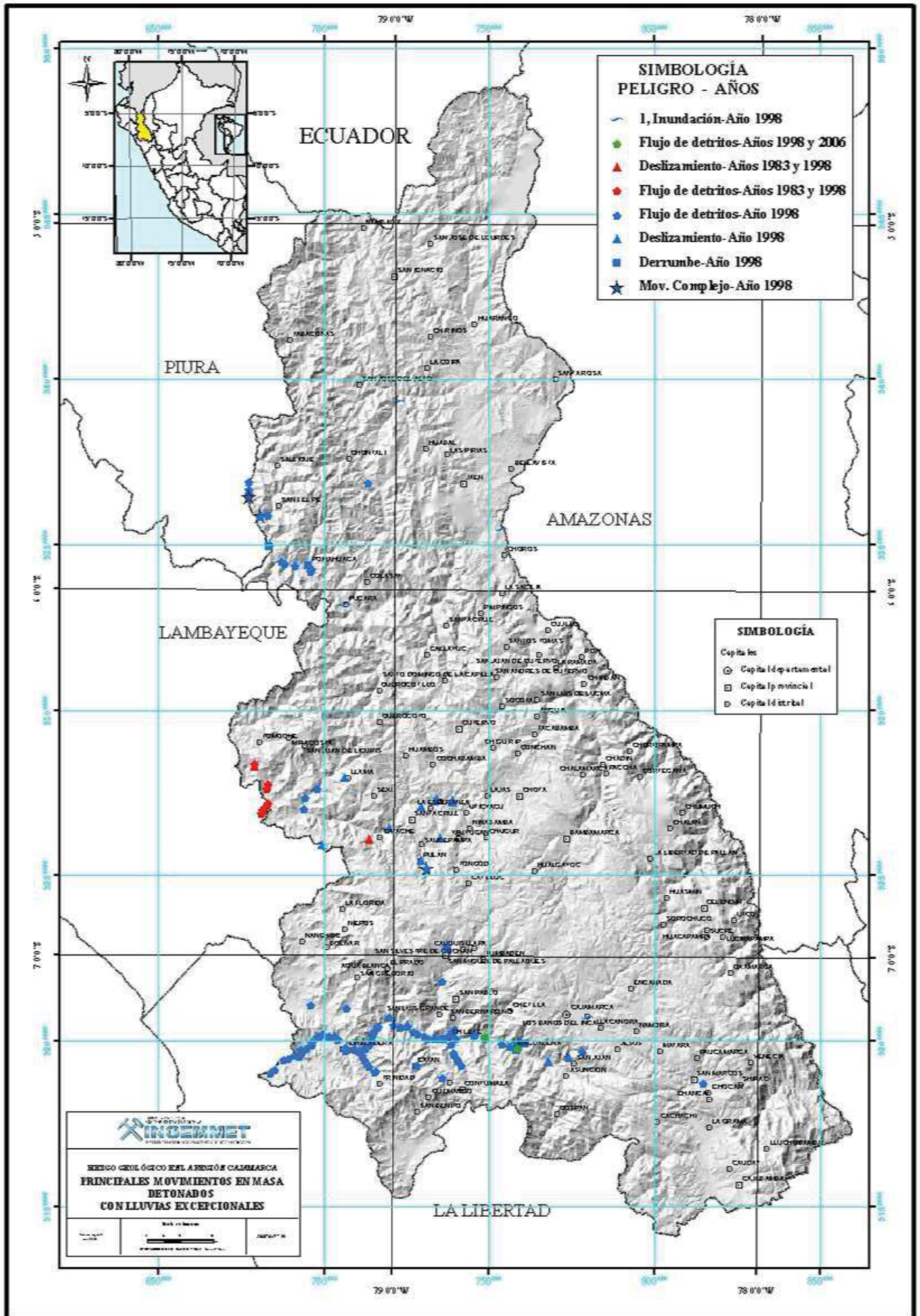
Servicios de Salud

- Hospital
- Centro de salud
- Puesto de salud

Límite Político Administrativo

- Límite Internacional
- - - Límite Departamental
- - - Límite Provincial





- SIMBOLOGÍA PELIGRO - AÑOS**
- 1, Inundación-Año 1998
 - Flujo de detritos-Años 1998 y 2006
 - ▲ Deslizamiento-Años 1983 y 1998
 - ◆ Flujo de detritos-Años 1983 y 1998
 - ★ Flujo de detritos-Año 1998
 - ▲ Deslizamiento-Año 1998
 - Derrumbe-Año 1998
 - ★ Mov. Complejo-Año 1998

- SIMBOLOGÍA**
- Capitales
 - Capital departamental
 - Capital provincial
 - Capital distrital

INCENMET
 INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**RIESGO GEOLÓGICO EN LA REGIÓN CAJAMARCA
 PRINCIPALES MOVIMIENTOS EN MASA
 DETONADOS
 CON LLUVIAS EXCEPCIONALES**

Escala: 1:500,000

0 10 20 30 Kilómetros



ECUADOR

LEYENDA	
OROGENIA	<p>OROGENIA</p> <p>Las unidades de la orogénesis de los Andes del Ecuador, las cuales se caracterizan por ser de tipo alpino, y por estar compuestas por rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias, con estructuras tectónicas de tipo alpino, y por estar asociadas a procesos de deformación de tipo alpino.</p>
SEDIMENTACIÓN	<p>SEDIMENTACIÓN</p> <p>Las unidades sedimentarias de tipo alpino, las cuales se caracterizan por ser de tipo alpino, y por estar compuestas por rocas sedimentarias de tipo alpino, y por estar asociadas a procesos de sedimentación de tipo alpino.</p>
SEDIMENTACIÓN	<p>SEDIMENTACIÓN</p> <p>Las unidades sedimentarias de tipo alpino, las cuales se caracterizan por ser de tipo alpino, y por estar compuestas por rocas sedimentarias de tipo alpino, y por estar asociadas a procesos de sedimentación de tipo alpino.</p>

PIURA

AMAZONAS

LAMBAYEQUE

LEYENDA	
Vías	<p>— CARRETERO</p> <p>— FERROVIARIO</p> <p>— CANAL DE AGUA</p> <p>— TRONCAL AEROPORTUAL</p> <p>— CANAL DE AGUA</p>
Ciudades	<p>○ CAPITAL REGIONAL</p> <p>○ CIUDAD</p> <p>○ CASERIO</p>
Distritos	<p>— DELIMITACIÓN</p> <p>— DELIMITACIÓN</p> <p>— DELIMITACIÓN</p> <p>— DELIMITACIÓN</p> <p>— DELIMITACIÓN</p>

INGEMMET
 INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y PETROLERO

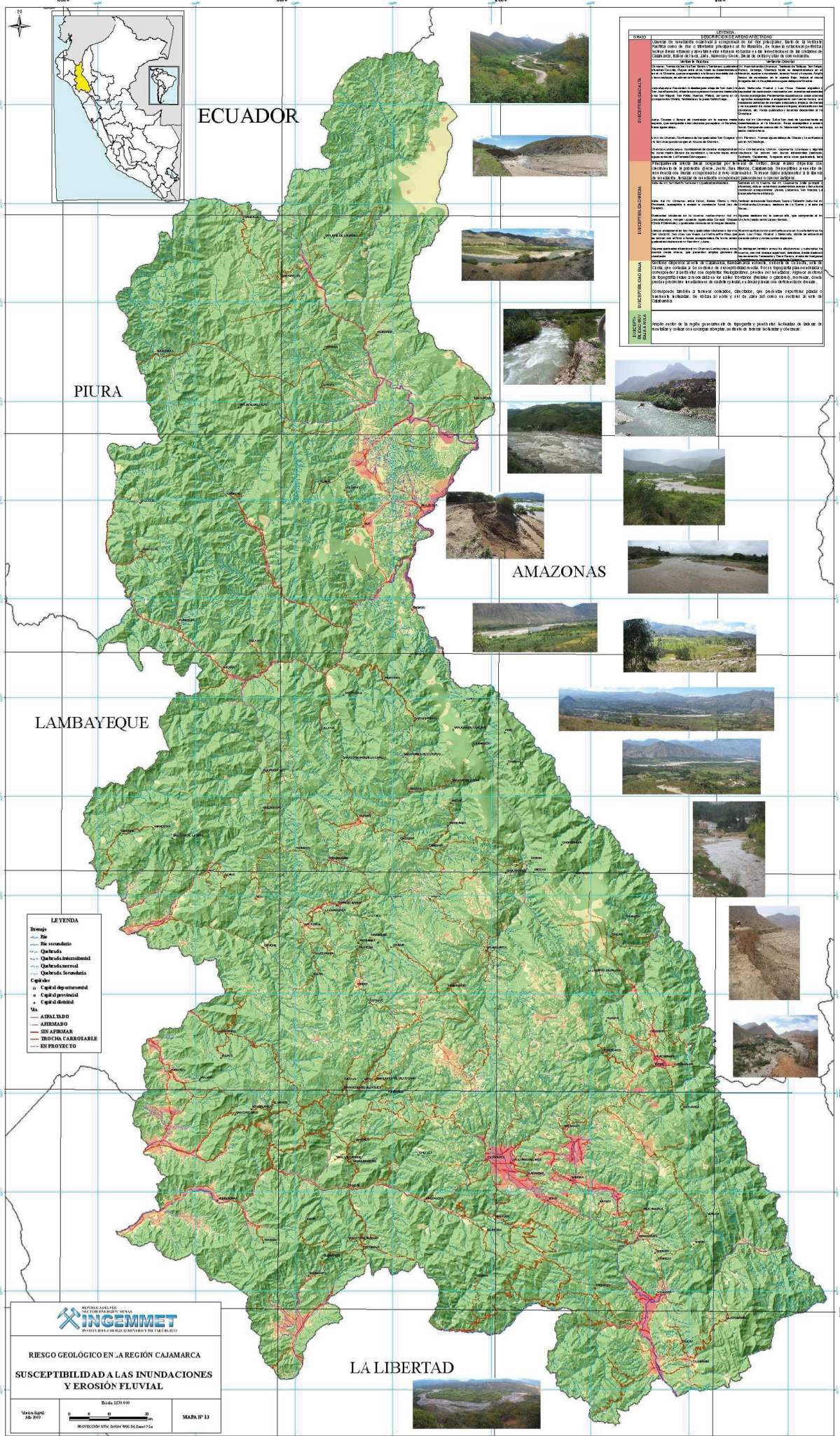
RIESGO GEOLÓGICO EN LA REGIÓN CAJAMARCA
 PELIGROSIDAD POR MOVIMIENTOS
 EN MASA CON PRESENCIA DE EL NIÑO

LA LIBERTAD

Escala: 1:250,000

Verónica Díaz
 Julio 2015

MAPA N° 17



ECUADOR


PIURA

LAMBAYEQUE

AMAZONAS

LA LIBERTAD

- LEYENDA**
- Drainaje
 - Río
 - Río intermitente
 - Quebrada
 - Quebrada Intermitente
 - Quebrada intermitente
 - Quebrada Secundaria
 - Capitales
 - Capital departamental
 - Capital provincial
 - Capital distrital
 - M.A.
 - ASALTADO
 - ARMADO
 - EN ARMAR
 - TRONCA CARROZABLE
 - EN PROYECTO



RIESGO GEOLÓGICO EN LA REGIÓN CAJAMARCA
SUSCEPTIBILIDAD A LAS INUNDACIONES Y EROSIÓN FLUVIAL
 Escala: 1:250,000
 Proyección: UTM, Datum: WGS 84, Zona: 17a
 Mapa N° 12

LEYENDA

RIESGO GEOLÓGICO

RIESGO ALTO (Color rojo)

RIESGO MEDIO (Color naranja)

RIESGO BAJO (Color verde)

RIESGO MUY BAJO (Color azul claro)

RIESGO SIN CLASIFICAR (Color blanco)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO:

RIESGO ALTO: Zonas con alta susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial, donde se esperan daños materiales y humanos significativos.

RIESGO MEDIO: Zonas con susceptibilidad moderada a inundaciones y erosión fluvial, donde se esperan daños materiales moderados.

RIESGO BAJO: Zonas con susceptibilidad baja a inundaciones y erosión fluvial, donde se esperan daños materiales menores.

RIESGO MUY BAJO: Zonas con muy baja susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial, donde se esperan daños materiales mínimos.

RIESGO SIN CLASIFICAR: Zonas donde no se pudo determinar el nivel de riesgo debido a falta de información o datos insuficientes.

